



**Maestría en Ciencias Humanas,
Opción “Lenguaje, cultura y sociedad”**

Tesis para defender el título de maestría

*El presente del pasado:
análisis crítico del discurso historiográfico en el
relato de transición a la democracia del Uruguay
posdictatorial.*

Ignacio Ampudia de Haro

**Tutora: Dra. Virginia Orlando
Montevideo, febrero de 2018.**

Montevideo, 29 de enero de 2018.

Sres. Miembros de la Comisión de Posgrados
de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

De mi consideración:

Por la presente, en mi carácter de tutora, informo que avalo la presentación de la tesis *“El presente del pasado: análisis crítico del discurso historiográfico en el relato de la transición a la democracia del Uruguay posdictatorial”* del Lic. Ignacio Ampudia de Haro, en el marco de la maestría en Ciencias Humanas, Opción “Lenguaje, cultura y sociedad”.

Saluda a Ustedes atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Virginia Orlando', is centered on a light gray rectangular background.

Prof. Agr. Dra. Virginia Orlando
Instituto de Lingüística

El pasado es un depredador

ÍNDICE

Agradecimientos	I
Resumen	III
Abstract	IV
1. INTRODUCCIÓN.....	1
1.1. Antecedentes	1
1.2. Fundamentación de la elección del tema.....	5
1.3. Formulación del problema	6
1.4. Corpus y metodología	7
1.5. Estructura de la tesis.....	9
2. FUNDAMENTOS TEÓRICOS	10
2.1. Régimen de historicidad/régimen historiográfico	11
2.2. El presente como hecho histórico.....	17
2.3. Teoría de la representación y <i>giro lingüístico</i>	20
2.4. Teoría del conocimiento histórico.....	22
2.5. Teoría de la recepción	25
2.6. El Círculo de Bajtín: signo, enunciado, género y dialogismo	28
2.7. Análisis Crítico del Discurso (ACD).....	32
2.7.1. Norman Fairclough: modelo tridimensional	35
2.7.2. M.A.K. Halliday: teoría multifuncional	37
2.7.3. Teun van Dijk: modelo sociocognitivo	39
2.8. Dictadura, transición y democracia: la mirada de la politología.....	41
2.8.1. Dictadura.....	42
2.8.2. Transición.....	45
2.8.3. Democracia.....	47
3. CORPUS Y METODOLOGÍA.....	50
3.1. Contextualización y fundamentación del corpus.....	50
3.1.1. <i>El presente de la dictadura. Estudios y reflexiones a 30 años del golpe de Estado en Uruguay</i>	55
3.1.2. <i>El Uruguay de la dictadura (1973-1985)</i>	57
3.2. Metodología	60
3.2.1. Transitividad.....	62
3.2.2. Teoría de la Valoración.....	65

4. ANÁLISIS	68
4.1. La estructura de las obras	68
4.2. Las obras en bloques temáticos	72
4.2.1. Consideraciones previas al análisis.....	77
4.2.2. Código de análisis.....	78
4.3. Antecedentes	79
Tabla 1. Antecedentes.....	94
4.4. Política	96
Tabla 2. Política.....	111
4.5. Economía	113
Tabla 3. Economía.....	119
4.6. Sociedad	120
Tabla 4. Sociedad.....	125
4.7. Educación	127
Tabla 5. Educación.....	132
4.8. Consecuencias	134
Tabla 6. Consecuencias.....	140
5. CONCLUSIONES	142
6. BIBLIOGRAFÍA	154
ANEXOS	163
ANEXO I	164
Fragmentos de análisis.....	164
ANEXO II	183
Índices de las obras del corpus.....	183

Agradecimientos

Siempre se piensa en las tesis como el resultado de un trabajo tedioso, pesado e individual. Sin ánimo para negar las dos primeras, no es cierta la tercera y no lo es porque detrás de todo trabajo de investigación siempre hay personas que, en mayor o menor medida, acompañan todo el proceso y a las que se debe gran parte del resultado final y como eso de *lo individual todo lo puede* no es más que es un cuento de mal gusto, debemos reconocer que somos porque vivimos con otra gente que nos ayuda a ser como somos. Es de justicia reconocérselo.

Como parte esencial de esa red, Virginia Orlando, directora de esta tesis, ha constituido un apoyo fundamental para llevar esta investigación hasta su punto final. Una parte sustancial de las influencias teóricas que dan forma a esta tesis se las debo a ella y a su curso de maestría acerca de Bajtín. A través de las lecturas sugeridas y de las discusiones que suscitaron, logré encajar las piezas para armar una hipótesis de trabajo que fuera lo suficientemente sólida para sostener esta tesis. De su mano y de la de su querido Mijaíl, ahora mío también, comprendí la dimensión de la construcción colectiva de los significados y cómo el lenguaje es un campo de disputa en constante tensión. Su dedicación, templanza, orientación y el respeto que ha demostrado durante todo el proceso al trabajo propio han sido claves para atribuirle sin duda todos los aciertos que se contienen en estas páginas. Los errores, como no podía ser otra manera, corren de mi cuenta.

Ya que los contextos son fundamentales para comprender por qué se dicen las cosas que se dicen y se hacen las cosas que se hacen, no puedo pasar por alto las condiciones en las que se ha desarrollado esta tesis. Llegado a Montevideo desde Madrid en el frío invierno austral de 2013, la migración ha sido y sigue siendo una de las variables que me explican y que explican parte de esta investigación, una migración en parte forzada y en parte voluntaria, aunque en mi circunstancia siempre habrá más de lo segundo que de lo primero. Lo duro no es dejar atrás un país sino a la gente que hace el país de cada uno y ahí, una vez más y espero que no sea la última, debo agradecer, aunque en realidad es mucho más que eso, a mis padres, a María Ignacia y a Fernando, a los dos,

su constante apoyo, aliento, consejo y sustento que me han acompañado en todo este tiempo. No pueden ser de otra manera porque no saben ser de otra manera, siempre dispuestos y generosos, comprensivos y valientes y yo nunca podré dejar de agradecerlos y quererlos. En la distancia, todo esto es por vosotros porque sin vosotros jamás habría podido hacerlo. También allá se quedaron dos pilares fundamentales, mis hermanos, Fernando y Blanca, él también migrante, ella ejemplo de bravura quedándose cuando pintaban bastos. Grandes conversadores y mejores bromistas, aprendimos a comprendernos y a apoyarnos y ese apoyo siempre me ha acompañado y lo hace cada día. Para ellos también va mi amor y agradecimiento.

Allá la familia de siempre y acá la de ahora, la reciente, la que se va haciendo con el correr de los días, entre certezas, dudas, discusiones y muchas risas. A los otros migrantes, a los que nos acogieron sin reservas y sin ambages, a las Marías, a Sonia, a Sergio, a Jorge y a Carlos. Para ellos no tengo más que gratitud y mucho cariño porque aunque haya poco tiempo entre nosotros a veces no hace falta mucho más para saber cuándo hay bondad. Hablando de bondad, a Maribel y a Juan, infatigables compañeros de trabajo, buenos docentes pero mucho mejores personas, a ellos les agradezco hacer de cada día en esa escuela un buen día y ayudarme a interpretar qué pasa a mi alrededor cuando me pierdo en la traducción.

A Susana, mi compañera de vida, mi compañera de una vida. Gracias. Con un par de maletas y más ilusión que miedo, salimos en busca de lo que en realidad queríamos ser. Sin tu arrojo, determinación, claridad y constancia seguramente estaríamos de vuelta. De eso no tengo duda como tampoco de todo lo que he aprendido junto a ti en todo este tiempo como tampoco dudo que, probablemente a tu pesar, te sabes las páginas de esta tesis de memoria. Compartir contigo los días, las dudas, las inseguridades, las risas y las ideas, las buenas y las malas, es lo que me ha hecho resistir en los momentos más duros para llegar hasta el final. Por eso no puedo agradecerte sólo el estar. Te agradezco el ser porque sin ti habría sido imposible. Sin ti, es imposible.

Resumen

Las democracias que suceden a las dictaduras someten a procesos de resignificación determinados conceptos que son operativos para la construcción de la identidad nacional posdictatorial. *Dictadura*, *transición* y *democracia* son conceptos hegemonizados por la narrativa de las élites que en el nuevo régimen controlan la producción cultural. En este proceso intervienen diferentes agentes que, por medio de estrategias y herramientas diversas, tratan de anular aquellas versiones alternativas a la que pretende ser oficial sobre la interpretación del pasado. En este sentido, la historiografía se transforma en un campo de lucha en el que distintos relatos de los hechos del pasado colisionan con el objetivo de imponer un sentido común de época.

La historiografía en tanto que relato del pasado posee la capacidad de producir interpretaciones sobre los contextos que explican los hechos históricos y, de este modo, genera marcos interpretativos que se convierten en normativos. Pero, ante todo, se trata de una operación lingüística que no debe ser desatendida. Por ese motivo, la presente tesis de maestría se propone acometer un análisis sobre cómo se construye el significado en la historiografía. Por medio de la Transitividad (Halliday) y de la Teoría de la Valoración (White), herramientas procedentes del Análisis Crítico del Discurso, se analizarán dos obras historiográficas sobre el pasado reciente de Uruguay. *El presente de la dictadura*, bajo la dirección de Aldo Marchesi y *El Uruguay de la dictadura*, dirigido por Carmen Appratto, fueron publicadas en 2004 con motivo del trigésimo aniversario del golpe de Estado y en ellas se recogen artículos de múltiples personalidades de la vida científica del país en los que se abordan desde diferentes perspectivas las causas y las consecuencias de la última dictadura uruguaya.

Con estas herramientas de análisis, esta tesis pretende poner de relieve cómo se puede rastrear la voz de la comunidad historiográfica en este tipo de obras y sobre qué estrategias semánticas se fundamenta la construcción del sentido sobre el pasado.

Palabras clave: historiografía; Análisis Crítico del Discurso; pasado reciente; Uruguay.

Abstract

Post-dictatorial democracies undergo a process of resignification of certain concepts that are operative for the (re)construction of national identity following a dictatorship. The ideas of *dictatorship*, *transition* and *democracy* are monopolized by the elite who, in the new regime, command the cultural production. These agents, by means of various strategies and tools, attempt to nullify those accounts of the past which contradict that which purports to be the official interpretation of the past. In this sense, historiography becomes a battlefield where differing accounts of the past wage war in seeking to impose a common and prevailing knowledge.

Historiography possesses the ability to produce interpretations about the contexts that explain historical accounts and thus generates a historical framework which forms the normative ideas of a society. As the linguistic operation within this transformation cannot be overlooked, this master's thesis proposes to analyze how historiography constructs a normative understanding.

El presente de la dictadura and *El Uruguay de la dictadura* are two historical books that were conducted by Aldo Marchesi and Carmen Appratto, respectively. These prestigious works, published in 2004 on the thirtieth anniversary of the Uruguayan coup d'état, are a compilation of articles about the recent past of Uruguay, including an analysis of the causes and consequences of the last Uruguayan dictatorship. Using Transitivity (Halliday) and Appraisal Theory (White), methodological tools of the Critical Discourse Analysis, we are going to analyze articles from several personalities in Uruguayan scientific life in approaching the causes and consequences of the dictatorship from various perspectives.

Through critical analysis of the historiographic discourse, this thesis seeks to highlight both how the voice of the historiographical community can be traced in these types of works and how the use of semantic strategies found the construction of a cultural normality.

Keywords: historiography; Critical Discourse Analysis; recent past; Uruguay.

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Antecedentes

La producción historiográfica acerca de la dictadura cívico-militar que gobernó Uruguay entre 1973 y 1985 es amplia y variada aunque su distribución a lo largo del tiempo presenta ciertos desequilibrios. Durante la segunda mitad de la década de los ochenta del siglo XX y correspondiendo con el primer gobierno de la democracia restaurada en la persona de Julio María Sanguinetti, se produjeron obras de referencia acerca del periodo dictatorial, todas ellas determinadas por las posiciones transicionalistas en las que se destacaba la voluntad de diálogo y el pactismo que bloqueó la posibilidad de acometer cambios estructurales en el país auspiciados y dirigidos por el nuevo régimen democrático. En ese sentido, las obras de Bruschera (1986), Caetano y Rilla (1987) y la iniciativa de la editorial Banda Oriental con la publicación de fascículos¹ centrados en diferentes temáticas, constituyen algunos de los esfuerzos más significativos del momento. La de Bruschera es una obra de difícil categorización ya que se mueve entre lo ensayístico y lo historiográfico mientras que la de Caetano y Rilla presenta características mucho más definidas en el terreno de lo historiográfico. Ambas obras junto a los fascículos de Banda representan, cada una desde su ámbito, uno de los primeros esfuerzos por sistematizar la información y ofrecer diferentes interpretaciones de qué fue la dictadura y qué significó el periodo para el país.

En 1989, con la victoria del “voto amarillo” que confirmaba la vigencia de la ley de impunidad, se registró un momento de quiebre en las investigaciones sobre la dictadura militar. El asunto desapareció casi por completo del mundo académico y se generó un cierto consenso sobre la idea de que la amnistía concedida a los militares ponía punto final al proceso de transición a la democracia. En

¹ Algunos de estos fascículos serán los que dos décadas después den forma a *El Uruguay de la dictadura*, una de las dos obras que se analizarán en esta tesis.

consecuencia, se imponía que la producción se centrara más en los desafíos que debía afrontar el nuevo régimen democrático antes que en analizar el periodo anterior.

Sin embargo, será a mediados de la década de los noventa, coincidiendo con la convocatoria de la primera Marcha del Silencio el 20 de mayo de 1996 a iniciativa de los familiares de detenidos- desaparecidos durante la dictadura, cuando el tema vuelva a ser del interés de la academia. Además, es importante señalar que en aquellas mismas fechas se produjo un cambio en el contexto regional que, con experiencias similares en lo referente al pasado reciente y la violación de derechos humanos, también concentraron su atención en ese hecho histórico. Al abordar el análisis de los mecanismos de recuerdo y asimilación del pasado reciente de las sociedades, se empezó a evidenciar que los modelos transicionales pactistas se construían sobre una base de silencio premeditado o de olvido inducido que no todos los grupos sociales estaban dispuestos a mantener, ya fuera con respecto a los derechos humanos o respecto al papel protagonista de los sectores populares en el camino a la democracia. En ese sentido destaca el trabajo de Jelin y Hersberg (1996).

También se creó un enfoque desde una perspectiva psicoanalítica que pretendía profundizar en los aspectos del trauma y su gestión en los procesos de construcción de memorias, tanto individuales como colectivas. En ese terreno encontramos la obra de Maren Viñar y Marcelo Viñar (1993) así como se produjeron aproximaciones desde el terreno de los estudios culturales como se puede comprobar en autores como Hugo Achugar (1994).

Esta apertura de la mirada se relacionó con planteamientos de investigación cercanos a postulados posmodernos vinculados con el papel de las minorías y los colectivos subalternos, la perspectiva de género, la relación de la cultura con las estructuras sociales y políticas o las relaciones entre literatura e historia. Esta

disgregación temática dio lugar a gran variedad en la producción académica sobre la dictadura y sus efectos en las democracias transicionales.

Todos estos nuevos enfoques se gestaron a la interna de una red de pensadores e intelectuales procedentes de diferentes disciplinas. Sus producciones encontraron acomodo en la colección “Desafíos” de la editorial Trilce que se compuso a partir de compilaciones de artículos y obras monográficas entre las que se destaca la que compendia reflexiones de Hugo Achugar, Álvaro Rico, Carlos Demasi, Marcelo Viñar y Roger Mirza (1995) en las que se aborda qué papel juega la dictadura en la historia de Uruguay y qué importancia tiene en el proceso de configuración de la identidad nacional en el periodo democrático. En ese clima intelectual, la historiografía puso su foco en las relaciones existentes entre cultura y política durante el régimen dictatorial en la obra de Cosse y Markarian (1994) y Cosse (1996), con especial atención a las políticas de conmemoración o las de comunicación en Marchesi (2001).

Los actores del pasado reciente también comenzaron a tener voz y en esa dirección se efectuaron trabajos que trataban de reconstruir por medio de testimonios, investigaciones académicas y periodísticas el papel del MLN-Tupamaros durante los años previos a la dictadura y durante la misma. Las obras de Campodonico (1999, 2000 y 2003) y Blixen (2000) se construyen desde la biografía mientras que Aldrighi (2001, 2009 y 2015), Huidobro (2001), Torres (2002), Gatto (2004), Haberkorn (2008), Labrousse (2009), Sasso (2010) y Brum (2015), entre otros muchos plantean un acercamiento a la historia de los tupamaros a partir de la combinación de testimonios directos e indirectos y fuentes de archivo.

Con motivo del trigésimo aniversario el golpe de Estado de 1973, en el periodo comprendido entre el año 2003 y 2004, sin perder de vista el contexto de la crisis de 2002, se publicaron diferentes obras posicionadas en la perspectiva del análisis de las tres décadas, las falencias del régimen democrático y los retos que se debían

afrontar hacia el futuro. Entre esas obras de carácter conmemorativo destacan las de Appratto (2004) y Marchesi como compilador (2004), ambas con una marcada tendencia al acercamiento a la dictadura desde diferentes perspectivas. En esa misma dirección y, en este caso, atendiendo a nuevas fuentes e hipótesis, se enmarca Demasi y otros (2009).

La producción sobre el pasado reciente no sólo se ha circunscrito al área de investigación académica o periodística tal y como se ha desgranado en este breve estado de la cuestión sino que también ha habido importantísimas aportaciones desde organizaciones civiles en defensa de los Derechos Humanos como es el caso de los informes anuales del SERPAJ (Servicio Paz y Justicia/Uruguay) y desde equipos interdisciplinarios cuyas publicaciones han contado con el trabajo de más de veinte investigadores como se puede comprobar en Rico (2008) o en las publicaciones sobre el pasado reciente que se desarrollan en el GEIPAR (Grupo de Estudios Interdisciplinarios sobre el Pasado Reciente).

Si bien el hecho histórico dictatorial ha sido abordado desde diferentes áreas temáticas y sus enfoques han ido evolucionando con el paso del tiempo, no son tan abundantes las investigaciones que centren su atención en la construcción discursiva de los relatos históricos. En ese sentido, hay que destacar la trayectoria de Sansón (2006; 2011), Mariana Achugar (2011; 2013; 2014; 2014a) y de Oroño (2016), que centran parte de su labor de investigación en el análisis pormenorizado de los discursos de identidad nacional en la historiografía y en los materiales escolares de diferentes periodos históricos. Esta tesis, desde una perspectiva similar a la de estos últimos trabajos, pretende llevar a cabo una problematización de los usos discursivos de la historiografía en un periodo clave para la historia del mundo actual en Uruguay.

1.2. Fundamentación de la elección del tema

Este proyecto de tesis, como no podía ser de otra manera, surge de una percepción personal que dialoga con una antigua inquietud. Esa percepción pasa por la detección de conceptos que, a nivel discursivo, son recurrentes tanto en el relato uruguayo de la transición a la democracia como en el relato que del mismo periodo se hace en España a partir de la década de los noventa del pasado siglo. Ambos países, habiendo experimentado procesos políticos e históricos tan diferentes que desembocaron en sus respectivos periodos de dictadura militar, ofrecen respuestas semejantes para explicar, justificar, procesar y legitimar los regímenes democráticos que en la actualidad rigen la vida de sus ciudadanías. Ambas democracias, ya sean en forma de república o de monarquía, encuentran gran parte de su razón de ser en las interpretaciones que se dieron y que se siguen dando sobre las motivaciones, explicaciones, necesidades y/o justificaciones que se narran de las dictaduras. En el análisis de las dictaduras se localizan los puntos de legitimación de las democracias. Sin embargo, sería imposible abarcar con garantías un estudio comparado de ambos países en una tesis de maestría por sus objetivos y extensión, de modo que en esta ocasión me centraré en exclusiva en el caso uruguayo.

Esta percepción que funciona a modo de hipótesis es funcional a la vieja inquietud que, como historiador, siempre he experimentado sobre la distancia existente entre los hechos del pasado y lo que se cuenta de los hechos del pasado, es decir, la diferenciación que insistentemente se establece entre Historia e historiografía, un debate que por ser clásico no deja de ser actual y esclarecedor acerca de qué pasó y qué nos es contado que pasó en caso de que, finalmente, sea posible establecer tal dicotomía. En cualquier caso, a lo largo de mi formación de grado y posgrado como historiador en la universidad española, en ningún momento se prestó atención a cómo se conformaba el relato historiográfico, es decir, no se presta atención a los recursos lingüísticos de los que nos servimos los historiadores para contar lo que contamos del pasado y no se presta atención a ese aspecto porque no

se concibe (o no se concebía en aquel momento) el lenguaje más que como un conducto formal de transmisión de conocimiento y no como, además de eso, el lugar desde donde se crea el conocimiento. Esa carencia inadmisibles en mi formación como historiador fue la que me motivó a cursar el programa de maestría en Ciencias Humanas, opción Lenguaje, Cultura y Sociedad con la convicción de que a través de su enfoque transdisciplinar iba a poder adquirir los conocimientos suficientes para ampliar las posibilidades de conformación de preguntas de investigación que conjugaran historiografía y lenguaje.

1.3. Formulación del problema

En la confluencia de esa percepción que quiere convertirse en hipótesis y las dudas y conflictos surgidos en el proceso de formación de licenciatura es donde radica la formulación de las preguntas que trataré de responder en las siguientes páginas. Si la historia es la forma que las comunidades tienen de dar sentido a su presente, entonces es preceptivo abordar un análisis de esa historia para comprender, en primer lugar, cuáles son los hechos del pasado que se construyen como históricos, quiénes los protagonizan, por qué lo hacen, cómo se construye el discurso historiográfico desde el punto de vista semántico y, finalmente, qué interpretaciones son las ofrecidas para sostener el relato del presente.

El objetivo principal que tiene esta tesis de maestría es el de llevar a cabo un análisis crítico del discurso historiográfico producido en el trigésimo aniversario del golpe de Estado que condujo a la última dictadura uruguaya entre 1973 y 1985. Como objetivos específicos se encuentra la revisión de los dos planos temporales que confluyen en las obras que van a ser analizadas, el de los hechos (1973-1985) y el del contexto de producción (2004), el análisis crítico del proyecto de identidad nacional problematizando los conceptos de dictadura, transición y democracia que se articulan en las obras a analizar y, por último, poner de relevancia la trama conceptual articulada por medio del lenguaje sobre la que se construye el relato historiográfico.

Para alcanzar estos objetivos, esta tesis se apoya en tres grandes áreas de conocimiento e investigación. La primera de ellas, por ser la sustancial al objeto de análisis, es la historiografía, desde donde se abordará una lectura crítica de las transformaciones que se han producido en los paradigmas de concepción del tiempo histórico. No sería posible llevar a cabo este estudio sin determinadas perspectivas y categorías analíticas que pertenecen al campo de la ciencia política, por un lado, y a una mirada que pone el acento en la confluencia entre lenguaje y poder. Si bien es cierto que la presentación de esta tríada podría sugerir cierta jerarquía, en ningún caso se puede comprender que dos de ellas primen sobre la otra o cualquier otra combinación en la que se establezcan disposiciones de subordinación. La voluntad es que las tres operen de manera conjunta y al unísono puesto que así es como funcionan en realidad. Estos campos funcionarían como una suerte de engranaje desde el que poder profundizar en el campo de producción historiográfica sobre el Uruguay posdictatorial.

1.4. Corpus y metodología

El corpus que voy a analizar consiste en dos obras que por su temática y dimensión científica, y sin desmedro de otras valiosas aportaciones, pueden ser consideradas como fundamentales y fundacionales de la mirada historiográfica del momento y de la producción posterior.

La primera de ellas es *El presente de la dictadura. Estudios y reflexiones a treinta años del golpe de Estado en Uruguay*, obra publicada en 2004 en la editorial Trilce bajo la dirección de Aldo Marchesi, Álvaro Rico, Vania Markarian y Jaime Yaffé. Esta compilación de artículos de diferentes especialistas en la materia se estructura en tres apartados que recorren los antecedentes de la dictadura, el propio régimen y la perspectiva de análisis de la dictadura en el momento de su producción. Su lógica responde a la perfección a los nuevos enfoques que en aquel momento primaban la investigación de aspectos algo alejados de la secuencia de acontecimientos políticos como testimonios de represaliados,

políticas lingüísticas o el movimiento estudiantil. Y no sólo es una obra de gran proyección por sus diferentes temáticas sino además porque en ella participan algunas de las personalidades más destacadas del espectro investigador de las ciencias sociales y las humanidades uruguayas como Carlos Demasi, José Rilla, Magdalena Broquetas, Hugo Achugar o Graciela Barrios entre otros.

La segunda obra que se analizará será *El Uruguay de la dictadura (1973-1985)*, publicada en 2004 por Banda Oriental bajo la dirección de Carmen Appratto, obra que reúne artículos de reconocidos especialistas como Gerardo Caetano o Carlos Zubillaga y que, en la línea de la primera obra, plantea una mirada poliédrica en la que se podrá rastrear las huellas del pasado en el pensamiento científico uruguayo de mediados de la década pasada. Además de presentar las aportaciones de importantes y destacados historiadores, esta obra presenta la particularidad de que la mitad de sus capítulos fueron publicados en el periodo comprendido entre 1988 y 1989 y se vuelven a reeditar en 2004 junto a otros tantos escritos en ese mismo 2004.

Con respecto a la metodología de análisis, he dispuesto una categorización temática (Antecedentes, Política, Economía, Sociedad, Educación y Consecuencias) bajo la cual se ha procedido a la clasificación de cada uno de los artículos de los que constan ambas obras. Una vez sometidos a la agrupación por temáticas y siendo uno de los objetivos de este proyecto el desentrañar las tramas conceptuales sobre las que la historiografía construye su relato y por tanto la interpretación del pasado, la metodología de análisis que emplearé será la propia del análisis crítico del discurso. De las múltiples herramientas que nos ofrece esta teoría crítica, me serviré de la Transitividad y la Teoría de la Valoración para explorar su representación ideacional en el sentido de la presentación, interpretación y valoración de la realidad del pasado que se nos ofrece en estas obras historiográficas. Con ambas herramientas profundizaré en la composición léxica y procesual del texto sobre la que se asienta la semántica de los hechos

históricos. He analizado un total de 96 fragmentos de ambas obras de los cuales 38 son los que figuran en el cuerpo de texto del análisis más pormenorizado.

1.5. Estructura de la tesis

Para articular la argumentación que pretende cumplir con los objetivos de esta investigación, la tesis se divide en diferentes apartados. El primero de ellos corresponde a los fundamentos teóricos y en él se expondrán cuáles son los diferentes aportes de los que me serviré en cada una de las áreas de investigación y conocimiento: historiografía, análisis crítico del discurso y politología.

El siguiente capítulo es el destinado a la fundamentación de la elección del corpus, el procesamiento temático del mismo así como la exposición de la metodología de análisis y la fundamentación de la elección de la misma. Una vez expuestas esas motivaciones, se abordará el análisis en un nuevo capítulo en el que figura, como se apuntó anteriormente, el análisis más detallado de 38 fragmentos. Los fragmentos restantes están recogidos y clasificados numéricamente en el Anexo I. No obstante, la tesis se basa en los datos extraídos del análisis de los 96 pero se consideró que no era operativo presentar el análisis de todos y cada uno de ellos. En los fragmentos seleccionados para el cuerpo de texto se puede comprobar los resultados de la aplicación de la metodología de análisis. Al finalizar cada una de las categorías de análisis, se ofrece una tabla en la que se presentan los resultados de forma más pormenorizada. Como punto final, se presentan las conclusiones en un nuevo capítulo.

De forma complementaria, la tesis cuenta con dos anexos. En el Anexo I se recogen los 96 fragmentos analizados y en el Anexo II figuran las portadas y los índices de las dos obras analizadas.

2. FUNDAMENTOS TEÓRICOS

A medida que nos aproximamos al final de la segunda década del siglo XXI, se hace más evidente la sensación de que estamos experimentando un *cambio de época*. En la cultura occidental no resulta nada original esta afirmación en el sentido de que es una afirmación que otras tantas generaciones ya hicieron en su momento y, por lo tanto, la idea de que “los tiempos cambian” podría llegar a ser consustancial a la misma expresión del discurrir del tiempo. El “todo cambia” no dejaría de ser, paradójicamente, una idea permanente que, poco a poco, ha ido despertando el interés de los profesionales de la historia por la temporalización y la reflexión sobre el tiempo, cómo se percibe, cómo se conceptualiza, cómo se expresa y de qué manera esas categorías influyen en la construcción de los hechos históricos que configuran los objetos de estudio y análisis de la historiografía.

Si asumimos que vivimos en un periodo en el que la práctica totalidad de los marcos de referencia sobre los que se construye el sentido común está siendo cuestionada, no será aventurado afirmar que el pasado, en tanto que elemento conformador del presente, también se encuentra en pleno proceso de deconstrucción. En este periodo de cambio, categorías como la religión, el Estado-nación, la política, la comunicación, la justicia, la economía, el cuerpo o lo individual han sufrido importantes y variadas transformaciones que, en algunos casos, se han traducido en ampliaciones de significado y, en otros, en modificaciones de sentido que han dado lugar a nuevas definiciones. Como no podía ser de otra manera, y eso podría considerarse una constante en las inquietudes humanas, hubo que buscar una fecha para temporalizar el fenómeno y, hoy día, a pesar de estar sometido a ciertos cuestionamientos, existe un cierto nivel de acuerdo en señalar el final de la década de los ochenta del siglo XX como el momento del *cambio de época*. Sobre lo que sí parece existir consenso es en la asunción de que nos encontramos ya plenamente instalados en ese *cambio de época*, una conceptualización que no deja de resultar tan contradictoria como

estimulante: ¿es posible estabilizarse en un cambio?, ¿cuándo un cambio se convierte en estado consolidado? o, dicho de otro modo, ¿cuánto tiempo podemos estar cambiando?, o, ¿podría ser el cambio un estado constante de un cuerpo social? Sin embargo, si nos adentramos en el planteamiento de los contornos de este *cambio de época*, comprobaremos que tanto el nombre como la propia conceptualización es producto de una nueva forma de experimentar el tiempo que surge de la crisis del régimen de historicidad de la modernidad.

2.1. Régimen de historicidad/régimen historiográfico

Un “régimen de historicidad” (Hartog, 2007: 132) es la forma en que un orden dominante expresa el tiempo. Se compone de diferentes tramas de temporalidad que confluyen en el momento del análisis y, por medio de su lógica, podemos articular la relación existente entre pasado, presente y futuro. No obstante, la noción de régimen de historicidad opera como una herramienta de análisis con la que podemos traducir, ordenar y darle sentido a las experiencias del tiempo. Este régimen de historicidad propio de la modernidad podría delimitarse entre 1789 y 1989, tomando como referencia dos puntos de ruptura entre algo que ya no es más y algo que todavía no es (Arendt, 1995: 83).

En el primer punto de ruptura, el que marca la fecha mítica de la Revolución Francesa, se experimenta el conflicto entre la concepción cristiana del tiempo actualizada por el neoplatonismo² y la certeza de una nueva humanidad expresada en la filosofía de la Ilustración. En el segundo punto de ruptura, el que marcaría el fin del régimen de historicidad de la modernidad representado por la caída del Muro de Berlín la noche del 9 de noviembre de 1989, se certificó, entre otras muchas cosas, la imposibilidad de un futuro humano final expresado en una

² La concepción cíclica del mundo antiguo se actualizó durante el Renacimiento y se llegó a la combinación de dos planos en la percepción del tiempo: una idea de tiempo cíclico expresada en la revolución de los cuerpos celestes en la que predominan las recurrencias por encima de las diferencias y una idea lineal del tiempo en la que los humanos perciben el curso irreversible de los acontecimientos. Para una ampliación de la evolución de la filosofía del tiempo, ver Pomian (1990).

sociedad sin clases. Este recién inaugurado sentido unívoco de lo humano condujo, sin ninguna duda, a la aniquilación de la viabilidad de las alternativas al capitalismo imponiendo sobre el pensamiento la terrible idea de que se había alcanzado el estadio final de la evolución política tal y como teorizó Francis Fukuyama en 1989 y desarrolló en 1992 en su *The end of History and the Last Man*.

Esta temporalización no implica necesariamente que en el periodo marcado no se hayan registrado tentativas que hayan confrontado y tensionado el régimen dominante. Durante los ciclos revolucionarios que se dieron primero en América y después en Europa hasta mediados del siglo XIX, es posible rastrear las pistas de un régimen ya no solo político sino filosófico que se resiste a morir ante la irrupción de nuevos actores aglutinados principalmente tras la burguesía. Las revoluciones liberales y las ofensivas restauradoras representan, entre otras muchas cosas, la pugna por la hegemonía del sentido común de época que también se plasma en el régimen de historicidad. Del mismo modo, la Europa de principios del siglo XX que desemboca en la Primera Guerra Mundial o el surgimiento de los fascismos que culminaron con la Segunda Guerra Mundial también vio cómo se ensayaban diferentes alternativas sobre el régimen de historicidad. Los juicios de Núremberg y la Shoah, acontecimientos enmarcados dentro de la tensión de la Guerra Fría, serán los hitos que provoquen grandes convulsiones en el régimen de la modernidad. Algunos años después, principalmente a partir de la victoria de la revolución cubana en 1959 y los procesos de descolonización, se inicia un ciclo que culminaría en 1968 en el que se registrarían por todo el mundo pulsiones de cuestionamiento de la idea de progreso del capitalismo. De modo que, como se puede comprobar, un régimen de historicidad no puede ser entendido como un absoluto aplicable a cualquier coyuntura ni a cualquier cultura. Es un artefacto intelectual propio del mundo occidental y, como tal, debemos manejarlo con precaución sin deslizarnos por la pendiente del universalismo falaz que no debe ser confundido con la evidente influencia que el pensamiento occidental ha ejercido y ejerce a lo largo y ancho

del mundo y que, como tal, nos permite rastrear las consecuencias de sus lógicas más allá de sus fronteras. Ese es precisamente uno de los elementos que definen al occidentalismo: todo el proceso descriptivo y taxonómico se hace desde Occidente que, además de espacialidad, constituye un lugar de enunciación hegemónico (Quijano, 2000: 209 y 210; Mignolo, 2007: 59).

A pesar de todos estos acontecimientos que pueden ser categorizados como sísmicos con diferentes intensidades, el régimen de historicidad de la modernidad se consolidó hasta convertirse en hegemónico y transfirió al pasado en su totalidad la cualidad de universalidad. Sin embargo, esta idea convivía con la sensación de que el tiempo iba demasiado rápido como consecuencia de la velocidad de los cambios que se experimentaban a nivel socioeconómico. Esta percepción del transcurrir del tiempo hizo evidente que la historia debía ser constantemente modificada no por el descubrimiento de nuevas fuentes o evidencias sino más bien porque el contemporáneo se presentaba como un tiempo que progresaba con la capacidad de alterar los planteamientos del presente desde los cuales se juzgaba el pasado. Cuando las nuevas experiencias históricas del siglo XIX fueron registradas históricamente, se comprendió que el pasado también podría haber sido diferente a cómo era considerado en el presente, a la idea que se manejaba de ese pasado en el presente y, de esta manera, la idea del tiempo nuevo y el análisis de las épocas pasadas encajaron en una misma lógica (Koselleck, 1993: 313).

A finales del siglo XVIII se detecta una nueva conciencia de época que no considera el tiempo como final o principio de algo sino más bien como tiempo de transición que arroja la expectativa de un futuro diferente y que modifica sensiblemente los ritmos temporales de lo experimentado produciendo una aceleración que diferencia el tiempo propio del tiempo pasado. Esta nueva temporalización hizo desaparecer la ejemplaridad de las historias antiguas ya que progreso y conciencia histórica son las nociones de temporalización de la nueva historia universal. Esta idea del pasado histórico que caracteriza el régimen de historicidad de la modernidad es sobre la que se construye la certeza de que todo

lo que ocurrió con anterioridad es diferente y que, por tanto, las cosas ya nunca más serán como fueron en los viejos tiempos. Esta naturaleza del pasado impide que pueda ser utilizado como *exemplum*, de modo que se podría decir que el pasado histórico termina, aunque no de forma definitiva, con la *historia magistra vitae* (Mudrovic, 2013: 17).

Los regímenes de historicidad nos ayudan a equilibrar las tensiones que se dan entre “espacio de experiencia” y “horizonte de expectativa”. La “experiencia” nos habla de los acontecimientos que una generación toma como base didáctica de su acción y que, como consecuencia, se convierte en un *pasado presente* que se compone de la propia experiencia personal que contiene, además, la experiencia ajena. La “expectativa” se realiza en el *hoy*, en el *ahora*, es el *futuro convertido en presente* y se refiere al universo de cosas que todavía no son y que no han sido experimentadas. La expectativa se compone de deseo, esperanza, temor y voluntad y se expresa, en español, empleando cuando y el presente de subjuntivo: “cuando se *den* las condiciones”, “cuando *haya* más conciencia”, “cuando *lleguen* los nuevos tiempos”. Se podría afirmar que una expectativa no puede desprenderse por completo de una experiencia ya que esta es tan completa como son sus motivos, explicaciones y justificaciones mientras que la expectativa, en cuanto proyecto de futuro, puede desplegarse en innumerables tramas, con mayor o menor plausibilidad, pero múltiples al fin y al cabo. La estructuración del tiempo de la modernidad está basada en la asimetría existente entre la experiencia y la expectativa como efecto de la aceleración de los acontecimientos y, con ella, de la aceleración del tiempo. Esta tensión es la que genera el transitar del tiempo histórico (Koselleck, 1993: 327 y ss.).

Si el régimen de historicidad es realmente hegemónico, deberíamos poder localizarlo en la historiografía en tanto que práctica discursiva sobre la que se basa el conocimiento histórico, es decir, el pasado historiográfico pero, ¿fue el pasado tal y como se nos presenta en un libro de historia? Si asumimos que sí, ¿qué sentido tiene la existencia de, al menos, dos libros de historia que contraponen

relatos del pasado? O, ¿qué le ocurre al pasado cuando historiadores de diferentes generaciones lo observan y extraen conclusiones diferentes? ¿Es el pasado el que cambia o más bien es el pasado construido el que está en constante mutación? Para buscar algunas posibles respuestas, es imprescindible detenernos en la evolución de los paradigmas de construcción del relato histórico.

La noción moderna de *historia* comenzó a despuntar en la segunda mitad del siglo XVIII y sobre ella se asentó una serie de técnicas y prácticas de investigación, escritura y enseñanza que es la base de lo que hoy llamamos historiografía. A partir de esta experiencia de medio siglo, se llegaría al siglo XIX, el que sería denominado el *siglo de la historia* marcado por las revoluciones políticas que modificaron sustancialmente los fundamentos de las organizaciones sociopolíticas occidentales en las que se empezó a intuir que las sociedades humanas eran, principalmente, sociedades históricas cuya característica principal era la historicidad (Fernández Sebastián, 2014: 37).

En su rápida búsqueda por delimitar sus límites profesionales, la idea de que la historia debía ocuparse del pasado no sólo la podemos encontrar en la *historia historicista* representada por Leopold von Ranke, sino que también es posible rastrearla en Francia e Inglaterra. Si bien en un primer momento el término *historicidad* se refería a la noción de veracidad que nos permite dilucidar si los hechos son verdaderos o no, tiempo después amplió su significado hacia lo inherente de la existencia humana forzada a construirse y crecer al mismo tiempo que sus condiciones históricas cambian. El historicismo, por tanto, pasó a pensarse como una categoría existencial del ser humano y, con ella, la modificación de la idea del pasado. Si la historia estaba constituida por los acontecimientos del pasado, la historiografía no era más (ni menos) que el resultado de las investigaciones acerca del pasado. Por tanto, será el pasado histórico el objeto de estudio de la historiografía (Tucker, 2008: 2), un pasado que se caracteriza por lo que tiene de diferente con respecto al presente y que marca su límite en cuanto a lo que “ya no es más”. Esta idea del pasado histórico que opera

como eje del régimen de historicidad de la modernidad se puede apreciar con facilidad en el régimen historiográfico que, con salvedades y matices, llega hasta finales de la década de los ochenta del siglo XX. Este pasado bajo esta forma de conceptualización sólo es inteligible a partir del trabajo de los historiadores, de modo que el pasado histórico sólo es aquel que figura en la historiografía. La historia, por tanto, se convierte en aquello que los historiadores cuentan del pasado de los humanos que adquiere forma de “procesos”, “hechos”, “coyunturas”, “épocas”, “estructuras” o “evoluciones” como categorías para organizar la comprensión de ese pretérito que no se debe confundir con la totalidad del pasado porque, por oposición al propio concepto, no todo el pasado es competencia de la historiografía. Sólo lo es el pasado humano expresado en “la nación, el estado, la sociedad, las civilizaciones, la cultura, lo económico, lo social, la religión, las mentalidades, la familia, lo político, el cuerpo, la sexualidad, la brujería” (Mudrovic, 2013: 16).

Es tarea de los historiadores proveer de sentido a ese pasado histórico dotándolo de herramientas para hacerlo aprehensible después de la investigación histórica en la cual se seleccionan las fuentes documentales en función de una problematización para después someterlos a un interrogatorio, más o menos exhaustivo, que siempre se formula desde el presente del historiador. De modo que, si un acontecimiento histórico “cambia”, es porque el análisis que hacemos de los mismos ha cambiado por efecto del paso del tiempo. La historiografía, en consecuencia, es una disciplina que siempre se encuentra en tránsito porque es tan histórica como los hechos de los que habla (LaCapra, 2006: 16). Quienes la hacen, los historiadores, también seres históricos, situados en el futuro del pasado que están analizando, cuentan con el privilegio epistémico del testigo que observa un proceso que su propio trabajo define como histórico (Mudrovic, 2013: 21).

2.2. El presente como hecho histórico

Esta esquematización del pasado y su narración se complejiza cuando el presente puede convertirse en objeto de análisis historiográfico. Tenemos que regresar a finales de los años ochenta del pasado siglo para detectar una nueva temporalidad que se podría definir como “presentismo” (Hartog, 2007: 140 y ss.) en el que un presente dilatado se apodera de nuestro horizonte temporal que se ve impulsado por las exigencias de una economía de mercado basada en la constante y permanente innovación de la oferta vertida en los canales de consumo. Desde esta perspectiva en la que la materialidad funcional ha sucumbido ante el empuje de intangibles sometidos a la obsolescencia, el valor de lo colectivo se ha trasladado desde su potencialidad como agente movilizador y catalizador de alternativas posibles a lo establecido hacia espacios desprovistos de esa pulsión transformadora pero tremendamente operativos para el mantenimiento del nivel de consumo que el sentido común liberal necesita para seguir operando con plenas garantías. Este sistema-realidad que no sólo se expresa en lo económico sino en muchos otros órdenes, también ha modificado la individualidad hasta conseguir desconectarla de su contexto. La individualidad es la única responsable de lo que le ocurra. Ya sea en positivo o en negativo, el día a día se convierte en una sucesión de situaciones que los individuos debemos sortear combinando virtuosamente flexibilidad, movilidad y eficiencia si queremos acceder al mercado de lo inmediato. El futuro desapareció y el presente ocupó su espacio, de modo que ya, sin pasado y sin futuro, el presente es la única noción de que disponemos para interpretar el paso del tiempo.

En este régimen de presente absoluto, constante, perpetuo al que, obviamente, podríamos hacerle muchas objeciones, los profesionales de la historia buscan su lugar. Si vivimos un tiempo de presente eterno, ¿qué clase de historia se puede escribir y qué clase de historia no se puede escribir? Para empezar a responder esta pregunta, es necesario comprender en qué régimen de historicidad nos encontramos. Como el tiempo pasa cada vez más rápido, resulta imposible definir

el horizonte de expectativa y, con su desaparición, el futuro se hace presente. Lo que ha de venir deja de ser relevante como categoría porque queda subordinado a un “ahora” que nunca termina y, bajo esa perspectiva, se abre una línea temporal en la que, de forma constante y recurrente, se actualiza el tópico “ahora es cuando” que preserva la idea de que el presente es el momento adecuado para hacer realidad los proyectos que se imaginaron en un pasado que cada vez difumina más sus límites con el momento presente.

El surgimiento de la “historia del tiempo presente” o “historia del mundo actual” evidenció la necesidad de afrontar un debate profundo acerca de los fundamentos epistemológicos de la historiografía con la irrupción de nuevas conceptualizaciones que buscaban su encaje en un nuevo modelo de construcción científica³. La memoria aparece como un vector de vital importancia para la historiografía contemporánea ya que, al transformarse en objeto histórico, da lugar a la historia oral después de la Segunda Guerra Mundial que tiene al recuerdo como el principal argumento epistémico de lo que se denominó “historia desde abajo” y que dio voz, por primera vez en la historiografía, a todos aquellos sectores subalternos cuya voz nunca se escuchaba en las fuentes de archivo (Mudrovic, 2005: 120). A partir de la década de los setenta del pasado siglo, se registra un nuevo desarrollo en la historia del presente con la aparición de *Les Lieux de mémoire*, el ambicioso proyecto dirigido por el historiador Pierre Nora para la reconstrucción de la historia de la memoria colectiva francesa. Publicada en tres tomos por Gallimard entre 1984 y 1992, la obra reúne a un nutrido grupo de historiadores que, con motivo del bicentenario de la revolución francesa, reflexionan acerca del estrecho vínculo entre memoria, espacialidad e historia de Francia. Pero este tipo de estudios no se circunscribirán con exclusividad a las fronteras francesas. En Estados Unidos, Alemania, Israel o Gran Bretaña se registrarán investigaciones en la misma dirección⁴.

³ La producción teórica sobre qué es la historia del mundo actual y cuáles son sus desafíos es abundante. Para una aproximación sintética al debate, ver Aróstegui (2004).

⁴ Véase Baram (1991) o Bodnar (1992).

La abrupta aparición del presente como noción susceptible de ser historiografiada desató un intenso debate acerca de qué posición ocuparía el científico de la historia con respecto a su objeto de estudio, un debate en cuyo interior subyacía la eterna cuestión de la perspectiva histórica y la objetividad. Si bien la historiografía tradicional opera sobre la base de la distancia temporal entre investigador y hecho, la historia del presente devuelve al historiador a la trama social a la cual pertenece el objeto de su investigación y elimina la posición aséptica del observador que analiza el pasado contenido en las probetas que él mismo ha diseñado. El historiador del presente historia hechos sobre los que posee algún tipo de experiencia, bien sea por la vía del testimonio de la generación previa y, por tanto, por la memoria o por las vivencias personales en relación con el objeto que trata de analizar. Será precisamente esa experiencia la que arroje las sospechas sobre la neutralidad de sus valoraciones. Sin embargo, debería ser esa noción de la “neutralidad de sus valoraciones” que inspira la labor del científico histórico la que habría que problematizar para poner en evidencia los intereses y visiones sesgadas que conforman los marcos de comprensión que cada generación produce para interpretar su realidad y que, sin duda, están conformados por categorías derivadas de su propia experiencia así como por los ecos de la memoria y la experiencia de las generaciones anteriores. Lo “objetivo” también es experiencial y sujeto a temporalidad.

Concebir la experiencia como un factor que resta credibilidad al producto historiográfico no deja de constituir un prejuicio característico de la “santificación” del archivo documental como espacio de verdad. Ese depósito de documentos termina por convertirse en el sinónimo de la realidad de un pasado que ya está terminado y, en esa lógica, perdido, inaccesible para el profesional de la historia. El archivo es un repositorio de hechos que no admite una lectura interpretativa sino que sólo admite una lectura puramente descriptiva eliminando cualquier posibilidad a la diferencia, precisamente, de lecturas. (Spivak, 2010: 205; LaCapra, 1985: 92).

2.3. Teoría de la representación y *giro lingüístico*⁵

En este contexto de crisis del paradigma de pensamiento de la historia y de las aristas de la conceptualización y análisis del tiempo pasado, la práctica de los historiadores y su producción materializada como historiografía podría considerarse como una propuesta de cómo debe ser visto el pasado y no tanto como una dinámica cognitiva, es decir, el pasado no sería el pasado *tal y como* ocurrió sino más bien un recorte del pasado determinado por el presente en el cual se produce esa mirada.

En ese reconocimiento por parte de algunos teóricos de ese carácter construido del pasado histórico, el lenguaje es señalado como una de las variables claves en el análisis en tanto que no es un vehículo limpio y transparente de significado. El pasado descansa bajo una densa capa de interpretaciones, narraciones y representaciones, es decir, productos lingüísticos que configuran lo que entendemos como pasado y es en ese sentido que las teorías posmodernas afirman que la historiografía es una representación *sobre* el pasado. La teoría de la representación formula una de las problemáticas centrales de la historia del arte, crítica literaria e historiografía tradicional al plantear hasta qué punto se pueden producir representaciones de la realidad. En el caso de la historia, la historiografía se caracteriza como una representación verídica del pasado que silencia la evidente problemática acerca de las fuentes interrogadas y la organización del pasado que imponen las diferentes narrativas historiográficas (Bolaños de Miguel, 2011: 273-274).

⁵ El giro lingüístico o *linguistic turn* fue una expresión acuñada por Gustav Bergmann a mediados del siglo XX para calificar la orientación de la manera de hacer filosofía de Ludwig Wittgenstein en la que primaba el análisis del lenguaje como paso primordial antes de realizar cualquier razonamiento filosófico. Será a partir de la década de los 70 cuando desde las humanidades se reconozca la esencialidad del lenguaje como agente estructurador del pensamiento dando lugar a las proposiciones posestructuralistas presentes en las teorías de Michel Foucault (*Las palabras y las cosas*, 1966; *La arqueología del saber*, 1969), Jacques Derrida (*La escritura y la diferencia*, 1967), Judith Butler (*El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*, 1990; *Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del sexo*, 1993) y Hayden White (*Metahistoria. La imaginación histórica en la Europa del siglo XIX*, 1992) entre otros muchos.

En este estado de cosas, las teorías historiográficas de la posmodernidad sostienen que la historia es en realidad una construcción de los historiadores. Estas posiciones que podríamos encuadrar dentro de una suerte de *constructivismo* defienden que el conocimiento de la realidad del pasado está asentado sobre los rastros que ese pasado nos ha dejado en forma de documentos de archivo pero, en ningún caso, podemos entenderlo como el pasado en sí mismo. Las fuentes posibilitan la historiografía pero no son la historia. Es posible reconocer que todo el pasado no está contenido en la historiografía del mismo modo que podemos reconocer que nuestra realidad es mucho más amplia que la que cada uno de nosotros experimentamos en nuestra vida. Si tenemos la prudencia de reconocer que nuestra realidad está circunscrita a nuestra experiencia, ¿por qué no hacer lo mismo con el pasado? Una cosa es el pasado y otra bien diferente es el hecho histórico que se construye desde la mirada del historiador.

Dentro de la teoría de la representación es posible distinguir dos vías. La primera de ellas nos habla de la representación como correspondencia (*resemblance*) y la otra de la representación como sustitución (*substitution*). Mientras la primera sostiene que el objeto representado debe guardar una correspondencia con aquello que representa, la segunda plantea la materialización de lo representado como mera sustitución. En la medida en que el pasado ya es pasado, el presente necesita del sustituto que lo reemplace en su posición ya que “la representación intenta ser un sustituto o reemplazo tan creíble y efectivo de aquello que representa que las diferencias entre lo representado y su representación pueden ser desatendidas con tranquilidad” (Ankersmit, 2011: 22).

Si tenemos en cuenta que esta formulación teórica se articula desde ámbitos de conocimiento ubicados en la reflexión sobre la expresión artística y estética, podemos asimilar la historiografía como una expresión más de creatividad y esteticismo y, por tanto, por esa atribución conceptual, tanto los conceptos como las imágenes que proyecta no atienden a la catalogación de verdaderos o falsos. Definirlos de esa manera desplaza el eje de comprensión y utilidad hacia

posicionamientos exógenos a lo historiográfico. Un concepto historiográfico debería ser analizado en función de su mayor o menor utilidad en el desarrollo de descripciones e interpretaciones sin perder nunca de vista que “una representación del pasado es una interpretación” del mismo (Bolaños de Miguel, 2011: 281).

Una vez asumido que la historiografía es una representación de un hecho del pasado desde la que se construye una interpretación, la filosofía de la historia fija su mirada en el lenguaje no sólo como mecanismo de transmisión de esa interpretación sino también como creadora de esa misma interpretación lo que lleva a concluir que el conocimiento histórico tiene tanto de «construido» por medio del lenguaje que utilizan los historiadores como de «descubierto» en los archivos. No siempre es posible determinar si nuestras creencias se fundamentan en la experiencia que, a su vez, descansa sobre lo empírico, o si lo que creemos verdadero es en sí mismo un enunciado acerca de la realidad. Por ese motivo, se considera que el lenguaje posee la capacidad de crear verdad del mismo modo que la verdad misma (Ankersmit, 2011: 49-53) y, en consecuencia, con frecuencia sostendremos creencias *verdaderas* sobre el pasado que tienen su origen en el lenguaje que el historiador emplea más que en los hechos empíricos del pasado. Mediante el *giro lingüístico* asumimos que en el lenguaje y sus materializaciones podemos localizar las “verdades” irrelevantes y ponernos tras la pista de “aquellas verdades que profundizarán nuestra comprensión” (Ankersmit, 2011: 91).

2.4. Teoría del conocimiento histórico

Una de las críticas más habituales que se hacen a los posicionamientos posmodernos en la historiografía se basa en que, si se acepta que el lenguaje es el que construye la realidad, entonces no hay posibilidad de afirmar lo fáctico en el pasado histórico. Esa es una crítica que se basa en una falacia ya que no se puede generalizar unívocamente los postulados de la posmodernidad y predicar de ellos que niegan la existencia de la realidad. En ningún momento se niegan los hechos del pasado ni su existencia real al margen del discurso historiográfico, es decir, se

asume, como no podía ser otro modo, que las cosas ocurren, que las cosas pasan, que tal día de tal año a tal hora un barco zarpó de un puerto con una determinada carga y que arribó a otro puerto otro día a otra hora (quizá no con la misma carga) y, por tanto, se asume que, mediante la metodología de investigación propia de los historiadores, hoy podemos saber que aquel día de aquel año zarpó un barco de un puerto con una determinada carga y arribó a otro puerto. No se niega que los hechos ocurran y que podemos saber que han ocurrido porque hay documentos creados en el momento en que aquel barco zarpó de aquel puerto. Lo que se pone en duda es que podamos otorgar el estatus de objetividad al discurso historiográfico asumiendo que un libro de historia es una compilación del análisis documental que un investigador lleva a cabo desde una determinada posición ideológica para ofrecernos una imagen completa del hecho histórico del barco zarmando del puerto.

Los significados que tienen los hechos históricos no son inherentes a los hechos mismos sino que se traman durante el planteamiento del proceso de investigación, se consolidan en el archivo y se materializan en la redacción de los textos en los que se ofrece la interpretación del hecho histórico. Los historiadores no se enfrentan al registro histórico como meros testigos del pasado cuya única función es traernos del pasado los hechos objetivos. Más bien al contrario. Los historiadores, cuando entran al archivo, lo hacen portando consigo un dispositivo conceptual a partir del cual organizan significativamente el pasado al que van a acceder, un dispositivo cuya constitución es puramente lingüística. La historia no es únicamente un objeto al que podamos acercarnos. La historia es, además de nuestra idea del pasado y el estudio del mismo, nuestra relación con el pasado mediada por un discurso escrito. Este discurso histórico se basa en “la presunción de la existencia del pasado como algo sobre lo que es posible hablar significativamente” (White, 2003: 142).

La teoría del conocimiento histórico se basa en la relación lingüísticamente mediada entre historiadores y la realidad del pasado que pretenden describir con

neutralidad. Con esta mirada, no sólo la realidad del pasado pierde su imparcialidad sino que el lenguaje renuncia a su facultad de pura denotación para pasar a operar como una estructura conceptual sobre la que se asienta la explicación de la realidad del pasado, de modo que no se podría seguir sosteniendo que el historiador se sirve del lenguaje sino que más bien está operando dentro del mismo (Cabrera, 2005: 122). Por tanto, si el lenguaje no es simplemente un medio de comunicación sino que es lo que vertebra la organización del pasado, no se podría sostener que los hechos históricos son proyecciones de un pasado real. Más bien los hechos históricos serían la consecuencia de la mediación lingüística entre historiador y pasado ya que el hecho histórico no es anterior a la investigación del historiador. El hecho histórico se conforma y constituye a medida que el pasado es sujeto de un proceso de conceptualización histórica. Si queremos figurarnos lo que *realmente* ocurrió, el historiador debe prefigurar en la medida de sus posibilidades el objeto de estudio del que buscamos la voz en los documentos (White, 1992: 40) pero todo lo que se diga de ese hecho histórico no será más que la verdad de ese hecho histórico y nunca del pasado.

Una vez que el hecho histórico es delimitado por el historiador, su expresión pasa necesariamente por un proceso de *narrativización* que no es aleatorio y que responde a unos ciertos patrones estandarizados en su medio cultural (Adánez, 2014: 40). Ya que ninguna secuencia de acontecimientos contiene en sí misma una estructura de relato, su expresión responde más a operaciones tropológicas que a la lógica deductiva. Se identifican cuatro tropos esenciales del lenguaje figurativo: la metáfora, la metonimia, la sinécdoque y la ironía⁶ con las que se procesan textos que hacen las funciones de imágenes verbales de procesos del pasado. Estas narraciones presentan un orden, estructuración y secuencia con la capacidad de dotar de inteligibilidad al pasado porque responden a una lógica de relato (White, 1992: 40 y ss.). En sus escritos, los historiadores no sólo producen

⁶ Roman Jakobson fue uno de los principales teóricos de los tropos junto a Claude Lévi-Strauss, cuyos posicionamientos estructuralistas influyeron de forma determinante en el pensamiento del lingüista ruso. Para una pormenorización de la teoría tropológica, ver Lotman (1996).

representaciones (entendiendo el término representación el sentido que vimos anteriormente en la teoría de la representación) porque si así fuera, bastaría con acudir a las fuentes documentales para refutar o confirmar lo que están diciendo. La historiografía expresa interpretaciones y, en este caso, el criterio de validación documental no resulta adecuado porque lo que se narra y su sentido no está contenido en la fuente y su aceptación o rechazo no se relaciona en exclusiva con ese aspecto. Una interpretación exitosa sobre un hecho histórico tiene que ajustarse a los protocolos narrativos de su momento histórico y debe poder asimilarse con facilidad al régimen de significación de su cultura en consonancia con su régimen de historicidad (Cabrera, 2005: 131). No obstante, sería necesario evidenciar que esta concepción del lenguaje responde a criterios en ocasiones formalistas que no logran incorporar la evidencia de que el lenguaje es una instancia dinámica que se modifica a medida que aparecen nuevos fenómenos para generar nuevos significados. No es posible desvincular un fenómeno de su significación y, por tanto, debemos asumir que los cambios también afectan a los patrones de significación y los sistemas lingüísticos.

Tal y como se ha venido desarrollando por medio de la presentación de los diferentes aportes teóricos que van desde la discusión del régimen de historicidad, la representación, el giro lingüístico y el conocimiento histórico, es posible afirmar que la historiografía que nutre la idea de historia es un discurso sobre el mundo que se elabora de forma lingüística y, como tal, es construido, es situado, es intertextual y es colectivo.

2.5. Teoría de la recepción

La historiografía nos muestra las múltiples lecturas que podemos hacer del pasado pero, como pasado que es, ya se nos ha escapado. Por ese motivo, cuando queremos saber qué ocurrió en el pasado, nuestro desplazamiento en el tiempo se produce a través de textos a los que dotamos de sentido gracias a otros textos. La historiografía, como se mencionó con anterioridad, es una construcción

intertextual que dialoga con referencias múltiples y diversas (Jenkins, 2009: 9) y que, al tratarse de un tipo de discurso que arroja categorías conceptuales para poder aprehender el pasado, refiere una intencionalidad situada en un contexto y en un lenguaje determinado. Desde esta perspectiva teórica, es posible construir una categoría de análisis que comprenda al autor-texto-lector para articular la noción de la intersubjetividad, clave en cualquier fenómeno de significación (Guerrero Mills, 2013: 22).

La teoría de la recepción o estética de la recepción no puede ser definida como una disciplina y mucho menos como un método sino más bien como una compilación de teorías y enfoques que tienen como rasgo distintivo y vertebrador la preocupación por la recepción y el efecto de la literatura en el lector. Si hubiera que situar el nacimiento de este tipo de enfoques, seguramente sería 1967 el momento en que Robert Jauss (1967) trascendió los postulados estructuralistas del análisis literario y trató de llamar la atención sobre la relación entre la literatura y los textos que hablan del pasado. Su enfoque, expresado de una forma gruesa e incluso grosera en esta descripción, fue determinante para que otros investigadores como Wolfgang Iser (1976) o Arnold Rothe (1986) construyeran una nueva mirada en los estudios literarios que trascendiera los límites del propio texto. Para esta nueva corriente, es imposible comprender un texto sin tener en cuenta al lector y su participación activa en el proceso de significación de la obra, un proceso que no es posible determinar de modo absoluto porque un texto ofrece un amplio abanico de sentidos posibles que, si bien existen, no pueden ser enunciados en cada momento porque es el público lector quien debe elaborarlos partiendo de su horizonte previo. Lo que se propone es analizar los textos en función de la cantidad de sentidos que puede ofrecer y, aún así, jamás se podrá llegar a comprobarlos en su totalidad. Ni en su complejidad. De este modo, fracasaremos si analizamos una obra histórica exclusivamente por los testimonios que allí se recogen si no atendemos también a la percepción de los valores que arroja en cada marco histórico (Vodička, 1989: 55 y ss.) y que configuran el marco en el que la obra se escribe y se recibe.

Este conjunto de insumos teóricos que provienen principalmente del campo del análisis literario y la crítica textual guardan una relación estrecha y necesaria con la hermenéutica que, para el campo del análisis de los textos historiográficos, encuentra en Paul Ricoeur una de sus figuras más relevantes. Para Ricoeur, “un texto es un discurso fijado por la escritura” (Ricoeur, 1999: 59) y, en ese sentido, el texto historiográfico forma parte de un discurso narrativo que se articula en forma de diálogo sostenido entre autor y lector, actores esenciales del proceso hermenéutico. El discurso tiene como objeto algo que vive fuera de su dominio. El discurso se refiere a entidades extralingüísticas porque “mientras que el signo sólo remite a otros signos en la inmanencia de un sistema, el discurso se refiere al mundo” (Ricoeur, 1999: 49). Los discursos son la instancia mediadora entre los signos y lo extralingüístico.

Al sostener que el lenguaje es empleado para representar la realidad, sería tentador establecer una relación de oposición entre lo “real” y lo “artificial”, tomando lo primero como lo auténtico y lo segundo como lo creado. Sin embargo, tanto lo representado como su representación comparten la misma categoría de *ser* pertenecientes al mismo mundo y, en este caso, el lenguaje asume las mismas características lógicas con las que dotamos a todos aquellos elementos que conforman la “realidad objetiva” en contraposición con lo subjetivo. Por ello, cuando conferimos a la realidad histórica esa categorización como “lo real” en tanto que objetivo, es posible hacer afirmaciones ciertas de las cosas. La operación cognitiva que se despliega en la producción de verdad se basa en la producción de discursos que generen un efecto de sentido al que se puede llamar “verdad” (Lozano, Peña-Marín y Abril, 2009:79). No se trata de cuestionar la existencia de los hechos ni de caer en postulados constructivistas extremos sino en fijar uno de los aspectos esenciales en los que se cruzan historiografía y lenguaje. Con el lenguaje representamos lo que consideramos objetivo del pasado al tiempo que esa objetividad se construye por medio del lenguaje. Esta condición bidireccional es la que bloquea la posibilidad de considerar que lo *real* operando

con un sentido de objetividad antecede al lenguaje y viceversa. Ambas esferas pertenecen al mismo mundo (Ankersmit, 2011: 23).

2.6. El Círculo de Bajtín: signo, enunciado, género y dialogismo

Ya sea en la representación artística o en la escritura de la historia, resultaría quimérico pensar en una noción de «exactitud» entre la palabra y la cosa que dice designar esa palabra. Esa «exactitud» sólo será alcanzable dentro de un sistema de equivalencias en el que quede claramente establecida qué clase de relación deben guardar las palabras con las cosas y es en ese terreno en el que, con el pasar del tiempo, se desplazan los significados de lo que resulta exacto y lo que resulta situado, entendiendo situado como el lugar específico que ocuparía una afirmación por voluntad de su enunciador. De modo que, de una obra historiográfica, podríamos afirmar que es exacta desde la perspectiva de los hechos que narra pero, al mismo tiempo, podríamos comprobar que su autor seleccionó una determinada ruta narrativa que termina por ofrecernos, por ejemplo, una explicación fuertemente determinista (acción-reacción) o funcionalista de esos hechos del pasado que se nos narran y, como no podría ser de otra manera, construir nuestra opinión sobre ese periodo. En este sentido, la historiografía logra vincular lo que “es” con lo que “debería ser”. Por ese motivo es imprescindible alentar la subjetividad de la labor historiográfica y saludarla como un factor esencial en nuestro conocimiento del pasado que afecta a nuestro presente y a nuestro futuro porque, desde esta posición (la mía), elogiar una historiografía “objetiva” es elogiar un conocimiento que pretende despojarse tanto de lo político como de lo social (Ankersmit, 2011: 44-45).

Una vez asumido que la historiografía es un producto de una investigación situada y, por tanto, un producto ideológico, es posible proseguir con la idea de que todo producto ideológico significa en tanto que reformula, reinterpreta y representa y termina por sustituir algo que tiene un referente ajeno a sí mismo y que se constituye como signo. La existencia de un signo ideológico implica

necesariamente la existencia de una ideología ya que todo signo vive sujeto a una serie de criterios de valoración acordes a ese sistema de ideas. Eso es *bueno*, es *malo*, es *justo*, es *moral*, es *incorrecto* son algunas de las etiquetas que pueden recibir los signos después de que seamos los humanos quienes operemos valorativamente sobre ellos. Los signos surgen de la interacción entre conciencias individuales que sólo lo son cuando se llenan de contenido ideológico. Podría pensarse que el signo es, por tanto, la consecuencia de la comunicación de, al menos, dos conciencias que se encuentran organizadas socialmente, idea que nos llevaría a pensar que la conciencia individual no sería posible en un entorno no social (Volóshinov, 2009: 26 y ss.).

Se debe situar a la palabra como el epicentro de cualquier activación ideológica porque por ella transitan multitud de entramados ideológicos que afectan a todas las esferas de la comunicación social. Es en la palabra donde se pueden rastrear las pistas de las transformaciones sociales y, por tanto, cualquier labor de investigación acerca de las ideologías no debe pasar por alto el examen de la vida social del signo. Sin embargo, los signos no casan exclusivamente con el grupo que emplea esos mismos signos para su comunicación ideológica y por ese motivo se puede afirmar que en cada signo ideológico se encuentran intenciones diversas. Afirmaba Volóshinov (2009: 47) que “el signo llega a ser la arena de la lucha de clases” y, sin entrar en la conceptualización del concepto de *clase* que sin duda hoy día ofrece unos contornos bien diferentes a los de la época del lingüista ruso, sí es posible afirmar que los signos siguen siendo un espacio de lucha sometido a tensiones entre diferentes actores sociales que pretenden monopolizar su sentido y producción. *Dictadura, transición y democracia* constituyen un perfecto ejemplo de esta contienda por el sentido que no es otra cosa que el enfrentamiento por el control del pasado reciente y de las limitaciones que desde el presente se plantean a las opciones del futuro siempre desde las directrices de valoración y los horizontes de posibilidad de los grupos dominantes que consideran su experiencia como normativa para los otros grupos sociales (LaCapra, 2006: 22).

Sostiene Bajtín (2002: 248 y ss.) que el uso de la lengua se materializa por medio de los *enunciados*, que pueden ser tanto orales como escritos, y que pertenecen a los participantes que actúan en diferentes esferas de la vida humana. Sin embargo, la relación entre enunciado y esfera de uso de la lengua es indisoluble. Lo que se conforma entre ambos y genera tipos de enunciados relativamente estables es lo que conocemos como *género discursivo*. Es evidente que, puesto que las posibilidades de la actividad humana son innumerables, del mismo modo la diversidad de géneros también puede llegar a serlo. Esta conceptualización de géneros supera con creces a la idea de *género* que se viene manejando desde la antigüedad clásica que acostumbraba a clasificar como tales sólo a aquellos enunciados que conformaban los géneros literarios. Esta mirada de larga duración aún perdura en nuestros días pero tomando esta ampliación del campo analítico sería posible concebir como un género discursivo algo tan aparentemente nimio como las réplicas de un diálogo cotidiano, un relato, una carta o un aburrido formulario burocrático.

Con esta categorización tan amplia, resulta imposible obviar el hecho de la extrema heterogeneidad que presentan los géneros discursivos y por tanto la enorme complejidad que existe para definir cuál es la naturaleza común de los mismos. Es por eso que una primera clasificación descansa sobre la categorización de *géneros primarios* o *simples* y *géneros secundarios* o *complejos*, siendo aquéllos los que se generan en la comunicación inmediata y éstos los que pertenecen a un ámbito de la comunicación cultural más compleja, desarrollada y organizada expresada normalmente de manera escrita y que podemos encontrar en el arte, la ciencia, la política o el pensamiento humanístico. Es habitual que los géneros primarios se vean absorbidos por los secundarios y se vean resignificados como partes integrantes de éstos.

Tomando como punto de partida este entramado teórico, es posible asumir la historiografía como un género discursivo complejo compuesto por enunciados estables, presentes y recurrentes en cada obra. La historiografía, en tanto que

género, es la herramienta científica avalada y sancionada por la comunidad académica y la sociedad para construir la realidad de nuestro pasado a partir de las preguntas que realizamos desde el presente. Estas preguntas, que fundamentan los relatos y actúan como mecanismos de entrada a las fuentes, se encuentran insertas en unos modos muy concretos de razonamiento propios pertenecientes a diferentes esferas ideológicas. Si partimos de la concepción de una obra historiográfica como un enunciado, cada una de ellas puede concebirse como una pieza más de un engranaje que no tiene fin y en el que todos los elementos están interactuando entre sí. Esta noción de *responsividad* es clave en la teoría bajtiniana: todo enunciado tiene una orientación y siempre responde a algo. En esta tesis, tanto *El presente de la dictadura* como *El Uruguay de la dictadura* son dos piezas de una larga concatenación de diferentes reflexiones historiográficas acerca del pasado reciente del Uruguay y las interpretaciones que se han dado al periodo dictatorial comprendido historiográficamente entre 1973 y 1985, dos obras que dialogan con cada lector que las lee porque cuando un individuo interactúa con un texto nos encontramos ante “un acontecimiento único e irrepetible en la vida del texto, es un nuevo eslabón en la cadena histórica de la comunicación discursiva” (Bajtín, 2002: 297). Es en esta perspectiva dialógica entre obra y lector en la que se afirma que toda interacción discursiva es el principio esencial del lenguaje además de ser una comunicación discursiva que se dirige hacia la generación de una reacción transformada en réplica ya que todo enunciador espera una comprensión activa como fundamento de su interacción dialógica. En este punto es donde el dialogismo amplía su carácter analítico para aplicarse al estudio de la producción historiográfica al lograr integrar la idea clave de que todo enunciado es parte de una cadena de complejísima evolución que, a su vez, toma en consideración todas las posibles réplicas que pueda generar en el futuro porque todo enunciado “se construye en vista de la respuesta” (Bajtín, 2002: 285) y tiene en mente la expectativa de algún tipo de destinatario. Se podía considerar cualquier texto como un producto dual en el que el enunciador siempre tiene en mente una proyección de las representaciones del receptor. Este enunciador construye un receptor al que le atribuye conocimientos, deseos,

intereses y, del mismo modo, pensará en la imagen que ese receptor se hará del enunciador (Lozano, Peña-Marín y Abril, 2009: 252).

En este punto y a modo de breve síntesis, se ha procedido a la problematización de un régimen de historicidad que está en pleno proceso de cambio y se ha desarrollado una articulación teórica que critica la noción de la obra historiográfica como una mera sustitución del pasado que dice representar. Desde ese enfoque, se ha ampliado esta trama teórica hacia el papel crucial que desempeña el lenguaje a partir del giro lingüístico, la teoría del conocimiento histórico que evidencia la relación lingüísticamente mediada entre los profesionales de la historia y el pasado del que escriben y, por último, se ha puesto la mirada en los destinatarios de esas obras historiográficas y el proceso de construcción del significado por medio de la teoría de la recepción y la teoría bajtiniana. Sin embargo, este marco teórico siempre se concibió como una suerte de trípode y, por ese motivo, es imprescindible contar con algunos de los aportes teóricos más adecuados para este planteamiento en el que el lenguaje es tanto vehículo de sentido como creador del mismo. Es por eso que el Análisis Crítico del Discurso resulta procedente para proseguir el entramado teórico sobre el cual va a descansar esta tesis.

2.7. Análisis Crítico del Discurso (ACD)

Los discursos que producen los grupos de poder tienen como principal objetivo la naturalización del orden social existente para lograr su implicación activa o, por lo menos, su aceptación pasiva. Este poder hegemónico se expresa predominante en el campo intelectual y moral y siempre es diferente al ejecutado en el momento de la coerción. Sin embargo, no se debería entender la hegemonía como un poder monolítico carente de tensiones, réplicas y contradicciones. Como todo campo de lucha, el discurso que expresa esa hegemonía puede ir incorporando las demandas de determinados grupos que fueron excluidas en una formulación anterior. Es más: la pervivencia exitosa de un grupo hegemónico dependerá de su capacidad

de expansión y de su flexibilidad, aunque siempre existirá un límite para esa inclusión (Gramsci, 1999: 42). Y no sólo se encontrará con ese límite sino que, al tiempo que los grupos subalternos logren algún tipo de conquista social, la práctica historiográfica del grupo hegemónico tratará de fragmentar la narrativa de esa misma conquista para demostrar que siguen en posesión de la iniciativa y para forzar a ese grupo subalterno a volver a recorrer un camino ya recorrido pero del que no queda construcción historiográfica. Mientras los grupos subalternos no sean generadores de su propia narrativa, se verán forzados a experimentar un proceso de amnesia obligada sobre sus propias luchas (Salles, 2012: 227).

Si comprendemos el discurso como práctica social, debemos asumir que existe una relación dialéctica que siempre será bidireccional entre el suceso discursivo y las estructuras sociales y que apenas tiene sentido plantearnos cuál precede a cuál ya que “lo social moldea el discurso pero este, a su vez, constituye lo social” (Fairclough y Wodak, 2005: 367). Constituye en cuanto que sostiene y reproduce el orden social pero de forma simultánea conforma la fuente de su transformación. Esa capacidad performativa será clave para comprender el poder del lenguaje como herramienta para el cambio social.

El Análisis Crítico del Discurso (ACD en lo sucesivo) no tiene pretensión de constituirse como una ciencia social y objetiva sino como una disciplina comprometida con la práctica social. El ACD, además de ser transdisciplinar, está ejercido por personas con trayectorias en militancias políticas a favor de grupos subalternos y “manifiesta abiertamente la vocación emancipadora que la motiva” (Fairclough y Wodak, 2005: 368).

El ACD presenta, al menos, seis características definitorias (Fairclough y Wodak, 2005: 387 y ss.):

- 1- El ACD **se ocupa de los problemas sociales** y, desde esa posición, se centra en el carácter lingüístico de procesos y estructuras sociales y

culturales convocando a investigadores de multitud de disciplinas que tienen como objeto el estudio del hecho social.

- 2- Todo hecho social y toda relación social vienen determinados, en parte, por cómo se produce la negociación de los equilibrios de poder dentro de sus discursos ya que **comprende las relaciones de poder como elementos discursivos.**
- 3- ¿Qué fue primero?, ¿el lenguaje o la sociedad? El ACD escapa de esa lógica binaria que cierra la posibilidad de respuesta y plantea con suficiencia que la relación es dialéctica y que la una no puede existir sin el otro, que **lo social modifica el discurso** y que **en el discurso se encuentra el fundamento de las transformaciones sociales.**
- 4- La ideología no consiste en exclusiva en una representación de la realidad social. En la ideología también se articulan representaciones de la realidad y construcciones identitarias. Es por eso que **el discurso realiza una labor ideológica.**
- 5- El discurso no flota en el vacío, de modo que el análisis crítico del discurso precisa **una comprensión lo más exhaustiva posible del contexto de producción** de dicho discurso, su ambiente intelectual, sus corrientes ideológicas y su relación con otros discursos del pasado ya que todo discurso se vincula con otro discurso del pasado y, a su vez, con discursos coetáneos y con los discursos futuros. El discurso es tanto sincrónico como diacrónico. Por tanto, **el discurso es histórico.**
- 6- **Todo discurso está sujeto a diferentes interpretaciones y explicaciones** ya que estos procesos vendrán determinados por los sujetos que escuchen

el discurso y por la cantidad y calidad de la información contextual que incluya el texto y con la que cuenten los oyentes/significadores.

2.7.1. Norman Fairclough: modelo tridimensional

Para Fairclough (2003), el discurso tiene una relación dialéctica con la estructura social, es decir, entre ambos existe una tensión que los limita en unas ocasiones y los transforma en otras. Por un lado, el discurso cumple tres funciones constitutivas en relación a la estructura social: la *función identitaria*, mediante la cual contribuye a la composición de sujetos y subjetividades; la *función referencial*, para la construcción de relaciones sociales entre personas, y a nivel epistemológico, la *función ideacional* para la construcción del conocimiento y las creencias. Asimismo, estas funciones constitutivas pueden ser convencionales o creativas, promoviendo la reproducción de las estructuras sociales en el primer caso o las transformaciones en el segundo caso. Por otro lado, son las estructuras sociales reales y materiales y sus prácticas finamente enraizadas las que también configuran el discurso, no siendo éste un juego libre de ideas.

En su modelo tridimensional, Fairclough comprende la práctica social como el nivel superior que engloba la práctica discursiva y ésta, a su vez, contiene el texto. Lo que Fairclough asume que sucede al emplear este modelo es que, teniendo en cuenta la relación dialéctica entre discurso y estructura social, las prácticas discursivas se ven configuradas tanto por las estructuras sociales y las relaciones de poder como por la propia naturaleza de éstas como prácticas sociales de diversas maneras que las personas ignoran. Sus prácticas pueden encontrarse investidas de poder y de ideología y las personas pueden encontrarse posicionadas en tanto que sujetos como resultados de sus propias prácticas. No obstante, a pesar de la falta de percepción de dichos posicionamientos y la investidura de poder e ideología, las prácticas discursivas de las personas tienen efectos y resultados tanto en las estructuras y relaciones sociales como en las luchas sociales que sirven de contexto. La producción de discursos por parte de las personas no

siempre es coherente, todo lo contrario, es heterogénea y contradictoria y es en ese punto en el que el ACD actúa para comprender esas operaciones mentales, discursivas y, como consecuencia, ideológicas.

Si consideramos el ACD como una metodología lo estaríamos concibiendo desde la perspectiva de una serie de saberes que pueden ser transferidos. Sin embargo, el ACD es al tiempo teoría y método, teoría porque construye una perspectiva determinada sobre el lenguaje que también incluye (o podría hacerlo) el lenguaje visual y el corporal, y método porque sugiere formas de analizar esos lenguajes inscritas en formas de análisis social más generales. (Fairclough, 2003a: 179).

Un posible marco de actuación para el ACD sería el siguiente:

- 1- Centrarse en un problema social que presente una dimensión semiótica.
 - 2- Identificar y señalar las dificultades que presenta el problema por medio del análisis de:
 - a. la red de prácticas en la que se localiza
 - b. su relación semiótica con otras prácticas sociales.
 - c. el discurso.
 - 3- Considerar si el problema es relevante para la red de prácticas.⁷
 - 4- Identificar las posibles soluciones para ese problema.
 - 5- Reflexionar de forma crítica sobre el propio proceso de análisis.
- (Fairclough, 2003a: 184)

⁷ Este aspecto es el que presenta más reservas en el sentido de qué parámetros han de tomarse para considerar si un problema es relevante o no para la práctica social. En el momento en que ha sido señalado como un problema, ya es relevante para unas determinadas prácticas sociales, al menos para las que involucran la perspectiva de la investigación y las personas a las que afecta. Por tanto, se podría considerar que todo problema de investigación es relevante.

2.7.2. M.A.K. Halliday: teoría multifuncional

La teoría sistémica estructural está basada principalmente en el pensamiento y las obras del lingüista británico John Rupert Firth que, a su vez, se vio influenciado por los presupuestos de Louis Hjelmslev, presidente del Círculo lingüístico de Copenhague. El lingüista danés quedó profundamente impresionado con los desarrollos teóricos realizados por el Círculo de Praga concentrada en la dimensión sociocomunicativa del lenguaje. El de Praga se caracterizó por ser un círculo de investigación que primó las visiones funcionalistas del lenguaje, especialmente la comunicativa. Para Halliday, la noción de sistema se concibe como una teoría sobre el lenguaje que opera como un recurso para la construcción de significado.

Michael Halliday es uno de los máximos exponentes de la Lingüística Sistémico Funcional (LSF), una teoría que “sostiene una concepción del lenguaje como un recurso para construir e interpretar significados en contextos sociales” (Ghio y Fernández, 2008: 13). Halliday propone analizar el lenguaje desde una perspectiva socio-semiótica, entendiendo lo semiótico como todo lo relacionado con el significado, su creación y sus intercambios. Con respecto a su idea de lo social, para Halliday existen cuatro sistemas ordenados de menor a mayor complejidad: el físico, el biológico, el social, que para él sería el conjunto de sistemas biológicos, y el semiótico, que sería el cuarto y el más complejo porque condensa todos los demás y porque es donde se “constituye la realidad de la cultura” (Halliday, 1998: 162).

Este sistema semiótico social no queda reducido en exclusiva al terreno lingüístico ya que existen formas no lingüísticas de significar como el arte, la moda o la música. Por ese motivo es esencial concebir la cultura como un conjunto de sistemas semióticos que guardan una estrecha relación entre sí y, de todo ellos, el lenguaje adquiere una dimensión particular al convertirse en el código de codificación de todos los demás (Ghio y Fernández, 2008: 15).

Según Halliday (1998: 237 y ss.), es posible establecer una distinción dentro del lenguaje entre *lenguaje como sistema* y *lenguaje como institución*. El lenguaje como sistema se encuentra estratificado en un sistema de tres niveles que se identifican con la semántica, la lexicogramática y la fonología y, además, su sistema semántico se puede estructurar en componentes funcionales tales como el ideacional, el interpersonal y el textual. Por el contrario, el lenguaje como institución es variable, existiendo dos tipos de variación: el dialecto y el registro.

El sistema semiótico está organizado en tres componentes:

- Ideacional → el lenguaje como reflexión, que incluye el componente experiencial y el lógico.
- Interpersonal → el lenguaje como acción.
- Textual → el lenguaje como textura relacionado con el medio.

Este sistema semiótico se desencadena en todo contexto social que, a su vez, es una estructura semiótica que es posible ordenar basándonos en tres variables: el campo (lo que está ocurriendo), el tenor (qué actores sociales toman parte en la situación) y el modo (de qué forma se intercambian los significados). Por medio de estos órdenes, el sistema lingüístico presenta una organización por la cual podemos inferir el texto que hay en todo contexto social. En nuestro caso, el aspecto que resulta más interesante para nuestros fines es el análisis del modo en tanto que es el espacio para analizar cómo se intercambia la carga semiótica de los textos que se analizarán.

Un texto es un “suceso sociológico” (Halliday, 1998: 182) en el que se intercambian significados que dan forma al sistema social, de modo que todos los individuos somos “significadores” en el sentido de que cada individuo construye el significado por medio de la interacción, abriendo la posibilidad de modificar de forma constante determinados significados, algo que ya vimos tanto en la teoría de la recepción como en el dialogismo bajtiniano. Se entiende el texto como una

operación semántica fijada y codificada por el sistema lexicogramatical que, simultáneamente, codifica semióticas que funcionan en un nivel superior.

Es el aspecto funcional del lenguaje y el ideacional expresado por Fairclough el que se prefiere para la construcción del armazón teórico-metodológico de esta tesis puesto que las funciones son los elementos imprescindibles para la interpretación del sistema lingüístico.

2.7.3. Teun van Dijk: modelo sociocognitivo

El discurso entendido como el uso del lenguaje en el habla y en las formas escritas, es un “fenómeno práctico, social y cultural” (van Dijk, 2005: 21). Según van Dijk (2005: 22 y ss.), todas las personas usuarias de la lengua hacen un uso activo de textos y del habla no solamente como hablantes, oyentes, escritores o lectores sino además como integrantes de grupos sociales, profesionales, grupos etarios, organizaciones políticas, agrupaciones culturales y/o comunidades étnicas que reflejan combinaciones complejas de roles sociales e identidades que son manifestadas en sus discursos. Por ese motivo deberíamos considerar el habla y la escritura como formas de acción social.

Este enfoque socio-cognitivo se articula en base a un modelo triangular en el que la comunicación de ideas (cognición), el uso del lenguaje (discurso) y la sociedad ocupan cada uno de sus vértices. Con respecto a la cognición cabe decir que las estructuras del discurso no son los únicos elementos que se analizan para clarificar la interpretación y el sentido sino que además también es necesario tomar en consideración los procesos que se desencadenan en la mente y que pone en juego el conocimiento sociocultural en las relaciones entre sociedad y discurso (Rojas y Suárez, 2008: 54). Desde este tipo de enfoques cognitivos, es posible abordar el estudio del conocimiento que los miembros de un grupo determinado tienen sobre el mundo social en el que habitan y de qué formas interactúan con él para servir como agentes discursivos de reproducción ideológica. Es quizá este uno de los

puntos más gruesos de la teoría de van Dijk al ofrecer lo que, a mi juicio, es una visión excesivamente unívoca del proceso de transformación social. Si bien es cierto que lo social se perpetúa gracias a los discursos, también desde ese mismo lugar es posible reconocer la capacidad de la performatividad discursiva como un agente de extrema potencialidad para operar cambios sociales. Al admitir que el sentido es un espacio de disputa, resulta determinista plantear una visión en la que los individuos únicamente participan de lo social como meros engranajes de una cadena ya determinada e inmutable.

Para van Dijk, es esencial comprender de qué manera se relaciona lo cognitivo con lo social ya que en ese camino se puede observar que los individuos hacen uso de una determinada serie de artefactos semióticos disponibles en sus grupos de adscripción identitaria. A partir de ellos construye las explicaciones de su realidad y regula sus prácticas en tanto que integrante de un colectivo que, a su vez, presenta una serie de prácticas también reguladas (van Dijk, 1999a: 20 y ss).

Sin embargo, los integrantes de un cuerpo social acostumbran a presentar modelos identitarios heterogéneos. Sostiene van Dijk (1999b: 7) que la mayoría de las personas integrantes de un cuerpo social mantienen un control activo sobre su habla frente a grupos identitarios reducidos como su familia o su grupo de amigos y un control pasivo frente a los medios de comunicación de masas mientras que los miembros de grupos o instituciones poderosas disfrutan de acceso directo y exclusivo a un tipo de discurso público que los ubica en una posición asimétrica con respecto a sus oyentes. De acuerdo con este planteamiento, los docentes mantienen el control sobre el discurso académico, los abogados sobre el discurso legal, los políticos sobre el discurso político y los historiadores sobre el discurso histórico siendo sus criterios los que marcan la línea entre lo que es posible y lo que se circunscribe a los márgenes de la realidad. Sin cuestionar este planteamiento ni su corrección, sí es cierto que me parece algo incompleto y adolece de nuevo de un espíritu binario al no contemplar que el poder no se concentra en exclusiva en un grupo y que un docente tiene un gran control sobre

el discurso académico pero sin embargo, como parte integrante de un cuerpo social que es, mantiene una posición subordinada con respecto al discurso mediático y, del mismo modo, un hombre que no pertenece a ninguno de estos grupos “profesionales”, en tanto que hombre, ostenta control sobre el habla femenina y/o juvenil de su hogar. En cada individuo convergen líneas identitarias diversas que, en según qué casos, implican posiciones subordinadas frente a unos y posiciones de superioridad ante otros.

El discurso no funciona exclusivamente como una forma de explicitar la multiplicidad identitaria de las sociedades sino que posee una dimensión coercitiva y reguladora que opera con mucha mayor fluidez y asiduidad que la violencia física. Se acostumbra a pensar que los grupos dominantes tienen poder porque tienen la capacidad de emplear la violencia física para imponer su criterio pero, sin dejar de ser cierto, hay que precisar que gran parte de ese poder se ejerce por medio de los discursos orientados al control de la fundamentación ideológica del pensamiento y, como consecuencia, de la practicidad de las acciones. Por tanto, existe una evidente relación entre discurso y poder porque con aquél se establecen los parámetros de autenticidad y corrección de la experiencia social.

2.8. Dictadura, transición y democracia: la mirada de la politología

La ciencia política, al igual que la historiografía y del mismo modo que ocurre con cualquier otra disciplina científica, es el producto de un determinado modo de entender la realidad política y, por tanto, no es ajena a su coyuntura de producción. En ese sentido, las condiciones en las que se produce un conocimiento afectan de forma determinante al conocimiento producido y eso es algo que se debe considerar cuando tratamos de aplicar los modelos explicativos de la realidad política que diseña la politología.

En no pocas ocasiones la politología se posiciona deliberadamente al margen de su objeto de estudio de modo que el nivel de autorreflexión sobre lo que se analiza

y cómo se analiza es apenas inexistente. De la misma manera que se describía cuando se hablaba de historiografía, se ha querido creer (y se ha creído) que la academia existe en un espacio ajeno al contexto y que, en consecuencia, sus conclusiones sobre la realidad están libres de cualquier parcialidad o posicionamiento político.

La categorización sobre qué es una dictadura, una transición y una democracia, en ese orden, no puede escapar del momento intelectual en que se produce. Si comenzamos por esa misma lógica, la de la secuencia, parecería que los regímenes políticos se desenvuelven con esa linealidad y, en consecuencia, dictadura y democracia serían realidades excluyentes siempre y cuando el proceso de transición resultara “exitoso”. De los modelos de transición sacralizados por su ejemplaridad y sensatez, el de España ha sido uno de los más loados desde la politología contemporánea porque ha desembocado en esa combinación perfecta que surge de la democracia representativa, libre mercado, propiedad privada y un Estado de funciones atenuadas. Este modelo interpretativo que apela no pocas veces a su naturaleza “apolítica” y a su centralidad no deja de ser tan político como cualquier otra formulación opuesta o tan siquiera crítica. Lo “central” y lo “apolítico” también es político. Esa es la gran apuesta de las democracias liberales surgidas de los procesos de transición en el último cuarto del siglo XX y, en esa operación ideacional, fundamentan su blindaje para seguir asegurando que, fuera de sí misma, no existe ningún modelo político de convivencia (Ravecca, 2010: 199 y ss.).

2.8.1. Dictadura

De forma generalizada se tiende a definir una dictadura como el régimen de ausencia de libertades, es decir, se emplea lo que no es (un régimen de libertades) para definir lo que es o, al menos, para tratar de enmarcarlo en un espacio comprensible, pero lo cierto es que dentro de esa categoría conceptual se amontonan múltiples expresiones de regímenes que tienen la ausencia de libertad como una característica definitoria. Existe una profunda controversia entre los

científicos sociales en términos de cómo abordar una síntesis que reduzca los diferentes tipos de gobiernos dictatoriales que han existido a lo largo de la historia y existen en la actualidad. Una variable para la distinción de los regímenes no-democráticos podría centrarse en su nivel de desarrollo socioeconómico o, algo de especial relevancia en nuestro caso, en si ese régimen sustituyó a un régimen democrático como ocurrió en Uruguay o si el régimen no democrático sucedió a un régimen monárquico a un régimen colonial. Los elementos que terminen por definir unos y otros sin duda serán diferentes en función de sus antecedentes.

Una distinción dentro de los regímenes no-democráticos que ya resulta clásica es la que se traza entre sistemas políticos totalitarios y regímenes autoritarios. Los primeros quedarían definidos en torno a tres características tipológicas:

- 1- Se basan en un centro de poder único que no es monolítico ya que puede permitir e incluso alentar cierto pluralismo institucional que viene legitimado por ese centro de poder. Esta articulación política suele responder más a una creación de inspiración vertical que al resultado de una dinámica social previa.
- 2- El líder carismático y el grupo gobernante se identifican con una ideología que cuenta con un grado de elaboración intelectual variable y que opera como base ideológica de su acción de gobierno pero que no queda circunscrita en exclusiva a la acción puntual sino que posee aspiraciones de trascendencia hacia una significación más profunda e incluso a un determinado propósito histórico.
- 3- Se estimula a la población a una actividad política muy controlada y perfectamente canalizada en el partido único y grupos secundarios que ejercen el monopolio de la acción política.

Ningún régimen totalitario ha experimentado un cambio hacia formas de democracia política por causas internas. Quizá una de las claves de esa estabilidad se encuentre en el grado de penetración social de las estructuras políticas, principalmente por el partido único de masas y sus organismos satélites y por la destrucción de la autonomía de una serie de instituciones sociales (Linz, 1971: 12 y ss.).

En el caso de los regímenes autoritarios, el enfoque investigador se ha centrado mucho más en explicar las motivaciones de su advenimiento que en la sistematización de los rasgos que definen su funcionamiento. Con frecuencia la academia se ha adentrado en su análisis a través de dos percepciones igualmente erróneas. Por un lado, la que sostiene que el fracaso de su acción se debió a su falta de legitimidad de origen así como la ausencia de apoyo por parte de la sociedad. Por el otro, existe una sobrestimación de la capacidad represora de dichos regímenes (aunque esta valoración es evidente que variará en función de a quién se pregunte) así como de la cohesión de las fuerzas sociales que los sostuvieron. (Linz, 1971: 16).

Lo que sí podría afirmarse de este tipo de regímenes es que una de las causas de su crisis se encuentra en la consecución de los objetivos que fundamentaron su implantación ya que, en gran medida, la retórica que emplearon fue la de presentarse como gobiernos de emergencia que constituirían una situación de excepcionalidad, una suerte de paréntesis para la reorganización de las estructuras estatales. Al tratarse de formas de gobierno fuertemente identificadas desde su origen, encuentran gravísimas dificultades para incorporar a su ideario los cambios que toda sociedad registra a nivel político, social, económico e ideológico. Con el paso del tiempo la coyuntura en la que el autoritarismo se legitimó sufre alteraciones y pierde relevancia para las nuevas generaciones así como para las nuevas élites sociales que no quieren aparecer ligadas al pasado. (Linz, 1971: 21).

2.8.2. Transición

Se acostumbra a entender como “transición” al periodo de tiempo discurrido entre un régimen político y otro que lo sucede y su duración suele comprender entre el inicio del proceso de disolución del régimen autoritario y el establecimiento de alguna forma de democracia o viceversa (O’Donell y Schmitter, 1991: 19).

De los diez tipos de transición descritos por Linz y Stepan (1996), hay tres que son los que describen con mayor precisión el proceso transicional tanto en el sur de Europa como en Sudamérica. Se distinguen transformaciones manejadas desde el seno del régimen autoritario mismo; transiciones iniciadas con los militares en el gobierno y la retirada del poder de los militares como institución (Linz, 1990: 16).

Uno de los elementos que caracterizan a los procesos transicionales es que durante su desarrollo “las reglas del juego político no están definidas” (O’Donell y Schmitter, 1991: 19). Las directrices bajo las que se va a negociar están sujetas a un devenir constante entre los actores implicados en el proceso ya que todos ellos tratarán de satisfacer los intereses de los sectores que dicen representar. Controlar la definición de las reglas de la negociación llegará a ser determinante en el resultado final y marcará el futuro de ganadores y perdedores. No obstante, en el caso transicional que nos ocupa, las reglas suelen venir definidas por los gobernantes autoritarios que, en función del momento en que se encuentre el proceso, van a poseer un mayor o menor poder sobre los ordenamientos jurídicos y los derechos de la población. Un síntoma clásico de que un proceso de transición ha comenzado es el momento en que los gobernantes comienzan a modificar el ordenamiento jurídico para tratar de garantizar una serie de derechos individuales y colectivos (O’Donell y Schmitter, 1991: 17).

Uno de los puntos más controvertidos en los procesos transicionales es definir quién o quiénes ostentarán el poder mientras se disuelve un régimen y se define el

nuevo. Por lo general, se suelen dar dos posibilidades. La oposición democrática acostumbra a argumentar que el gobierno autoritario carece de legitimidad para pilotar el proceso y que, por tanto, lo más procedente es instituir un gobierno provisional pero democrático. Por el contrario, se argumenta que los partidos también carecen de legitimidad porque el electorado todavía no les ha expresado su apoyo. Ninguna de las dos opciones garantiza el éxito del proceso que tiene como principal escenario de lucha la definición de las condiciones en las que se celebrarán las primeras elecciones democráticas (Linz, 1990: 17).

Es habitual encontrarse con la idea de “reforma” o “ruptura” como las dos vías para alcanzar el orden democrático. Sin embargo, ambos conceptos se consolidan en el imaginario transicional más bien como elementos simbólicos que como opciones reales para los actores implicados ya que normalmente ninguna de las dos estrategias aparece como opción ni para el gobierno autoritario ni para la oposición democrática. De hecho, lo que normalmente acontece es que se produce una conjugación de ambas y se llega a un estadio de reforma pactada-ruptura pactada, un modelo que tiende a depositar toda la atención en la capacidad de la élite para pactar, en la estatura moral y magnánima de la clase política, en los sectores autoritarios que muestran su rostro más razonable y, en definitiva, en los demócratas que supieron ceder y sacrificar algunos de sus ideales en beneficio de la paz, el orden, la libertad y la concordia. (Linz, 1990: 21). En este tipo de relato transicional, el papel de la ciudadanía queda irremediabilmente opacado y pareciera que las democracias florecen en exclusividad por la voluntad expresa de los negociadores mientras que a la ciudadanía se le reserva un papel esencial en lo simbólico pero subalterno en lo práctico, un rol basado en el silencio, en la sensatez y en la confianza plena en su clase dirigente que siempre busca lo mejor para sus gobernados.

Una de las consecuencias derivadas de este modelo transicional es que el consenso fruto de una operación complejísima de negociación y cesión por parte de todas las partes implicadas opera como uno de los ejes narrativos de mayor

potencia aglutinadora para el nuevo orden que surge. De este modo es posible construir una percepción que adquiere ribetes de verdad sostenida en que el conflicto es un hecho social que debe ser evitado porque si los abnegados y sacrificados actores transicionales se hubieran dejado llevar por sus pasiones y la sinrazón ideológica, la paz nunca habría llegado. No es extraño entonces que la transición erigida sobre el relato de bonhomía y entrega patriótica funcione como mito fundacional del nuevo régimen, un relato bajo el que se oculta que ni las partes concurren a las mesas de negociación en igualdad de condiciones ni las democracias se instauran por demócratas sino más bien por agentes procedentes de los regímenes dictatoriales.

2.8.3. Democracia

La ciudadanía es el punto de partida y fundamentación de cualquier sistema democrático. Sin embargo, no existe un listado único y unificado de aquellas instituciones o reglamentaciones que definan por sí mismas qué es una democracia, ni siquiera “el voto mayoritario, la representación territorial, la soberanía legislativa o la elección de un poder ejecutivo por el voto popular” (O’Donnell y Schmitter, 1991: 21).

Si convenimos que la arquitectura institucional por sí misma no es capaz de definir qué es una democracia, sí se podría tratar de buscar una categorización del concepto “democratización” si nos referimos a aquellas normas y conjuntos procedimentales decididos por la ciudadanía que ahora se aplican sobre instituciones políticas anteriormente regidas por principios dictatoriales o se amplían para incluir a capas de la población que no gozaban de determinados derechos y obligaciones o se integran instituciones que operaban al margen del ordenamiento ciudadano.

No obstante, el ordenamiento que se denomina democrático no consiste exclusivamente en una enumeración más o menos difusa y diversa de

instituciones, conductas, derechos y deberes. La democracia encuentra en su oposición con el mito político el fundamento de su ser ya que aquel se asocia con los regímenes totalitarios como fue el caso de la Alemania nazi que empleó el mito de la técnica para tratar de abatir y eliminar el componente humanista presente en la formulación de toda democracia. De este modo, la democracia quedó ligada al valor de lo humano mientras que el totalitarismo se identificó con la técnica que está formulada en su mito creacional. En este juego de pares que se anulan por oposición, cabría preguntarse qué pueden llegar a tener en común la democracia y el totalitarismo y, a pesar de las apariencias discursivas, este anida dentro de aquella de forma latente y nunca se encuentra por fuera del orden (Esposito, 2012: 63). En este sentido, democracia y totalitarismo forman parte de una misma línea en la que los equilibrios se muestran extremadamente sensibles a cualquier variación en las dinámicas del ejercicio del poder y en la independencia de las esferas de influencia del legislativo, ejecutivo y judicial.

La lógica de todo ordenamiento democrático descansa sobre la neutralización del conflicto que emana de toda divergencia social. La democracia persigue la absorción de todo antagonismo y, en definitiva, en su propio accionar como sistema persigue la inclusión de todas las prácticas sociales en un único cuerpo y bajo una lógica binaria que distingue lo que sí es aceptable de lo que no lo es. En ese sentido, la democracia no es diferente a ninguna otra forma de articulación del cuerpo social. Lo que sí diferencia a la democracia de otras formas de organización social es su dimensión discursiva y la forma en que sus constructos teóricos dan pretensión de solidez a su fundamentación teórica basada en el *consenso* que no pocas veces ha conducido a formas de totalitarismo democrático, en una *libertad* que si bien se garantiza en los preámbulos constitucionales, se modula regularmente en función del momento político, en el *derecho* y el deber de la ciudadanía y en la *participación*. Estos conceptos operan como nodos del ordenamiento identitario de las democracias liberales que, según dónde se mire, han devenido en democracias autoritarias de mercado o democracias totalitarias.

Por tanto, mito y democracia no son excluyentes sino más bien al contrario: la democracia encuentra en el mito de la libertad su esencia y en el totalitarismo el antagonista necesario de cualquier epopeya. Es precisamente en ese par que se niega donde las democracias que suceden a las dictaduras hacen descansar su lógica, su legitimidad y su pervivencia a partir de una formulación muy sencilla que asegura que, fuera de los límites de la democracia, no hay más que tiranía. Pero, ¿de qué democracia se habla? Se habla de la democracia que fue definida a partir de un complejísimo juego de negociación y cesión entre agentes que contaban con fuerzas desiguales y en el que el olvido disfrazado de reconciliación fue clave para seguir adelante. Se trata de democracias tuteladas que vieron la luz lastradas por su origen y, con semejante antecedente, no deja de ser titánica la tarea de mantener en pie la lógica de la libertad, la igualdad y la fraternidad.

Se acostumbra a sobredimensionar el papel jugado por los actores políticos en detrimento del ejercido por la sociedad civil en los primeros momentos del régimen democrático sin advertir que gran parte del éxito o el fracaso del nuevo ordenamiento dependerá de la cultura política de la base social. Los autoritarismos tienen como uno de sus objetivos fundamentales desarticular y atomizar el espacio de participación social con la consiguiente disgregación de las identidades políticas. La matriz que vienen a destruir se basaba en una cultura política que pivotaba sobre la relación estrecha entre Estado, actores políticos y sociedad civil que no son capaces de reemplazar (Garretón, 1991: 46) y que sí será sustituida durante el proceso de transición por una visión extrema de un racionalismo técnico que, en términos discursivos, se presenta como una suerte de superación de la política. Esta nueva matriz de relacionamiento social emergido a partir de las democracias restauradas después de regímenes dictatoriales descansa sobre la lógica económica del cálculo racional del coste/beneficio defendido por las élites políticas, tutelado por las fuerzas armadas y consagrado por la nueva cultura política democrática.

3. CORPUS Y METODOLOGÍA

3.1. Contextualización y fundamentación del corpus

En su *De oratore*, Cicerón (2002: 362), a propósito de la historia de Simónides de Ceos considerado como uno de los creadores de la mnemotécnica, recomendaba el *locus memoriae* como técnica para memorizar en su correcto orden los componentes de cualquier discurso. Sin embargo, no es el afamado político romano el precursor de este método que, actualmente, se conoce con diferentes nomenclaturas: *method of loci* en inglés, “palacio de los recuerdos” o “palacio de la memoria”. Esta metodología mnemotécnica consiste en asociar una idea o un concepto a un lugar físico de modo que es frecuente para el orador emplear itinerarios que resultan familiares o de íntimo recuerdo como el recorrido por la casa de sus padres en la que cada estancia del hogar se relaciona con un concepto. La memoria, en este caso, actúa como catalizador para ordenar, estructurar y dar sentido a lo que se quiere decir y construye la intencionalidad que se pretende transmitir a los receptores.

Es evidente que el interés por la memoria ya no puede ser calificado hoy, en 2017, como algo novedoso (Allier, 2011: 47 y ss.). No resulta especialmente productivo hablar de la “reciente” o “creciente” relevancia del lugar que ocupa la memoria en los procesos de reconstrucción identitaria en las sociedades que sufrieron procesos dictatoriales que conllevaron detenciones masivas, aislamientos continuados, torturas, violaciones y asesinatos que formaron parte de operaciones sistematizadas para eliminar a una parte de la población por sus vinculaciones ideológicas o su participación en movimientos políticos. El recuerdo vehiculado a través del testimonio surge como un elemento que interpela a la práctica historiográfica ya que la memoria señala problemáticas no resueltas cargadas de gran valor para una parte sustantiva de la sociedad sin la cual no es posible armonizar un relato de superación del trauma (LaCapra, 1998: 9).

Sin duda fue Pierre Nora en sus *lieux de mémoire* quien desarrolló con más profundidad el concepto ya que logró llevar la simbolización de la memoria más allá de la espacialidad y la materialidad. Un lugar de memoria es una noción abstracta que nos permite atribuir a un elemento determinado una caracterización memorística con el objeto de simbolizar un aspecto del pasado que una determinada parte de la sociedad quiere recordar. Por eso, un lugar de memoria no es solamente un edificio sino que fiestas, emblemas, ceremonias y conmemoraciones como aniversarios, centenarios, sesquicentenarios y bicentenarios también pueden constituir lugares de memoria que, en función de cada situación, puedan llegar a proyectarse no sólo como espacios simbólicos de recuerdo sino como plataformas de construcción identitaria que no siempre simbolizan una memoria compartida por todo el cuerpo social (Allier, 2008: 101).

El control de la producción de los lugares de memoria acostumbra a ejercerse por parte de los grupos que tienen mayor accesibilidad a medios de difusión para la propagación de sus interpretaciones del pasado. En este sentido, es habitual que las políticas de la memoria cuenten con el respaldo de diferentes líderes de opinión, ya sean individuos o instituciones, partidos políticos o grupos organizados de la sociedad civil. Nos encontraremos por tanto ante iniciativas de carácter público que pueden detectarse en los discursos, en la articulación simbólica, en la construcción de monumentos, en las conmemoraciones y en la legislación (Aguilar, 2008: 53).

Uno de los canales de expresión de esa memoria irredenta se localiza en las Marchas del Silencio que, desde el 20 de mayo de 1996, se celebra de forma ininterrumpida. La primera convocatoria en sí misma ya constituyó un lugar de memoria ya que aquel 20 de mayo se cumplían dos décadas del asesinato de Zelmar Michelini, Hector Guitérrez Ruiz, Rosario Barredo y William Whitelaw en Buenos Aires. La marcha que recorre el centro de Montevideo está organizada por Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos y es, actualmente, la muestra más multitudinaria y palmaria de que hay una memoria que reclama

justicia. Un asunto diferente sería el análisis de la efectividad de la marcha como artefacto reivindicativo o los efectos que produce el relato de determinadas memorias que, de subalternas, se convierten en hegemónicas con el correr del tiempo pero, en cualquier caso, la Marcha del Silencio es sin duda un lugar de memoria por lo que conmemora y porque, después de dos décadas, la propia conmemoración se ha consolidado como un espacio para recordar que los enfrentamientos que se dieron en el pasado se actualizan en el plano político del presente por el dominio discursivo de la memoria (Allier, 2011: 51).

No será hasta el año 2000 cuando las instituciones, en este caso representadas el Poder Ejecutivo, muestren preocupación por las evidentes violaciones de derechos humanos que se registraron durante el periodo dictatorial. Hasta aquel momento y debido a las características del proceso transicional uruguayo, determinadas memorias habían quedado veladas en pos de la concordia y la reconciliación para poder construir un futuro conjunto en democracia. Sin embargo, la memoria es persistente. E incómoda. Por eso, por resolución presidencial, en agosto de 2000 se creó la Comisión para la Paz⁸ (COMIPAZ) con el objetivo de esclarecer los abusos cometidos por el régimen dictatorial para cerrar definitivamente el asunto. En realidad, se podría decir que el objetivo era cerrar definitivamente el asunto procediendo a una demolición controlada del edificio de la memoria transicional. Como no podía ser otra manera, no fue suficiente porque lo que podría ser considerado como un denodado esfuerzo por parte de los poderes fácticos en pos de la verdad no dejó de ser del todo insatisfactorio para una parte sustantiva de los represaliados y sus familiares. Sin embargo, este movimiento da buena cuenta de

⁸ Bajo la presidencia de Jorge Batlle y por medio de la resolución 850/000 de la Presidencia de la República del 9 de agosto de 2000, se creó la Comisión para la Paz “cuyo cometido será recibir, analizar, clasificar y recopilar información sobre las desapariciones forzadas ocurridas durante el régimen de facto”. La motivación que llevó a la creación de esta comisión que dependió de la Presidencia de la República, se alegó que “se entiende necesario para consolidar la pacificación nacional y sellar para siempre la paz entre los uruguayos”.

Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (Publicación: 09/04/2013; Consulta: 17/01/2018) www.sdh.gub.uy/inicio/institucional/normativa_asociada/resolucion_n_850_000

la implicación de los más altos poderes del Estado en un tema que, hasta aquel entonces, evacuaba sus exigencias de justicia y reparación por otros canales.

Al hilo de esta iniciativa que se cerró en abril de 2003⁹ con la presentación del informe sobre las denuncias que se investigaron, se abrió un nuevo tiempo en el que las memorias excluidas iban a empezar a encontrar espacio en el debate público materializándose de diferentes maneras como en la instalación del Memorial en Recordación de los Detenidos Desaparecidos en el Parque Vaz Ferreira, en el Cerro. El monumento fue inaugurado en diciembre de 2001 y declarado Monumento Histórico Nacional en 2014 aunque el proyecto diseñado en conjunto por la Intendencia de Montevideo y Familiares data de 1998. El monumento consiste en un muro de vidrio en el que se inscriben los nombres de detenidos y desaparecidos durante la dictadura y se inspira en el Memorial de la Guerra de Vietnam ubicado en Washington DC.

Las recomendaciones de la COMIPAZ también apuntaron a la promoción y fomento de la educación en Derechos Humanos y la historia del pasado reciente con el objetivo de que los hechos del pasado no se repitieran. Esta recomendación no se plasmó en políticas concretas durante la presidencia de Jorge Batlle pero sí durante la posterior del Frente Amplio (Winn y Marchesi, 2013: 181 y ss.).

En la misma línea de creación de marcas de memoria se inscribe el proyecto de Marcas de la Memoria o Marcas de la Resistencia desarrollado por la Facultad de Arquitectura a petición de la Comisión “Proyecto Memoria de la Resistencia 1973-1985”, que se encuadra dentro de la Asociación “Memoria de la Resistencia 1973-1985” de carácter civil. El proyecto de las marcas se empezó a gestar en

⁹ El 10 de abril de 2003 se presentó el Informe Final en el que, de un total de 299 denuncias de desaparición analizadas, 89 fueron confirmadas, 89 descartadas y 81 parcialmente confirmadas. Entre las sugerencias generales que recogía la Comisión en las páginas del informe, se destaca el llamado para que “se promueva y fomente, a todo nivel, con especial énfasis en los planes de estudio en general y en los procesos de formación de docentes y educadores en particular, un análisis objetivo y global de la triste realidad que vivió el país desde la década de los años sesenta y hasta mediados de los años ochenta”.

agosto de 2006 pero no fue hasta junio de 2010 cuando la Junta Departamental de Montevideo aprobó el proyecto de forma unánime para la instalación de las marcas en la ciudad a través de un convenio entre la Asociación, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, la Intendencia de Montevideo y el PIT-CNT (Plenaria Intersindical de Trabajadores-Convención Nacional de Trabajadores). La gestión compartida de un determinado proyecto de memoria entre sociedad civil e instituciones que, en el caso de la central sindical, estuvieron directamente involucradas como víctimas en la violación de derechos humanos durante la dictadura, pone de manifiesto, una vez más, el entramado que respalda a la memoria en su proceso de institucionalización. Estas marcas señalan espacios que todavía hoy permanecen en el mismo emplazamiento como el callejón de la UdelaR, el Obelisco de los Constituyentes o la Cinemateca, espacios que fueron ocupados por entidades que desaparecieron como el Palacio Lapidó donde estuvieron las oficinas de El Popular y La Democracia y, además, eventos de la memoria, es decir, hechos puntuales que se dieron en un momento determinado y que desde el proyecto se consideran relevantes como la marca del puerto de Montevideo en la que se recuerda el desembarco de Wilson Ferreira Aldunate o el Ombú de Plaza Guernica en cuyos alrededores se producían encuentros de obreros, estudiantes y vecinos para realizar manifestaciones cortas y rápidas. Estas marcas de la memoria o de la resistencia son una muestra evidente de la operatividad del concepto “lugar de memoria” en tanto que marcación de la espacialidad y, si bien visibilizan espacios que fueron protagónicos durante la dictadura porque en ellos se dieron dinámicas de resistencia de la sociedad civil, el proyecto establece la ilusión de que esos y no otros son los lugares que están dotados de la fuerza de la memoria (Marín, 2016). Resulta interesante comprobar cómo la lógica de la resistencia ha primado a la lógica de la represión ya que no ha sido hasta mediados de 2016 (a excepción de la casa de Punta Gorda y el penal de Punta Rieles) que se ubicaron marcas de memoria en espacios de tortura como el Batallón nº 13, la Dirección de Información e Inteligencia y la cárcel de mujeres de Cabildo (Montenegro, 2014). En la misma línea de musealización de la memoria, se creó en 2006 el Museo de la Memoria (MuMe) con el objetivo de

simbolizar la historia del golpe de Estado y la dictadura y crear un espacio para la promoción de los Derechos Humanos. El museo se aloja en la quinta de Máximo Santos, militar y presidente de la República a finales del siglo XIX. El museo depende de la Intendencia de Montevideo pero fue impulsado por la Asociación de Amigos y Amigas del Centro Cultural y Museo de la Memoria, una organización civil que opera desde el año 2005. El MuMe es otro claro ejemplo de la cooperación institucionalidad-sociedad civil para la instauración de la memoria como parte sustancial del relato de la dictadura.

Estos son algunos de los ejemplos más característicos de cómo, a partir de finales de la década de los 90 del pasado siglo, la memoria subalterna comenzó a emerger y encontró un clima social en el que algunas de sus reivindicaciones lograron cristalizar y encontrar un cierto acomodo. En ese contexto se enmarca pues el corpus que se analizará en esta tesis, en un ambiente de clara ruptura con el silencio institucionalizado por la democracia transicional y en mitad de la profunda y gravísima crisis económica que Uruguay sufrió a principios de 2002.

3.1.1. *El presente de la dictadura. Estudios y reflexiones a 30 años del golpe de Estado en Uruguay*

En 2003, con motivo del trigésimo aniversario del golpe de Estado que inició la dictadura cívico-militar de Uruguay entre 1973 y 1985, se sucedieron las conmemoraciones y diferentes instancias orientadas al recuerdo y la reflexión acerca de qué supuso aquel periodo para el país y qué consecuencias se podían detectar a principios del siglo XXI. Entre todo ese programa de actividades, se celebró en la Sala de Conferencias de la Intendencia de Montevideo un ciclo de conferencias y comunicaciones bajo el título “Voces, Memorias y Reflexiones sobre el golpe de Estado y la dictadura en el Uruguay” entre el 23 y el 27 de junio de 2003. De forma consecutiva, el Cabildo de Montevideo albergó otro ciclo titulado “¿Qué hay de nuevo en los estudios sobre el pasado reciente?”, que se desarrolló entre el 3 y el 4 de julio del mismo año. Ambos ciclos estuvieron

organizados por el Centro de Estudios Interdisciplinarios Uruguayos (CEIU), el Centro de Estudios Interdisciplinarios Latinoamericanos (CEIL) y el Instituto de Ciencia Política (ICP) de la Facultad de Ciencias Sociales de la UdelaR. Junto a los organizadores, la Intendencia de Montevideo figuró como auspiciante junto a otras veinticinco instituciones y organizaciones. Durante aquellas jornadas se llevaron a cabo de forma simultánea doce talleres, catorce mesas redondas en las que se expusieron alrededor de cuarenta testimonios y setenta y cinco investigaciones protagonizadas por ciento catorce personas con otras cuarenta y tres que ejercieron labores de coordinación.

El objetivo de ambos ciclos fue el de generar un espacio interdisciplinar en el que participaran historiadores, politólogos, sociólogos, economistas, psicólogos, abogados, periodistas y artistas para abordar desde diferentes perspectivas y sensibilidades aspectos centrales del periodo en cuestión y, al mismo tiempo, dar cabida a aspectos menos tratados como el exilio y las memorias barriales del periodo dictatorial. Se estima que participaron aproximadamente tres mil personas de las cuales, la mayoría, estaban entre los diecisiete y los veinticinco años de edad (Gortázar, 2005: p.133)¹⁰. De entre todo este material, Aldo Marchesi, Vania Markarian, Álvaro Rico y Jaime Yaffé junto a la editorial Trilce seleccionaron los trabajos que darían forma a la obra *El presente de la dictadura. Estudios y reflexiones a 30 años del golpe de Estado en Uruguay*, publicada en 2004 y que conforma una de las partes del corpus que analizaré en esta tesis.

¹⁰ Si se acude a esta cita en el apartado bibliográfico, se puede comprobar, no sin cierta perplejidad, que el artículo que firma Alejandro Gortázar lleva por título “El presente del pasado”, el mismo que esta tesis. Encontrarme con este dato en la fase intermedia de la redacción de la tesis fue una sorpresa ante la cual no pude más que esbozar una sonrisa irónica y en cierto modo de derrota por haberme creído más original que nadie y certificar que ya hace más de diez años a alguien se le había ocurrido la genial idea de hacer presente ese pasado al que tanto preguntamos. Después, esa feliz e inesperada coincidencia me confirmó que también esta tesis conforma un eslabón de la larga concatenación de reflexiones históricas e historiográficas dando validez, digamos empírica, a las ideas bajtinianas sobre la intertextualidad y el dialogismo desde las que podríamos afirmar que esa idea del “pasado que nos alcanza en el presente” se ha convertido en una forma estable de acercarse al estudio del pasado. ¡Y de titularlo!

Los diecisiete artículos de la obra se organizan en tres grandes bloques temáticos ordenados de forma cronológica. Tras la presentación, en la que se explicita el contexto de producción y el contexto de recepción de los elementos que conforman la obra, los compiladores firman un artículo que, también de forma cronológica, supone un recorrido por la evolución de la investigación del pasado reciente y desde el cual se advierte de cuáles son las carencias que, a su juicio, se localizan en el estado actual de la cuestión.

El primer gran bloque lleva como título *I. Crisis de la democracia: acontecimientos y actores* y en él se engloban cinco comunicaciones de corte más político en las que se analizan algunos aspectos previos al golpe de estado de 1973. El segundo bloque, llamado *II. Autoritarismo: Experiencias y memorias* se centra en el periodo dictatorial propiamente dicho poniendo el foco en cuestiones como el exilio, la identidad cultural de los hijos de exiliados, los represaliados y sus testimonios y el movimiento estudiantil. Y, para concluir, el tercer bloque titulado *III. Balances a treinta años del golpe: la dictadura hoy* es un compendio de breves reflexiones sobre qué lugar ocupa la memoria y el análisis de la dictadura en el Uruguay de 2003.

3.1.2. *El Uruguay de la dictadura (1973-1985)*

La segunda obra que conforma el corpus de esta tesis es *El Uruguay de la dictadura (1973-1985)*, obra publicada en 2004¹¹ por la editorial Banda Oriental que cuenta con la participación de destacadas y reconocidas personalidades del mundo de las ciencias sociales y las humanidades uruguayas. Uno de los aspectos más relevantes de esta obra es que el grueso de su contenido consiste en una serie de capítulos que ya fueron editados por la misma editorial a lo largo de 1988 y 1989 en forma de fascículos y que, para esta nueva edición, apenas han sido corregidos y modificados. De nuevo, la obra se mueve en el terreno del

¹¹ Esta obra fue presentada el martes 24 de junio de 2003 en el marco del programa de actividades “Voces, memorias y reflexiones sobre el golpe de Estado y la dictadura en el Uruguay” que dio lugar a la obra *El presente de la dictadura*.

dialogismo interno entre los capítulos de finales de los años ochenta y los capítulos añadidos *ad hoc* para la edición que se analiza. En ese sentido la obra constituye un momento del pensamiento de la época al comprobar qué temas y abordajes se deciden incluir en 2004.

La obra introduce un capítulo amplio sobre los antecedentes del golpe militar que firma Carlos Demasi, capítulo que no fue publicado originalmente en el 88-89. A “El preámbulo: los años 60”, de Demasi, le sigue “La democracia atacada”, de Carlos Zubillaga y Romeo Pérez, un capítulo que sí fue publicado en 1988 en el que se analiza el protagonismo de cada actor sociopolítico en los momentos previos al golpe. El tercer capítulo, “La era militar”, de Gerardo Caetano y José Rilla, también tiene su primera versión en 1989 y en él se presenta el gobierno cívico-militar desde el golpe de 1973 hasta las elecciones de 1985. El capítulo cuarto, “La ideología política de la dictadura”, que lleva la firma de José Luis Castagnola y Pablo Mieres, traza los fundamentos esenciales de las líneas ideológicas que sirvieron como fundamentación teórica del régimen. El de Mieres y Castagnola también fue publicado en 1989 así como el quinto capítulo, “La política económica de la dictadura”, de Danilo Astori, donde de forma cronológica se nos presenta el proceder en materia de política económica del gobierno cívico-militar.

El capítulo sexto titulado “Algunos rasgos de la sociedad”, ya es de 2004 y en él se reúnen diferentes abordajes del momento social del Uruguay dictatorial, desde “Algunos aspectos demográficos”, de Adela Pellegrino, a “Cambios en la situación de las mujeres y las familias en Uruguay”, de Graciela Sapriza, el “Nuevo modelo económico y su costo social”, de María Camou, “El movimiento sindical”, de Miriela Lacuesta y “El movimiento estudiantil” de Carlos Filgueira. La característica más definitoria de este bloque es la brevedad de su extensión y la presencia de más autoras. El séptimo y último capítulo, también de 2004, está firmado por Carmen Appratto y Lucila Artagaveytia y bajo el título “La educación” nos ofrece un recorrido por el estado del sistema educativo uruguayo

durante los antecedentes del golpe y por las diferentes políticas que el gobierno dictatorial implementó en este campo.

La elección de estas dos obras como constitutivas del corpus de esta tesis de maestría se fundamenta en diferentes motivos. El primero de ellos es que, siguiendo el razonamiento que considera la historiografía como una disciplina presa de su propia historicidad, estas dos obras reflejan de un modo claro y evidente el momento histórico de producción, un momento en que se estaba experimentando una ampliación de la mirada historiográfica hacia el pasado para buscar respuestas a las preguntas del presente. *El presente de la dictadura* constituye una síntesis de temas variados que van desde la ortodoxia historiográfica hasta la oralidad y el testimonio, además de contar con una parte final puramente presentista en la que se analizan los desafíos de la democracia uruguaya en 2004.

La consideración del dialogismo como un elemento central en la producción de conocimiento fue una de las claves para tomar la decisión de hacer una investigación comparada con otra obra producida en el mismo momento y con la misma finalidad con la intención de ampliar el espectro de análisis y comprobar de qué forma se preguntaban y contestaban los contenidos en ambas obras aplicando la secuencia de la cadena dialógica. La distancia temporal que encontramos entre algunos capítulos de *El Uruguay de la dictadura* provoca que los capítulos de 2004 tomen como referencia algunos de los publicados en el 88-89, estableciendo una suerte de diálogo dentro de la misma obra. Pero ese dialogismo no se circunscribe en exclusiva a la interna de la obra sino que lo trasciende y el hecho de que algunos de los autores estén presentes en ambas obras es otro aspecto crucial para analizar desde esa mirada dialogista. Es el caso de José Rilla que, como ya hemos visto, firma un capítulo en 1989 y otro en 2003 en *El presente de la dictadura* o el de Carlos Demasi al que podemos encontrar en las dos obras. No obstante, la imbricación entre ambas obras no se da sólo a nivel

de los participantes sino que también es posible establecerla a nivel de los discursos sobre el pasado y las interpretaciones que se manejan en sus páginas.

Ambas obras están pensadas de forma cronológica tomando la crisis de la democracia como el antecedente necesario para el golpe, se adentran en el golpe y el periodo dictatorial desde temáticas diferenciadas pero sólo *El presente de la dictadura* culmina con un bloque centrado en la reflexión sobre los desafíos del futuro desde el contexto posdictatorial. Si bien la estructura es similar, lo cual sigue contribuyendo a una narrativa de la sucesión temporal de causa-consecuencia y acción-reacción, ambas obras presentan diferencias sustantivas que las hacen buenas representantes de su momento y, de alguna forma, se constituyen en lugares de memoria ya que no sólo su existencia se motiva por una conmemoración sino además porque, a más de diez años vista, desde 2017, podemos aproximarnos a ambas obras como parte de una secuencia dialógica de mayor recorrido.

3.2. Metodología

La gramática tradicional opera como un sistema de clasificación, como una taxonomía en la que las palabras son identificadas como sustantivos, verbos, adjetivos, adverbios y preposiciones. Estas palabras forman parte de un discurso y se definen semánticamente. Por ese motivo y respondiendo a esa idea de sistematización, enseñar gramática tradicional implica enseñar una serie de reglas (Ghio y Fernández, 2008: 62). Sin embargo, la gramática funcional es una forma de aproximarse y comprender el lenguaje. Para los que se denominan sistémicos, la gramática es funcional ya que tiene la capacidad de explicarnos de qué forma es empleado el lenguaje en determinadas situaciones comunicativas. Si recuperamos desde esta perspectiva las tres dimensiones del sistema semiótico que describe Halliday, la ideacional, la interpersonal y la textual, es posible afirmar que ninguna de las tres puede operar de forma independiente y que cada una de ellas está dotada de sentido en función de la totalidad del sistema lingüístico.

La gramática, por tanto, no es concebida como un reemplazo de la sintaxis opuesta a la semántica. Para Halliday, la sintaxis tradicional es un sistema de normas en el cual los significados ya están agregados y, desde esa posición, no es posible inquirir la forma de expresión de esos significados ya que una parte sustantiva de la sintaxis tradicional no se ha ocupado de la semántica. Por eso, desde la sistémica funcional, las formas del lenguaje son medios para un fin en lugar de un fin en sí mismos y, en consecuencia, el estudio del lenguaje desde estos planteamientos es un estudio semiótico.

Al ser esta perspectiva que aborda el lenguaje como un estudio de corte semiótico la preferida en esta investigación y que viene definida por los referentes desarrollados en el marco teórico (régimen de historicidad, teoría del conocimiento, teoría de la recepción, dialogismo bajtiniano y análisis crítico del discurso), la elección de la metodología es consecuente y procedente con los objetivos que se pretenden alcanzar. Lejos de considerar el lenguaje como una entidad estática, unidireccional y de sentido unívoco, nos posicionamos en la concepción del lenguaje como un sistema dinámico y creador de sentido que, de forma simultánea, constituye el vehículo para operar cambios en el orden social. El lenguaje puede mantener tanto como transformar e incluso puede mantener simulando que transforma. Analizar esa performatividad y ambivalencia del lenguaje es lo que inspira esta investigación.

Ubicados en esta perspectiva, la sistémica funcional ofrece diferentes herramientas analíticas, entre las cuales he tomado la *Transitividad* (Halliday, 2014) como una metodología para analizar el proceso de construcción de significado. Por este medio podremos comprobar de qué manera se construye la agencia y la responsabilidad en los procesos materiales, mentales y relacionales en la cláusula. Este proceso de construcción de significado es esencial en la interpretación y transmisión intergeneracional del pasado tal y como se vio en la proyección del régimen de historicidad, la teoría del conocimiento histórico así como en la teoría de la recepción.

La segunda herramienta es la *Teoría de la Valoración* (Martin y White, 2005) por medio de la cual podremos, en primer lugar, identificar los elementos lexicogramaticales y, en segundo lugar, discursivos que se emplean en los textos para fijar las posiciones de ese mismo texto con respecto a los participantes y a otros discursos. Esa intertextualidad e intratextualidad quedó planteada a través del dialogismo bajtiniano.

Por tanto, como se puede comprobar, la elección de los referentes teóricos y la metodología resulta pertinente para lograr los objetivos que se plantea esta investigación. El trípode teórico consistente en reflexión historiográfica, politológica y lingüística queda finalmente envuelto en una declaración de compromiso con una determinada mirada de investigación, como ya vimos, formulada desde el ACD: las relaciones de poder son elementos discursivos, lo social modifica el discurso y viceversa, el discurso realiza una labor ideológica, es histórico y está sujeto a diferentes explicaciones e interpretaciones por las que hay que luchar.

3.2.1. Transitividad

Una de las funciones de la cláusula¹² es la de representar la experiencia en el sentido de describir hechos y estados del mundo tanto real como irreal. En la cláusula se combinan tres tipos diferentes de significados que, superpuestos los unos a los otros, producen una expresión verbal. La cláusula está constituida por las siguientes estructuras semánticas:

- 1- **Representación:** la cláusula construye algún tipo de proceso de experiencia humana del mundo.
- 2- **Intercambio:** la cláusula implica en todo caso una transacción entre el hablante y la audiencia.

¹² Es importante remarcar que no se entiende *cláusula* en el sentido de *oración*. En este caso, una cláusula no es una frase sino más bien la unidad más elevada de la gramática funcional ya que en ella se dan origen los procesos de significación ideacional, interpersonal y textual.

- 3- **Mensaje**: la cláusula comunica una determinada cantidad de información. (Ghio y Fernandez, 2008: 91).

Por medio de la cláusula logramos dotar de orden a la incontenible secuencia de acontecimientos que experimentamos y, así, se comporta como un modo de reflexión ordenada. Esta reflexión se construye desde la transitividad que se podría definir como un recurso gramatical por medio del cual canalizamos el flujo de la experiencia para ser expresado gramaticalmente. En la cláusula, la experiencia se transforma en un significado configurado por procesos, participantes y circunstancias (Ghio y Fernández, 2008: 93).

- A) Proceso → qué clase de hecho o estado se describe.
- B) Participantes → qué entidades están presentes e involucradas en el proceso.
- C) Circunstancias → cuándo, dónde, por qué y cómo se desarrolla el proceso.

La Transitividad nos proporciona todos los recursos léxicos y gramaticales necesarios para construir la configuración de elementos que aparecen en los procesos que, a su vez, se articulan por medio de un conjunto de tipos de proceso (*process types*) y, cada uno de ellos, constituye un esquema diferente para la construcción de una esfera de la experiencia (Halliday, 2014: 213). Se reconocen seis tipos de procesos:

- 1- Materiales (hacer): hacer, crear, pintar, reparar, enviar, quemar...
- 2- Mentales (sentir): ver, escuchar, saber, pensar, gustar...
- 3- Relacionales (ser): estar, convertirse, atribuir, identificar, simbolizar...
- 4- Verbales (decir): contar, preguntar, advertir, argumentar, cuestionar...
- 5- Conductuales (comportarse): reír, hablar, llorar, respirar...
- 6- Existenciales (existir): haber.

En el proceso material siempre vamos a encontrar un agente que actúa por sí mismo pero que no es necesariamente un ser humano. Es el sujeto de la cláusula y su acción expresada a través del verbo afecta a otro participante que, normalmente, hace las veces de objeto directo. En la construcción pasiva, los roles se invierten. En este tipo de procesos materiales también es posible distinguir a un único participante que sea agente y paciente a la vez (verbos ergativos inherentes: alegrarse) y también verbos que plantean un participante- paciente que es quien padece la acción pero no precisan un agente de carácter humano (verbos transitivos de uso ergativo: derretirse, hundirse). Estas funciones ergativas acostumbran a expresarse en español con «se» (Núñez, 2012: 110).

En el proceso mental se puede distinguir tres tipos de procesos: los de percepción, los de cognición y los de afecto y deseo. A través de ellos, organizamos nuestra relación mental con el mundo y nos muestran cómo los humanos reaccionamos ante los fenómenos. En los de percepción se registra una dimensión involuntaria ya que quien percibe lo hace de forma no volitiva. En los de cognición encontramos la relación con el recuerdo, el conocimiento y otras acciones que precisan el uso de la mente. En los de afecto y deseo, expresados por medio de «gustar», «odiar», «amar», «querer» o «desear», existe una voluntariedad manifiesta y pueden ser positivos y negativos.

Los procesos relacionales expresan la idea del ser y son los que identifican y atribuyen características a los sujetos que pueden ser adquiridas por medio de una descripción de determinados aspectos del sujeto, ya sean físicos o mentales, o bien pueden ser adquiridos por medio de un proceso en el tiempo. También se describen los procesos posesivos.

Los procesos verbales están relacionados con las acciones de la comunicación y con la noción del estilo indirecto en la que se relata y transforma una información previamente conocida.

Los procesos conductuales se refieren a procesos del comportamiento ya sea físico o psicológico y los existenciales se relacionan con las cosas que existen y que en español se expresan tanto con «haber» como con «estar» en diferentes usos.

Es fundamental señalar que, en el momento de la aplicación de la herramienta de análisis sobre el corpus seleccionado, la noción de Transitividad no se va a emplear en el sentido sintáctico. De forma frecuente tanto el sujeto como el objeto directo de una oración aparecerán señalados de la misma forma porque el análisis desde la transitividad se centra en la ubicación de los participantes en un proceso y no en su desempeño sintáctico.

3.2.2. Teoría de la Valoración

La Teoría de la Valoración (*Appraisal Theory; Evaluation*) (Martin y Rose, 2003; Martin y White, 2005) supone un desarrollo relativamente reciente dentro de los estudios de la evaluación en el lenguaje, la actitud y la emoción y de aquellos recursos que emplean los enunciadore, ya sean hablantes o autores indistintamente y que hacen variar su compromiso con los enunciados que construyen (González Rodríguez, 2011: 110).

Localizada en la marco de la lingüística sistémica-funcional y en las nociones de dialogismo e intertextualidad de Bajtín, la Valoración se centra en el análisis de los recursos lingüísticos que tanto textos como hablantes emplean en la expresión de diferentes posiciones intersubjetivas e ideológicas. Por medio de esta herramienta, es posible desvelar el uso de diferentes estrategias retóricas por medio de las cuales la ideología completa su proceso de naturalización (Kaplan, 2004: p.53).

Este entramado teórico se despliega en diferentes subtipos de valoración que constituyen los dominios semánticos entre los que se distribuyen todos sus recursos evaluativos.

1- **ACTITUD** → comprende los significados por medio de los cuales los hablantes y/o los textos confieren valor o evaluación intersubjetiva a los participantes. Se divide en tres categorías:

A- Afecto: guarda relación con la respuesta emocional y se ejecuta mediante procesos mentales de reacción y relaciones atributivas de afecto.

B- Juicio: con sus significados es posible evaluar tanto de forma positiva como negativa el comportamiento humano con respecto a las normas sociales institucionalizadas. Se articula por medio de adverbios, atributos y epítetos, nombres y verbos.

C- Apreciación: se llevan a cabo juicios y valoraciones sobre procesos y productos. Se evalúan objetos naturales, manufacturas y elementos más complejos y estructurados como planes y/o políticas. Junto con el juicio, podría considerarse que representa la forma institucionalizada de expresar las emociones.

2- **COMPROMISO** → se ocupa de aquellos recursos por medio de los cuales un texto expresa, negocia y naturaliza determinadas posiciones intersubjetivas e ideológicas. Emplea:

- modalizadores de probabilidad (quizá/podría ser)
- atribución (su supuesta/ fuentes que sugieren que)
- proclamación (en realidad/ es cierto)
- expectativa/contraexpectativa (por supuesto≠sorprendentemente)

3- **GRADACIÓN** → está referida a los valores por los que los hablantes gradúan la fuerza y el volumen de sus emisiones y desenfocan o concentran el foco de sus categorizaciones semánticas.

A- Fuerza: incluye los intensificadores, la modificación del tono y los enfatizadores (adverbios de intensificación).

B- Foco: se indica que el valor que se representa puede ser un central o prototípico o, al contrario, puede ser marginal. Comprende la aplicación de escalas de intensidad a categorías que, *a priori*, no serían susceptibles de gradación. Existen valores que pueden agudizar o suavizar el foco, de ahí que se distinga entre un *foco atenuado* y un *foco agudizado*. (Kaplan, 2004: 73; White, 1999: 1 y ss.).

Con esta herramienta es posible analizar y comprender la huella que todo emisor deja en sus productos lingüísticos y que busca la construcción de significados no sólo intertextuales sino también interpersonales. Como no podía ser de otra manera, esa impronta subjetiva también se encuentra en la historiografía porque, como ya se vio anteriormente en todo el desarrollo teórico que justifica la elección de estas dos herramientas metodológicas, los textos que escriben los historiadores son *históricos* en tanto que se enmarcan en un determinado régimen de historicidad, son *situados* en tanto que subjetivos, son *interpersonales* en tanto que proceden de un proceso de construcción de significado histórico y social y son *intertextuales* en tanto que hablan, dialogan y discuten con otros textos, ya sean históricos o contemporáneos.

4. ANÁLISIS

4.1. La estructura de las obras

A través del análisis del índice de cualquier obra académica es posible establecer una primera aproximación a la lógica según la cual se organizan sus contenidos. Es posible comprobar si prima un enfoque cronológico o si más bien se ha apostado por una articulación en torno a diferentes ejes temáticos o, también pudiera ser, obras en la que esos mismos ejes temáticos se rigen por criterios cronológicos. En cualquier caso, el índice nos brinda la oportunidad de comenzar a desentrañar la forma en la que el autor o los autores conciben su obra (ver Anexo II).

En el caso de *El Uruguay de la dictadura*¹³ sus contenidos se despliegan siguiendo un eje cronológico y temático en el que la narración adquiere un sentido diacrónico. Se trata de un planteamiento en el que el fenómeno que centra la atención de la obra no se puede abordar sin un recorrido previo por los antecedentes. Resulta sintomático comprobar que, si a finales de la década de los ochenta el capítulo de los antecedentes firmado por Zubillaga y Pérez se remontaba hasta la segunda mitad de la década de los sesenta (1965-1966) para buscar las motivaciones del golpe militar, en la edición de principios de la década del dos mil, Banda Oriental abre la obra con un capítulo firmado por Demasi. Este capítulo que lleva por título “El preámbulo: los años 60” se remonta hasta la primera mitad de la década de los sesenta (1960-1961), lo cual no hace más que demostrar que lo que en historiografía se conoce como *perspectiva histórica* constituye el motor que desplaza el horizonte de análisis hacia atrás en el tiempo en busca de las razones que explican los hechos que se tratan de explicar y que plantea uno de los grandes desafíos del oficio del historiar: ¿hasta qué momento

¹³ URUDIC en lo sucesivo.

del pasado deberíamos remontarnos para explicar algo si reconocemos que la historia es una trama continua? ¿Cómo separar lo que se considera coyuntural de las condiciones estructurales? ¿Cómo definir lo que sí pudo ser determinante como hecho a efectos explicativos de nuestro objeto de análisis?

La respuesta que dio la editorial Banda Oriental a la ampliación del arco temporal en el que se inscribía el contexto previo al golpe de Estado fue con la introducción de un capítulo que se remontaba hasta principios de la década de los sesenta. Demasi sigue un eje cronológico que abarca desde 1958 hasta 1967 con una fuerte carga en aspectos de índole económica y laboral mientras que Zubillaga y Pérez presentan una estructura dividida en dos bloques que se abre con lo que ellos denominan “Los hechos” para después pasar a “Los actores”. Sus planteamientos revelan un enfoque diferente al de Demasi al centrarse en lo que ellos detectan como fallas del régimen político que en ningún caso justificarían moralmente lo que ellos denominan como “el ataque a la democracia” que desembocó en el golpe de junio de 1973.

Con este planteamiento, Banda considera que una década es un periodo de tiempo más que suficiente y razonable para localizar los hechos y las motivaciones que dieron lugar al golpe además de barrer aspectos que van desde el deterioro económico del país a su influencia en el sistema político. Con los dos capítulos de apertura, se nos presenta un contexto de abierta depauperación del sistema productivo del país que tuvo su traducción en el campo institucional con el progresivo deterioro institucional caracterizado por un sistema de partidos con escasa capacidad de respuesta a los desafíos planteados por la situación adversa no solo a nivel local sino también a nivel internacional.

Este esquema se replica en *El presente de la dictadura*¹⁴ aunque los antecedentes que se recogen en el primer bloque que lleva como título “Crisis de la democracia: acontecimientos y actores” presentan características diferentes a los de URUDIC.

¹⁴ PREDIC en lo sucesivo.

En PREDIC, a excepción del artículo de Aldrighi en la que se habla de la injerencia de los Estados Unidos en la política uruguaya cinco años antes del golpe, los antecedentes que se plantean son interpretaciones sobre las interpretaciones que operaban (y que todavía lo hacen) a principios de la década del dos mil. Demasi firma un artículo sobre la teoría de los dos demonios mientras que Broquetas y Wschebor llevan a cabo una recopilación de las interpretaciones del golpe del 73. Del mismo modo, Varela “revisita” el golpe militar. El abordaje del antecedente se hace de forma completamente diferente ya que lo que se está planteando no es la asunción del antecedente como una secuencia diacrónica y temática que desemboca en el golpe sino más bien una revisión y crítica de qué es lo que se ha creído hasta aquel momento (2003) que originó el golpe.

Esta forma de aproximarse al objeto de estudio es deudora del capítulo que abre PREDIC, un capítulo que, bajo la firma de los compiladores de la obra, desarrolla un valioso estado de la cuestión del campo de investigación sobre el pasado reciente que, valiéndose de los antecedentes científicos y metodológicos que dieron forma a la disciplina, reflexiona sobre cuáles son los desafíos que debe afrontar a treinta años del golpe, qué puede catalogarse como un avance, en qué se ha fallado y qué queda por delante. Es decir, PREDIC se inicia con un capítulo dedicado a los antecedentes de la disciplina desde la que se formula el objeto de estudio. Es una mirada sugerente que plasma dos formas diferentes de acercarse al estudio del pasado reciente.

En URUDIC, el planteamiento para el análisis de la dictadura se despliega en tres ámbitos. En el primero de ellos, Caetano y Rilla firman un capítulo llamado “La era militar” que se divide en dos partes: “los hechos”, secuenciados en tres bloques temporales tomados de la cronología de la dictadura propuesta por Luis Eduardo González (1993)¹⁵ y una segunda en la que se aportan los “apuntes para un balance” en la que se recogen lo que, a juicio de los autores, constituyeron las

¹⁵ La periodización propuesta por Luis Eduardo González apareció publicada por primera vez en 1988 con motivo de la obtención de su título de doctor en la Universidad de Yale. Su tesis llevó como título *Political structures and democracy in Uruguay*.

claves explicativas del fracaso de la dictadura y la salida pactada hacia un sistema democrático.

El segundo ámbito de análisis que propone Banda Oriental es un capítulo que recoge los fundamentos ideológicos de la dictadura. Mieres y Castagnola pormenorizan los puntos clave de la Doctrina de Seguridad Nacional y cómo el régimen militar la tomó como base para argumentar y justificar el grueso de sus acciones. Y el tercer ámbito es el relacionado con la política económica de la dictadura, capítulo que firma Astori y en el que se remonta a las primeras décadas del siglo XX para buscar los orígenes de la crisis económica que le sirve como constructo explicativo para la dictadura.

En PREDIC, el bloque dedicado a la dictadura se caracteriza por presentar un planteamiento coral en el que la aproximación al régimen se hace por cauces algo diferentes. El título del bloque sintetiza a la perfección lo que allí nos vamos a encontrar: “II. Autoritarismo: experiencias y memorias”. Ampliando el planteamiento canónicamente historiográfico en el que la voz del pasado se encuentra en la fuente de archivo, en PREDIC aspectos tan relevantes como la represión, el asilo, la cárcel, el movimiento estudiantil y la política lingüística serán los lugares desde donde se abordará la explicación de la dimensión represiva del régimen y lo hará, en algunos de sus pasajes, por medio de la historia oral y del testimonio.

El tercer bloque de URUDIC es el correspondiente a los artículos de 2004 y en él, Banda trata de cubrir algunos aspectos de la dictadura que quedan silenciados por los planteamientos más tradicionales. Se tocarán aspectos de la demografía uruguaya entre los años sesenta y los años ochenta, la situación de las mujeres y el cambio del patrón familiar, el nuevo modelo económico, el movimiento sindical y el movimiento estudiantil, unas breves páginas firmadas por Filgueira que, de alguna forma, sirven como punto de entrada para un extenso capítulo sobre la

educación firmado por Appratto y Artagaveytia. Parecería que Banda trató de completar la visión sobre el periodo dando cabida a temáticas más “sociales”.

El tercer bloque que se plantea en PREDIC es completamente diferente. En este caso el título también es bastante revelador: “III. Balances a treinta años del golpe: la dictadura hoy” y en sus páginas se dan cita breves intervenciones sobre la herencia económica del régimen, su impacto cultural y, en definitiva, su influencia en el régimen democrático nacido del pacto entre partidos y militares. En ese sentido, este tercer bloque más que ningún otro hace justicia al título de la obra y se sirve del análisis del régimen para preguntarse qué y cómo es la democracia uruguaya en los primeros compases del siglo XXI.

4.2. Las obras en bloques temáticos

Tanto en PREDIC como en URUDIC se sigue una lógica cronológica en el planteamiento general de los contenidos, lógica que rige de forma más evidente en PREDIC que en URUDIC ya que en este el análisis de la dictadura se hace por medio un sentido tanto cronológico como temático.

En ese sentido, parece oportuno y procedente para nuestro análisis agrupar los diferentes artículos de ambas obras en grandes bloques temáticos como una forma de visualizar cuáles son los campos más abordados en ambas obras y, del mismo modo, comprobar en qué aspectos proliferan los intereses tanto de autores como de editoriales. A riesgo de incurrir en generalidades con el diseño de las categorías, se podría establecer que ambas obras se sirven de las siguientes seis grandes áreas temáticas para explicar el concepto dictadura y, en consecuencia, se crea un modelo explicativo de un hecho del pasado a partir de ellas. Sirviéndome de estas mismas categorías, el análisis se desarrollará dentro de cada una de ellas.



En el bloque de los **Antecedentes** ubico cinco artículos que, aunque se centran en el contexto previo al golpe de estado, se enfocan desde lugares diferentes. En URUDIC, Carlos Demasi expone los antecedentes leídos en clave interna desde principios de la década de los sesenta hasta los años previos al golpe, fase que se cubre con el artículo de Romeo Pérez y Carlos Zubillaga, “La democracia atacada”, publicado en 1988. En PREDIC, Clara Aldrighi firma “La injerencia de Estados Unidos en el proceso hacia el golpe de Estado”, en donde abre el campo de análisis a la influencia extranjera, en este caso la que ejercieron los servicios de inteligencia del gobierno de los Estados Unidos. Anibal Corti nos habla del viraje violento de la política en la “La brutalización de la política en la crisis de la democracia uruguaya”. La de Corti es una visión que dialoga con la presentada por Zubillaga y Pérez, presentando un escenario en el que las formas democráticas de consenso y diálogo se quiebran propiciando las condiciones para la llegada de los militares En “El tiempo de los «militares honestos»”, Magdalena Broquetas e

Isabel Wschebor ofrecen un repaso por las diferentes teorías que, desde la mirada politológica, han tratado de explicar cuáles fueron las condiciones que se dieron para el golpe, el papel de los partidos políticos en febrero de 1973 y los fundamentos democráticos de la identidad uruguaya. Se propone una reinterpretación de todas esas teorías y modelos explicativos desde la mirada de 2004 que es desde donde Gonzalo Varela plantea su “El golpe de Estado de 1973, revisitado”. He optado por no someter al análisis las páginas que firma Demasi por considerar que el arco temporal que plantea excede la extensión de esta investigación.

En el bloque de **Política**, las dos obras presentan un número similar de artículos. En URUDIC, los dos artículos que se ubican en este grupo fueron publicados inicialmente en 1988-1989. Caetano y Rilla, en “La era militar”, presentan el periodo dictatorial a través de una perspectiva cronológica centrada en los principales acontecimientos políticos (febrero de 1973, pacto de Boiso Lanza, junio de 1973, destitución de Bordaberry, referéndum constitucional, elecciones internas de los partidos...) y sus protagonistas con un tímido apunte al papel de movimientos sociales y sociedad civil durante todo el periodo. Y Mieres y Castagnola se centrarán en la ideología de la dictadura. Los dos capítulos se categorizan como políticos en el sentido más generalizado del término que no es otro que el de presentar lo “político” como lo institucional y partidario.

En PREDIC, “Un repaso a la teoría de los dos demonios”, Demasi también se sitúa en 2004 para trazar las líneas maestras de unos de los modelos explicativos más célebres y recurrentes no sólo del golpe y la dictadura uruguaya sino de otras tantas en todo el mundo.

En el bloque de **Economía**, en URUDIC ubico dos artículos de extensión muy desigual. El de Astori, “La política económica de la dictadura”, es el más amplio y pormenorizado y cabe recordar que también es un texto publicado originalmente en 1988. El de Camou, con apenas cuatro páginas, reitera lo ya abordado en el

primero. En PREDIC sólo hay un artículo, el de Bértola, que se plantea si la dictadura inauguró un modelo económico. En ese sentido, los planteamientos tanto de Astori como de Camou y Bértola son coincidentes en el sentido de trascender el modelo económico dictatorial y comprobar hasta qué punto ese modelo sigue teniendo reflejos a principios del siglo XXI, tomando en consideración que Uruguay atravesaba una profunda crisis económica cuando se publicaron las dos obras.

En el bloque de **Educación**, ambas obras presentan la misma cantidad de capítulos. En PREDIC, Sempol retrata el movimiento estudiantil a través de la figura de los “mártires”. En URUDIC, el movimiento estudiantil se cubre por decirlo de alguna manera con dos páginas que se extraen de una obra de Carlos Filgueira de 1989. “El movimiento estudiantil. Una breve síntesis” es exactamente eso: breve. Quizá la intención de Banda fue la de emplear los extractos de Filgueira como una suerte de introducción al gran capítulo de la educación que firman Appratto y Artagaveytia, ambas docentes del Instituto de Profesores Artigas. El capítulo hace un recorrido por la ley de educación promulgada durante la dictadura así como una narración de la oposición estudiantil al régimen, y lo hace a través de extractos literales de obras de finales de la década de los ochenta. Para cerrar este bloque, en PREDIC Barrios y Pugliese recogen en “Política lingüística y dictadura militar” las campañas del buen hablar y escribir que se promulgaron durante la dictadura como forma de integrar un modelo identitario determinado a través del “correcto” uso de la lengua.

En el bloque **Sociedad** también encontramos paridad en el número de artículos. En URUDIC, Pellegrino habla de “Aspectos demográficos”. Su artículo abre un espacio dentro de la obra titulada “Algunos rasgos de la sociedad”, y continúa con “Cambios en la situación de las mujeres y las familias en Uruguay”, de Sapriza, que es el único capítulo de las dos obras en el que se explicita un análisis de género. Cuestión aparte es que la mujer aparezca a colación del análisis de las familias, pero Sapriza aborda las transformaciones que experimentó el rol

femenino a raíz del cambio del mercado laboral y la emigración durante la dictadura. En las líneas finales se hace mención a la participación testimonial de las mujeres en el proceso de negociación de salida de dictadura y sitúa su fuerza en la defensa de los derechos humanos como terreno de lucha primordialmente femenino. Lacuesta, en “El movimiento sindical” pone el acento en apenas tres páginas en el factor sindical antes y durante la dictadura para terminar encuadrando los logros del sindicalismo y las reivindicaciones de los trabajadores en la Concertación Nacional Programática junto a partidos políticos.

En PREDIC, lo social se aborda desde lugares diferentes. Dutrénit habla de represión política y asilo diplomático, aspectos que se conectan con Porta y su “La cuestión de la identidad en los hijos de exiliados-desexiliados” que, al igual que las páginas que firma Alzugarat en “Los testimonios de la cárcel” se servirán de testimonios orales en un claro intento de recuperar la voz subalterna en los grandes relatos que conforman la historia oficial.

El último bloque, el de las **Consecuencias** de la dictadura, está conformado en exclusiva por el tercer bloque de PREDIC y en él, por medio de reflexiones breves, se busca propiciar una reflexión en la que la dictadura deje de constituir un hito del pasado que se aborda desde una perspectiva documental y pase a contemplarse como elemento constitutivo de la democracia surgida del pacto. Este tipo de reflexiones apuntan más al cuestionamiento del par opuesto democracia-dictadura como dos sistemas que se definen por oposición al otro para comenzar a problematizar de qué formas las democracias pueden devenir en regímenes con dejes dictatoriales dependiendo de los contextos sociopolíticos en niveles nacionales, regionales e internacionales. Si asumimos esa posibilidad, deberíamos plantearnos entonces cuánta dictadura permanece en nuestras democracias contemporáneas.

4.2.1. Consideraciones previas al análisis

El cuerpo total del análisis se compone de 96 fragmentos seleccionados por diferentes motivos. El primero de ellos es que en todos ellos se evidencia la voz del enunciador como agente de construcción interpretativo por medio de operaciones semánticas que quedarán expuestas por medio de las herramientas de análisis. El segundo de ellos es que el propio despliegue de argumentos y la disposición de los mismos pueden ser leídos como una suerte de hilo narrativo de los acontecimientos elegidos para la construcción del hecho histórico tal y como se persigue en ambas obras. Y el tercero de ellos es que, leídos de forma conjunta, todos ellos nos ofrecen una idea completa de los elementos que configuran el campo de recursos interpretativos para el pasado reciente y logran presentar una idea bastante aproximada de la valoración de la actual democracia.

Sin embargo, una vez finalizado el análisis de todos los fragmentos seleccionados, se decidió limitar el volumen de la presentación de los datos por cuestiones operativas y también de saturación discursiva. Por ese motivo, en el siguiente capítulo sólo se aborda el análisis pormenorizado de 38 fragmentos seleccionados por su contundencia, riqueza y complejidad analítica. Cada uno de ellos presenta una doble referencia numérica: un número sin paréntesis y otro entre paréntesis. El primero de ellos designa su posición en el capítulo dedicado al análisis y el segundo, el que figura entre paréntesis, marca su posición en el Anexo I donde se recogen los 96 fragmentos. A lo largo del texto se comentarán los resultados del análisis de los fragmentos que allí figuran así como, de una forma más escueta, los que arrojó el análisis de todos los demás. Por ese motivo es recomendable seguir la lectura tomando en consideración que se hará referencia a fragmentos que figuran en el Anexo I y, para localizarlos, bastará con seguir la numeración.

Todos estos fragmentos han sido sometidos a una codificación analítica que consiste en una clasificación por colores de los elementos de cada herramienta analítica tal y como se explicita en el siguiente cuadro:

4.2.2. Código de análisis

Transitividad

Participantes	Color azul
Procesos	Color rojo
Circunstancias	Color naranja

Teoría de la Valoración

Actitud	Sombreado amarillo
Gradación	Sombreado fucsia
Compromiso	Sombreado turquesa

Antes de introducimos en el análisis también es importante resaltar que, al final del análisis de los fragmentos de cada una de las categorías, se puede encontrar las tablas de resultados del análisis confeccionadas para cada bloque temático. Estas tablas tienen como objetivo ofrecer de una forma más esquematizada y sistematizada los resultados. En la combinación de la lectura del análisis, la totalidad de los fragmentos y las tablas se basa la construcción del sentido de esta tesis. Ahí vamos.

4.3. Antecedentes

El concepto dictadura se construye a partir de afirmaciones que se fundamentan en la contraposición de posiciones extremas. El capítulo 2 de URUDIC, donde se analiza el devenir del escenario político en los años inmediatamente anteriores al golpe de Estado del 27 de junio 1973 lleva como título “La democracia atacada”, un grupo nominal que dibuja un escenario en el que el ordenamiento democrático (la democracia/ participante) se va a ver asaltado (atacada/ actitud: juicio) y, ante esa realidad, no va a tener más remedio que tomar una serie de medidas para defenderse:

- 1- (1) [...] el periódico “Época” expresó con frecuencia puntos de vista favorables a la acción directa [...] El gobierno rompió los límites constitucionales para contestar de manera draconiana: en la fecha indicada sancionó un decreto que ponía fuera de la ley al Partido Socialista, el Movimiento Revolucionario Oriental (MRO), la Federación Anarquista Uruguaya, el Movimiento de Acción Popular Uruguayo (MAPU) y el Movimiento de Izquierda Revolucionario (MIR)¹⁶.

Los autores relacionan la “acción directa”¹⁷ con una serie de organizaciones de izquierda. Ante tal polarización, el gobierno respondió con “medidas draconianas” (draconiana/ actitud: apreciación), es decir, se empieza a tejer la idea de la polarización en la que el gobierno actúa por medio de procesos materiales (rompió y sancionó) mientras que el medio de comunicación lo hace por medio de un proceso verbal (expresó).

¹⁶ PÉREZ, Romeo y ZUBILLAGA, Carlos. “La democracia atacada” [URUDIC. pp. 45-79] p.46.

¹⁷ Con *acción directa* los autores se refieren al auge de la teoría del foco propugnada por Régis Debray. La enunciación de la teoría está inspirada por el Che Guevara que en su texto *La guerra de guerrillas* sostenía que la experiencia de la revolución cubana demostraba que no siempre hay que esperar a que se den todas las condiciones para la revolución ya que un pequeño foco podría iniciar acciones típicas de guerra de guerrillas para conseguir que la revolución se extendiera hasta obtener el levantamiento de las masas y, como consecuencia, el derrocamiento del régimen.

Los procesos que se emplean para construir el contexto en el que se desarrollará el golpe de Estado y la posterior dictadura son mayoritariamente materiales y se expresan en estructuras perifrásticas que dan cuenta de una situación que se va desarrollando de forma progresiva. En esa situación de excepcionalidad, el gobierno actuará en función de los acontecimientos. La integración de los círculos de poder se verá modificada con la presencia de agentes que hasta el momento no habían evidenciado su participación en los mismos (fragmentos 2 y 3). Los nuevos operadores políticos ya no son los que tradicionalmente servían como interlocutores entre los partidos y los trabajadores sino que esa composición no identificada y ajena al correcto procedimiento democrático estaba muy bien relacionada con el poder económico que, en este caso, aparece como un elemento exógeno a las buenas prácticas ejecutivas. Sin embargo, no se llega a afirmar que estos nuevos actores fueran los que tomaran las decisiones directamente sino que sólo estaban presentes en la “elaboración” lo que no deja de significar que la influencia era innegable. Para expresar esta participación se opta por una nominalización que genera el efecto de crear un espacio entre el proceso y el participante. Con este recurso, tan habitual en el lenguaje académico, se logra crear una síntesis que permite la progresión temática pero que, por su alto nivel de ambigüedad y abstracción, puede inducir a equívocos debido a la ausencia de caracterización modal y temporal (Hall y otros, 2005: 58).

Una vez identificados los actores de este proceso de creciente polarización, cabe preguntarse qué papel jugaron tanto Parlamento como partidos políticos:

- 2- (4) La reacción del Parlamento quedó bloqueada por la pusilanimidad de los partidos [...] si bien la opinión pública abrió cierto crédito al estilo supuestamente enérgico, resolutivo, de Pacheco, la representación corporizada en la Asamblea General continuó centrandó expectativas, reclamaciones, interés y prestigio¹⁸.

El uso de la pasiva identificando al agente con una valoración de su proceder tan contundente (pusilanimidad/ actitud: juicio), despeja toda duda de quiénes fueron

¹⁸ URUDIC. pp. 48-49.

los responsables del avance de las medidas autoritarias. Se abre un espacio para la opinión pública, conjunto nominal tras el que se esconde una amalgama indefinida. En cualquier caso, se explicita que el estilo “supuestamente” (gradación: fuerza) “enérgico” (actitud: juicio) del presidente democráticamente electo habría contado con algún tipo de adhesión por parte de la ciudadanía uruguaya pero siempre reconociendo que el lugar donde residía la soberanía era, en última instancia, en el legislativo. En este fragmento se puede observar cómo los poderes del Estado quedan libres de toda sospecha de inoperancia y se traslada toda la carga del proceso a los partidos políticos, participantes que, por su dejadez, permitieron las violaciones de derechos. Serán los partidos sobre los que recaiga toda la responsabilidad pero será el Partido Nacional (fragmento 5) el que realmente sea señalado como el auténtico culpable ya que, en la lógica bipartidista, el contrapeso sistémico es el que posee el efecto corrector sobre los excesos de la contraparte. De esta forma, los blancos renunciaron a cumplir su función que se categoriza como su “deber”¹⁹.

Si bien en URUDIC los participantes se definen en clave nacional, en PREDIC nos encontramos con un agente exógeno a la vida política uruguaya:

- 3- (57) La **politización** de las **Fuerzas Armadas** fue **estimulada** por los **funcionarios estadounidenses tres años antes** de que la **ofensiva guerrillera justificara políticamente**, en **setiembre de 1971**, el viraje institucional desde su rol de defensa exterior [...] al de la defensa interna²⁰.

De forma recurrente se predica de las Fuerzas Armadas una suerte de actitud despolitizada que resulta esencial para mantener la equidistancia entre partidos y agentes sociopolíticos que buscan ejercer su dominio sobre el aparato del Estado. Sin embargo, podemos comprobar cómo en este fragmento se afirma que las

¹⁹ Las críticas a la inoperancia de los dos partidos tradicionales también se registraron en amplios sectores de la derecha nacional. Para una profundización, véase Broquetas (2015).

²⁰ **ALDRIGHI, Clara**. “La injerencia de Estados Unidos en el proceso hacia el golpe de Estado. Informes de la misión de Seguridad Pública y la embajada en Uruguay (1968-1973)” [PREDIC. pp. 35-50] p. 37.

Fuerzas Armadas pasaron por un proceso de “politización” (actitud: apreciación) de la que, por medio de la voz pasiva (fue estimulada), se responsabiliza a trabajadores de los Estados Unidos que habrían empezado su labor de cooptación tiempo atrás al momento que se señala como el que produce el efecto de acción-reacción. Además, esa acción-reacción no sólo sucede sino que queda normalizada por medio de un proceso mental (justificara)²¹.

Los Estados Unidos, por medio de su actividad consular y de sus servicios de inteligencia, se descubren como otro participante de peso en el contexto previo al golpe de Estado y la instauración del régimen dictatorial. La motivación (fragmento 58) para esta intervención se encuentra en la consideración negativa que el embajador Adair²² y su equipo de trabajo hicieron sobre las consecuencias que el bloqueo institucional protagonizado por los partidos tradicionales tendría en los intereses de su país. De esta manera, una vez acreditado que los agentes tradicionales no podrían garantizar el mantenimiento del *statu quo*, los funcionarios estadounidenses maniobraron en consecuencia actuando como operadores políticos.

Una vez identificados los participantes institucionales nacionales (Parlamento, Ejecutivo, partidos políticos y Fuerzas Armadas), los internacionales (Estados Unidos) así como otros difusamente definidos pero no por ello menos relevantes (círculos económicos de composición poco definida), se procede a la caracterización del polo de oposición extra institucional:

²¹ El hecho al que se refiere la autora es la fuga del penal de Punta Carretas, también conocida como la “Operación Abuso”, que se produjo en la madrugada del 6 de septiembre de 1971 y en la que más de un centenar de presos tupamaros entre los que se encontraban sus cuadros más representativos se escapó de la cárcel de máxima seguridad. El gobierno reaccionó aprobando el decreto 566/971 en el que se asignaba a las Fuerzas Armadas la conducción de todas las operaciones contra la guerrilla.

²² Charles Adair fue embajador de Estados Unidos en Uruguay ente 1969 y 1972.

- 4- (7) La presencia de un foco guerrillero urbano importante, creado por el MLN, quitó ciertamente posibilidades a la resistencia cívica contra los desbordes gubernamentales y de los institutos represivos²³.

Aparece un nuevo participante asociado inequívocamente al escenario de violencia creciente. El MLN (Movimiento de Liberación Nacional) es definido como un “foco guerrillero urbano” (guerrillero/ actitud: juicio) y su existencia (presencia/ actitud: juicio), que no su acción, fue el factor que laminó (ciertamente/ gradación: fuerza) la posibilidad de construir una resistencia pacífica (resistencia cívica/ participante) contra la deriva autoritaria del ejecutivo. Esta confrontación de fuerzas en la que se inscribe el dibujo del contexto que dio lugar al golpe se sigue apuntalando con la evidente formación de bloques.

- 5- (9) El MLN [...] el 14 de abril ametralló en diversos puntos [...] al capitán de la Armada Ernesto Motto y al Sub-comisario Óscar Delega, sindicados por la guerrilla como integrantes del mencionado Escuadrón. Estas muertes desataron una respuesta mortífera sin precedentes [...] La Asamblea General autorizó nuevamente la suspensión de la seguridad individual y decretó el estado de guerra interna²⁴.

La irrupción del MLN en el relato del contexto queda ligada de forma clara a la escalada de la violencia que es la que justifica de alguna manera las medidas que se toman desde unas instituciones que se deben extralimitar por motivos de excepcionalidad. Los hechos mencionados del 14 de abril de 1972²⁵ son los que los autores señalan como un punto de inflexión en la progresión autoritaria del ejecutivo. El MLN aparece como participante de un proceso material (ametralló) a integrantes del escuadrón de la muerte, grupo terrorista del que no se ofrecen más detalles en las siguientes líneas. Se construye un antagonista a los tupamaros pero

²³ URUDIC. p. 56.

²⁴ URUDIC. p. 61.

²⁵ Además de Motto y Delega, el MLN asesinó al agente Carlos Leites y a Armando Costa y Lara, viceministro de Interior. Como respuesta al operativo, las Fuerzas Conjuntas asesinaron a ocho militantes tupamaros: Armando Blanco, Alberto Candán, Horacio Rovira, Gabriel Schroeder, Ivette Jiménez, Luis Martirena, Nicolás Gropp y Norma Pagliano. Además, fueron detenidos Eleuterio Fernández Huidobro y David Cámpora. El poder legislativo resolvió suspender la seguridad individual por un periodo de 30 días y decretar el estado de guerra interna.

no se caracteriza, hecho que resta elementos de análisis ya que la acción del MLN se encuadraba en una lógica de guerra que aparece diluida al no contar con suficiente información sobre qué fue el escuadrón de la muerte²⁶. No obstante sí se explicita quiénes son los objetivos asesinados y se ofrece su filiación con la maquinaria del Estado. Son asesinados porque la guerrilla así lo decide (sindicados/ actitud: juicio) y no porque integraran un grupo terrorista paramilitar. Esa carencia en la caracterización del enemigo del MLN y su difusa asociación con la institucionalidad produce la idea de que la guerrilla estaba atacando al Estado en su conjunto, máxime cuando se afirma que es la Asamblea General la que “autorizó” (proceso material) suspender libertades y “decretó” (proceso material) el estado de guerra interna como respuesta al asesinato de algunos agentes del Estado que estaban actuando al margen de la ley.

La consecuencia de este estado de guerra interna que aprobó la totalidad de las cámaras fue la de otorgar un nuevo estatus jurídico a la represión (fragmento 10). De nuevo, por medio de un proceso material (puso), los participantes (mayoría oficialista/nacionalistas opositores) colocaron fuera de la ley todas las medidas que se pudieran tomar para eliminar la violencia de las calles. Se está reconociendo la connivencia del poder político con la entrega de funciones al poder militar fuera de los marcos de derecho civil. A partir de aquel momento, sería la justicia militar la encargada de juzgar todo aquello que se considerara como subversivo certificando que, sólo con la complicidad de la institucionalidad, los marcos regulatorios pueden ser modificados de forma legal.

Con las garantías constitucionales básicas en suspenso como respuesta a la acción violenta de la guerrilla, se da entrada en el relato a un nuevo participante, el Frente Amplio, partido creado en 1971 con una lógica de confluencia de diferentes fuerzas ubicadas en la izquierda del espectro político:

²⁶ El Escuadrón de la Muerte fue un grupo parapolicial de extrema derecha integrado por policías, militares y civiles que durante las décadas de los 60 y 70 se dedicaron a la represión, tortura, secuestro y asesinato de miembros del MLN y, por extensión, procedieron de igual modo con destacados representantes de movimientos políticos de izquierda, sindicalistas y estudiantiles.

- 6- (13) El MLN operó hacia el interior del Frente Amplio [...] comprometiéndolo la imagen y la credibilidad de ésta en momentos en los que representaba, inequívocamente, una oposición consecuente al autoritarismo en auge²⁷.

Se presenta a esta nueva opción electoral como la única vía legítimamente democrática de expresión de las ideas de izquierda pero incapaz de imponerse a la agenda que marcaba los dictados de la estrategia guerrillera. Una vez más, el MLN queda representado como un elemento de desestabilización que, por su recurrencia y persistencia en la vía armada, arruinó la única posibilidad de oposición a las acciones ejecutivas. El Frente Amplio, por medio de un proceso relacional (representaba), es el que, sin ningún género de dudas (inequívocamente/ gradación: fuerza) encarnaba la última esperanza de frenar la dictadura por medios legales e institucionales, dando a entender que la insistencia en una estrategia fallida, la de las armas, y la poca amplitud de miras de la guerrilla fue en última instancia la que condenó al país a la dictadura.

Un análisis similar se hizo desde la embajada de los Estados Unidos en Montevideo:

- 7- (59) Se destacaba la necesidad de dividir al Frente Amplio, provocando una escisión de los sectores no marxistas hacia un nuevo partido de centro-izquierda que excluyera a comunistas y partidarios de los tupamaros²⁸.

Después de la irrupción electoral del Frente Amplio en las elecciones presidenciales de 1971, los funcionarios estadounidenses tomaron en consideración a un nuevo actor político al que habría que buscarle (necesidad/ actitud: apreciación) los puntos débiles para fragmentar la interna con el objetivo de aislar (excluyera/ proceso material) las opciones políticas que más claramente se manifestaban en contra de sus intereses. Pareciera que, a principios de la década de los setenta, ninguno de los partidos que había en Uruguay, ni los

²⁷ URUDIC. p. 68.

²⁸ PREDIC. p. 45.

tradicionales ni las nuevas opciones, colmaban las expectativas de los Estados Unidos ya que ni el MLN ni sus posicionamientos políticos constituyeron un espacio en el que pudieran ejercer su influencia. En esta configuración de los dos participantes, el MLN y los Estados Unidos, ambos aparecen circunscritos como operadores al margen de las opciones sistémicas que, en este caso, sí representa el Frente Amplio y que fue perjudicado tanto por unos como por otros.

En el esbozo de este marco político abrupto y conflictivo, se da entrada a las movilizaciones obreras como la última pieza que cierra el mosaico de la coyuntura:

8- (14) La creciente combatividad de la clase obrera operó [...] aumentando el temor de los sectores sociales hegemónicos [...] El recurso al aparato coactivo del Estado fue visto entonces, por las clases altas, como ineludible²⁹.

Una vez más, a través de un proceso material (operó), las reivindicaciones de los sectores trabajadores (clase obrera) son las responsables de las inquietudes (temor/ actitud: afecto) de la oligarquía (sectores sociales hegemónicos) que no puede imaginar una solución que no sea la de cooptar la maquinaria del Estado para servir a sus propios intereses. Resulta interesante comprobar la falta de equidistancia entre las acciones de unos y de otros ya que mientras los obreros son los protagonistas claros de unas formas políticas ajenas a la norma democrática (combatividad), a la oligarquía se le plantea una opción sin participante. Recurrir al “aparato coactivo” es una posibilidad que no ejecuta nadie ya que se expresa por medio de un proceso mental (fue visto) en voz pasiva. Y, como no podía ser de otra manera, abunda en la construcción de los polos en conflicto llegando a equiparar en la nebulosa de la violencia las protestas obreras con la guerrilla urbana. Todo suma para trazar el mapa del contexto violento ante el que no queda otra alternativa que optar por una solución extrema.

²⁹ URUDIC. p. 74.

La lógica de acción-reacción prosigue dibujando un escenario de bloques diametralmente enfrentados. Una vez más, aquellos que apostaron por una estrategia pacífica se presentan como los damnificados de la acción de la guerrilla que encontraba su respuesta en la acción de las fuerzas del orden (fragmento 60). Ambos participantes (acción revolucionaria/reacción represiva) se presentan como las dos caras de una misma moneda a pesar de que será la guerrilla (foco guerrillero/ participante) sobre la que recaiga la responsabilidad de iniciar ese camino de ida y vuelta (mecanismo de retroalimentación/ actitud: apreciación) entre unos y otros.

La estrategia guerrillera descansaba sobre la convicción de que sus acciones generarían una reacción por parte de sus contrincantes que por su crueldad, arbitrariedad y desproporción, provocarían la adhesión progresiva e incondicional de aquellos sectores de la población que todavía no fueran conscientes del alcance de la injusticia de un régimen político que ya empleaba técnicas de interrogatorio que violaban abiertamente los derechos humanos:

- 9- (61) Las **Fuerzas Armadas** **habrían empezado a usar la tortura** también (o fundamentalmente) como **técnica de contrainsurgencia**, esto es, como mecanismo para **generar terror** en las **bases de apoyo** y cobertura de las organizaciones armadas y facilitar así su desarticulación y derrota [...] **el apoyo de los sectores** en el gobierno y de diversos estamentos de la sociedad a las **prácticas y métodos represivos** con los que las **Fuerzas Armadas y la Policía** **condujeron** el enfrentamiento a la **guerrilla** **fue claro**, **contundente**, público e **incontrovertible** en todo momento³⁰.

Aunque sea a través de un proceso material en condicional (habrían empezado a usar), se reconoce que las Fuerzas Armadas infringieron torturas a los detenidos como una forma de disciplinamiento (generar terror) y así socavar la red que sostenía a la guerrilla. No obstante, la tortura no sólo fue aplicada sobre aquellas bases que apoyaban a la guerrilla sino a otros muchos militantes de esas

³⁰CORTI, Anibal. “La brutalización la política en la crisis de la democracia uruguaya” [PREDIC. pp. 51-66] p. 56.

organizaciones que sí se han considerado dentro de los límites de la formalidad democrática. Sin embargo, la tortura se pudo aplicar de aquella forma notoria y sostenida en el tiempo porque contó con el beneplácito de políticos y sociedad civil, afirmación que viene a sugerir la siempre controvertida participación, ya sea de forma activa o de forma pasiva, del resto de cuerpo social en ese proceder y, de alguna forma, explorar posibles responsabilidades.

Sin embargo, lo que aparece como algo improbable en ese escenario de máxima polarización en el que la guerrilla actúa y las fuerzas estatales responden en una lógica bélica es que ambos bandos puedan encontrar puntos en común. Pero en realidad lo hicieron una vez que se superaron los hechos del 14 de abril de 1972, cuando se asumió que el país se encontraba en una situación de extrema gravedad y excepcionalidad histórica. Ambos participantes se sentaron a dialogar y encontraron que tenían algunos puntos en común, entre ellos la condena a la corrupción³¹.

La corrupción tanto política como empresarial sería uno de los aspectos que tanto tupamaros como militares señalarían como una de las causas clave del deterioro institucional del país y de la profundización de la crisis económica. La corrupción atenta contra los intereses de la patria, la patria que ambos decían defender aunque ese fuera un concepto con diferentes atribuciones en función de cada participante. Y si el objetivo era el mismo, parece ser que algunos de los mecanismos para combatirlo también lo fueron:

10-(64) En el marco de esta campaña se detuvo a muchas personas [...] que fueron recluidas en cuarteles e interrogadas por personal militar, con la asistencia de algunos de los tupamaros detenidos [...] se condujo, mientras duró, con idénticos métodos represivos que la campaña contra la subversión (es decir, contra la otra subversión, la

³¹ Dentro de las Fuerzas Armadas se conformó una facción conocida como “peruanista” que pretendió dar un golpe de Estado de izquierdas imitando al que dio Juan Velasco Alvarado en Perú en 1968. Determinados sectores del MLN-Tupamaros entendieron que con ese grupo de militares se podría iniciar un proceso de ruptura con el imperialismo.

“original”). Con la diferencia esencial de que, **en esta oportunidad, sectores numéricamente no despreciables de la izquierda** (básicamente, el entorno directo del MLN) **vieron** la iniciativa con **buenos ojos**³².

Es un fragmento de enorme interés y valor ya que pone en valor un doble discurso existente acerca de la tortura y la justificación de según qué métodos en función de según qué personas los sufran. En este sentido, los detenidos, que son caracterizados también dentro de la “subversión” (actitud: juicio) dando por buena la lógica militar del momento, son sometidos a los mismos (idénticos/ actitud: apreciación) interrogatorios y rutinas de detención que los guerrilleros que, ahora sí, participan de esas torturas junto a sus torturadores. Dentro de la lógica bélica que imperaba en aquel momento, la tortura ejercida en los cuerpos de los enemigos de la patria sí fue bien recibida (buenos ojos/ actitud: juicio) por los que, teóricamente, deberían estar posicionados en la posición totalmente contraria por ser, precisamente, participantes torturados. La superación de esa aparente dicotomía añade un punto de complejidad y controversia a un aspecto del balance de la dictadura que será clave en los posteriores reclamos acerca de las violaciones de los Derechos Humanos. Es precisamente esa ambivalencia en el juicio moral sobre el uso de la tortura lo que desmiente algunas de las posiciones más consolidadas y pone de manifiesto que la tortura no es un fin en sí mismo sino una metodología que, en tiempos de guerra, debe ser aplicada sobre el enemigo para lograr la máxima efectividad.

Las estrechas relaciones³³ que mantuvieron durante meses algunos miembros del MLN-Tupamaros y algunos de las Fuerzas Armadas representaban a la perfección una cierta simpatía hacia algunos de los planteamientos militares que pasaban por la eliminación de la deuda externa, el combate contra la corrupción política y económica así como una propuesta de redistribución de la propiedad de la tierra

³² PREDIC. pp.58-59.

³³ Ese periodo de conversaciones y negociaciones que se extendió por algunos meses de 1972 y que podría considerarse una tregua entre el MLN y las Fuerzas Armadas (Huidobro, 1987) fue un episodio controvertido dentro de la organización tupamara (Haberkorn, 2008: 63 y 64).

entre otras iniciativas (fragmento 65). Algunas de esas propuestas eran coincidentes con las que se defendían desde determinadas organizaciones políticas de izquierda:

11-(66) El PCU bregaba por un “avance en la comprensión mutua entre los trabajadores y las Fuerzas Armadas” [...] si se estaba en contra de la oligarquía – como demostraban posicionarse los mandos militares – se estaba con el “pueblo” y por consiguiente se compartía una misma posición con los militantes comunistas [...] los comunicados 4 y 7 fueron interpretados como un programa antioligárquico, antiimperialista y nacionalista³⁴.

El Partido Comunista de Uruguay aparece como participante y agente de un proceso mental (bregar) que implica lucha y conflictividad y que tiene como objetivo encontrar un punto en común entre los trabajadores, otro participante caracterizado de esta forma como un colectivo que se define dentro de la estructura partidaria y los militares que, por lo expresado en el comunicado, habían puesto de manifiesto (demostraban posicionarse/ proceso relacional) su ubicación en la coyuntura. La impersonalidad que se emplea para expresar la posición contraria a la oligarquía plantea dos cuestiones: por un lado, esboza un escenario dicotómico en el cual sólo caben dos posibilidades, un “con nosotros” o “contra nosotros” y, por otro, plantea la idea de que cualquier persona o colectivo que se posicionara en contra de la oligarquía tenía que asumir sin fisuras la posición junto a los comunistas que representarían el universal de los “trabajadores”.

En ese contexto de deterioro institucional, social y económico que todos los participantes acertaban a diagnosticar, la clase política jugó un rol que se vio atrapado entre el cumplimiento de la responsabilidad de su papel como garantes de la institucionalidad y el respeto a los derechos de todos sus ciudadanos.

³⁴ BROQUETAS, Magdalena y WSCHBOR, Isabel. “El tiempo de los “militares honestos”. Acerca de las interpretaciones de febrero de 1973”. [PREDIC. pp. 75-90] p. 78-80.

La clase política, en este caso (fragmento 67) especificada como la que se dedicaba en exclusiva (profesionales/ actitud: juicio) a labores representativas, tuvo grandes dificultades para no ser partícipe de una serie de resoluciones legislativas y ejecutivas que, por medio de dos procesos materiales (mantener, enderezar), irían a corregir los desórdenes que se estaban dando a pesar de que asumir esas medidas fuera en contra (amenazara/ proceso material) de los fundamentos del estado liberal. De esta forma, se asume que determinada clase política sustentó con su acción el proceso que significó el quiebre de la institución democrática que los partidos políticos, entre otros agentes, representaban.

No obstante, esta aparente contradicción no se dio sólo entre los partidos tradicionales. El sector político caracterizado como la izquierda (participante) queda excluido en esta formulación de los partidos tradicionales, asumiendo que estos no había posturas de izquierda (fragmento 68). ¿Quién es la izquierda entonces? El Frente Amplio es el agente que representa la izquierda y que, además, representa una posición (postura) política basada en la progresividad de las reformas (gradualista, reformista/ actitud: apreciación) que choca con una corriente (tendencia) vigorosa (poderosa/ actitud: juicio) que se ubica en el extremo político (radical/ actitud: juicio) y que tiene difícil conjugación con la otra posición. En este escenario, se explicita que la crisis uruguaya no sólo se basó en un enfrentamiento entre formas autoritarias y fundamentos democráticos como se ha venido refiriendo hasta el momento sino que, además, se vivió una amenaza real y perjudicial para los intereses de una izquierda que buscaba acceder al entramado institucional de la democracia liberal para iniciar su acción transformadora y que fue asimilada con las formas que cuestionaban el fundamento de ese orden democrático agrupadas bajo el MLN- Tupamaros.

Para construir una la causalidad de la emergencia tupamara, se recurre a la “sociedad hiperintegrada” (Rama, 1987) (fragmento 69), un discurso asentado y ya visto con anterioridad en el cual Uruguay se concebía como una sociedad en la que los escasos conflictos derivados de una convivencia casi ejemplar se resolvían

de forma pacífica y consensuada. Sin embargo, parecería que esa forma de salida negociada sería un obstáculo insalvable para dar cabida a las demandas de determinados grupos sociales que nunca se terminaban de implementar. En esa cultura pactista que bloquea el cambio se engendraría una reacción ajena (marginal, violenta/ actitud: apreciación) a las formas tradicionales. Ese desborde, ya no sólo institucional, sino también de la cultura política de un país poco habituado a los cambios, marcaría las condiciones para la excepcionalidad y la entrada en escena de participantes no necesariamente relacionados con el ejercicio de la política parlamentaria al uso.

Con el contexto nítidamente perfilado, se procede a su síntesis:

12-(70) **Sumemos** a la **bancarrota económica** un **sistema partidario fragmentado**; una **izquierda** que más allá de las proclamas de unidad **se bifurca** en opciones **irreconciliables**; un **desafío armado** al **Estado**; y un **núcleo duro conservador** en torno a la **presidencia**, compuesto por fuertes intereses con capacidad de articular otras corrientes, más los recursos y la legitimidad que puede reclamar el **gobierno en una emergencia**. **Tenemos** el escenario [...] **para que** [...] **avanzaran** las **Fuerzas Armadas** como última reserva del Estado³⁵.

Por medio de un proceso material conjugado en primera persona del plural, es decir, se emplea un plural de modestia (sumemos) para ocultar la agencia del enunciador y diluirla en una suerte de proceso colectivo en el que los lectores se tornan protagonistas de un proceso de deducción finalista. Con una crisis económica profunda, un sistema de representación deteriorado (fragmentado/ actitud: apreciación), una izquierda dividida (se bifurca/ proceso relacional) y sin solución de acuerdo (irreconciliables/ actitud: apreciación), un grupo guerrillero excediendo los límites del disenso legítimo (desafío armado/ participante), un entorno del poder ejecutivo muy bien posicionado y con poder para aglutinar otros grupos y, finalmente, un gobierno legitimado para actuar bajo condiciones de excepcionalidad, no queda otra alternativa, tal y como se expresa con la oración

³⁵VARELA PETITO, Gonzalo. “El golpe de Estado de 1973, revisitado” [PREDIC. pp. 91-103] p. 98.

subordinada final (para que), que la intervención de las Fuerzas Armadas como la última esperanza de un estado a la deriva. La caracterización del contexto posee un marcado sentido teleológico en el cual no cabe (y no cupo) otra posibilidad. Y como no fue de otra forma, se asume que no pudo ser de otra forma. El contexto en el que se produjo el golpe es el que, finalmente, termina por constituir la clave explicativa de por qué se dio, de modo, si se quiere entender qué pasó, bastaría con conocer cómo era el Uruguay de principios de la década de los setenta.

Tabla 1

ANTECEDENTES

TRANSITIVIDAD

TEORÍA DE LA VALORACIÓN

Participantes	Procesos	Circunstancias	Actitud	Compromiso	Gradación
Asamblea	autorizó/decretó				
Gobierno	rompió/sancionó	en una emergencia	draconiana/desbordes (apreciación)		
Partidos	bloquean		pusilanimidad (juicio)		
Clases altas	fue visto	entonces	ineludible		
Fuerzas Armadas	habrían empezado a usar /generar/ condujeron/ fue/ avanzaran		politización (apreciación)/ represivos (juicio) /respuesta mortífera (juicio) /técnica de contrainsurgencia (apreciación)/ claro (juicio)/ contundente (juicio)/ público (juicio) / incontrovertible (juicio)		
Funcionarios estadounidenses	fue estimulada	tres años antes			
Opinión pública	abrió				
Frente Amplio	representaba		imagen/credibilidad	inequívocamente	

			(apreciación)		
Izquierda	se estaba/se comprometía/se destacaba/ se bifurca		en contra/ irreconciliables		por consiguiente (fuerza)
Sectores de la izquierda	vieron		buenos ojos (juicio)		numéricamente no despreciables (fuerza)
Clase obrera	operó		combatividad (juicio)		
PCU	bregaba				
MLN	ametralló/operó/comprometió	el 14 de abril		ciertamente	sin precedentes (fuerza)
Ofensiva guerrillera	justificara	en setiembre de 1971		políticamente	
Comunicados 4 y 7	fueron interpretados		antioligárquico (apreciación)/ antiimperialista (juicio)/ nacionalista (juicio)		
Bancarrota/ Sistema partidario	tenemos/sumemos		fragmentado (juicio)		

4.4. Política

El choque de fuerzas se resolvió temporalmente con el hecho que se toma como fundacional para la dictadura cívico-militar:

13-(16) El 27 de junio, el presidente Bordaberry decretó la disolución de ambas Cámaras y la creación en su lugar de un Consejo de Estado³⁶.

Uno de los aspectos más excepcionales del golpe de Estado del 27 de junio es el hecho de que sea el propio presidente de la República, elegido democráticamente poco más de un año antes³⁷, el encargado de poner fin al orden legal que lo había llevado hasta la presidencia contraviniendo el esquema del golpe de Estado clásico en el que una facción de las fuerzas de seguridad del Estado se pronuncian en contra del gobierno legalmente instituido. El agente (Bordaberry) y el proceso (decretó) es evidente pero la locución preposicional “en su lugar” (actitud: apreciación) opera arrojando una cierta relación de equivalencia por sustitución entre las cámaras democráticas y el órgano de poder que nacerá después del golpe. El Consejo de Estado, tal y como se estipulaba en el decreto de disolución de las cámaras, se integraría oportunamente y, claro está, de modo discrecional. Esta circunstancia es la que vendría a confirmar que el golpe es el punto final de un proceso que fue facilitado por agentes civiles que no dudaron en desarmar la estructura del Estado con tal de garantizar su seguridad (Winn y Marchesi, 2014: 127).

El 27 de junio de 1973 fue la fecha del golpe y, de forma inmediata, se empezó a hablar de dictadura a pesar de que en el decreto de disolución se prohibiera

³⁶CAETANO, Gerardo y RILLA, José. “La era militar” [URUDIC. pp. 80-108] p. 80.

³⁷ Bordaberry fue elegido entre acusaciones de fraude electoral. Dichas acusaciones se terminaron de confirmar cuando en 2002, la NSA (National Security Archive) desclasificó una conversación entre Richard Nixon, presidente de los Estados Unidos entre 1969 y 1974, y Edward Heath, Primer Ministro británico, en la que el estadounidense reconocía que, con la ayuda de la dictadura brasileña, había influido para evitar la victoria del Frente Amplio. Para una ampliación, véase Corbo (2009).

expresamente hablar de los propósitos dictatoriales del Ejecutivo³⁸. En cualquier caso, y a pesar de la prohibición, el golpe funcionó como la consumación de una operación política cuyo objetivo era implantar un régimen dictatorial.

La respuesta no se hizo esperar y, de forma inmediata, se decretó una huelga general indefinida (fragmento 17). El subagente (miles de trabajadores) nucleado en torno al agente principal (CNT), daba su respuesta iniciando una huelga general contra el gobierno. De esta forma, la lógica de acción-reacción sigue operativa en una narración que ha transformado el golpe en dictadura en apenas tres líneas y que sitúa de forma inequívoca el comienzo del régimen ese 27 de junio de 1973 a pesar de que desde mediados de la década anterior el Ejecutivo ya hubiera dado sobradas muestras de sus procedimientos dictatoriales por medio de las medidas prontas de seguridad que persiguieron un objetivo doble: por un lado, reforzar la autoridad de los gobernantes sobre cualquier sector que se erigiese como legítimo representante de intereses sociales al margen de los cauces institucionales y, por otro, combatir los cuestionamientos que se hacían acerca del desempeño de los partidos políticos como garantes del bienestar general (Franco e Iglesias, 2011: 101).

A pesar de que el Ejecutivo ya había dado sobradas muestras de su talante autoritario, se marca en esa fecha el comienzo formal de la dictadura. Este tipo de cortes metodológicos tan característicos del discurso historiográfico generan la idea de que la sucesión lineal de acontecimientos es la matriz explicativa de los fenómenos sociopolíticos. No obstante, ese corte temporal es evidente puesto que el capítulo se estructura tomando como eje la categorización cronológica de Luis Eduardo González que dividió el periodo dictatorial en tres etapas:

³⁸ El decreto N° 464/973 del 27 de junio de 1973 firmado por Bordaberry, presidente de la República, Néstor Bolentini, ministro de Interior y Walter Ravenna, ministro de Defensa, estipulaba la disolución de las cámaras, la conformación de un Consejo de Estado y, en el tercer artículo, se expresaba la prohibición de “la divulgación por la prensa oral, escrita o televisada de todo tipo de información, comentario o grabación que, directa o indirectamente, mencione o se refiera a lo dispuesto por el presente Decreto, atribuyendo propósitos dictatoriales al Poder Ejecutivo”. En ese sentido, es imprescindible hacer mención a la portada de *Marcha* de la edición del 30 de junio de 1973 con el titular: “No es dictadura”.

- 1- Dictadura comisarial (1973-1976)
- 2- Ensayo fundacional (1976-1980)
- 3- Transición democrática (1980-1985)

Para la primera etapa llamada “dictadura comisarial” se inspirará en las nociones de Carl Schmitt (1968) acerca de los orígenes romanos de la dictadura como un régimen en el que el dictador era nombrado por el cónsul a solicitud del Senado con el encargo de hacer desaparecer la situación de peligro que ha motivado su nombramiento que bien puede ser encabezar una ofensiva militar o reprimir una rebelión interna. El nombramiento de ese dictador siempre tenía un carácter temporal limitado a seis meses o a la fecha de término de la amenaza. Esa es una de las grandes diferencias que guarda la “dictadura comisarial” de la “dictadura soberana” (Schmitt, 1968: 33-34). Esta última es la que aspira a generar las condiciones necesarias para sancionar un nuevo texto constitucional que será considerado el “verdadero” y el que legitime su poder (ensayo fundacional). En esta fase, el gobierno dictatorial nunca apelará a una constitución ya existente sino que siempre se referenciará en función del texto que va a implantar (Schmitt, 1968: 183-183).

La transición de un periodo a otro se hace cuando se considera que la amenaza que llevó al dictador a tomar el poder y, en este caso, será durante la primera fase cuando se llevará a cabo la labor más intensiva de depuración (fragmento 18). Para Caetano y Rilla, esa “fuerte (actitud: apreciación) ofensiva” desatada (emprendió/ proceso material) por la “novel (actitud: juicio) dictadura” es la que viene a justificar el mandato que se le encomienda a las nuevas autoridades dictatoriales. Lo material de su proceso contrasta con el padecimiento (sufrió/ proceso mental) de aquellos sectores que se opusieron a los dictadores que tuvieron que optar por la clandestinidad (la sufrieron en este caso) y, ni siquiera con ese sufrimiento, lograron escapar de la detención en las “improvisadas (actitud: apreciación) cárceles”. El atributo “improvisadas” (actitud: apreciación) deja entrever sin llegar a explicitar la excepcionalidad de los procesos de

detención que caracterizaron no sólo a la dictadura uruguaya sino a otras tantas en la región latinoamericana y que significó la habilitación de centros clandestinos de detención en donde se violaron sistemáticamente los derechos de los detenidos por la dictadura.

Según el mandato constitucional que estipulaba periodos de gobierno de cinco años, en noviembre de 1976 correspondía la celebración de elecciones a la presidencia de la República. Los partidos políticos que todavía quedaban en pie confiaban en que Bordaberry pondría fin a la excepcionalidad dictatorial convocándolas pero no fue así porque lo comisarial devino en un ademán fundacional:

14- (19) Puesta la “*casa en orden*”, la **disyuntiva parecía simple**: apertura política o fundación de un “*nuevo orden*” [...] si **el presidente explicitaba** [...] **sus ideas** sobre “una nueva legitimidad”, **los militares comenzaban a dar muestras** de autonomía programática³⁹.

En este fragmento se explicitan cuáles fueron las problemáticas de definición política a las que se enfrentó el entramado dictatorial. Por un lado, una vez que se da por finalizada la etapa del comisario, el periodo de limpieza y depuración de la amenaza (la casa en orden), se evidencia que las pulsiones fundacionales discurren al menos por dos vías diferentes. Una de ellas es la que representaba Bordaberry y sus lineamientos expresados en el *Memorandum* que dirigió a la Junta de Oficiales a finales de 1975 y que fue rechazado por los mismos que terminaron por hacer valer su autoridad y depusieron al presidente de la República.

Ese proyecto de fundación de un nuevo orden culminó con el proyecto de reforma constitucional que se plebiscitó el 30 de noviembre de 1980, una votación que el gobierno perdió de forma sorprendente (fragmento 21). Será con motivo del plebiscito cuando se empiece a construir la figura de un nuevo agente político y

³⁹ URUDIC. pp. 83-84.

social que irrumpe en el relato que discurre entre noviembre de 1980 y el mismo mes de 1983, con la concentración en el Obelisco. Ese nuevo participante, caracterizado como “los uruguayos”, aunque en otras ocasiones aparecerá bajo otras nomenclaturas, es una de las claves para fundamentar el nuevo orden resultante de la superación de la dictadura. Ellos fueron los que acudieron (concurrían/proceso material) a las urnas para rechazar de forma pacífica el proyecto militar que, de alguna forma, resultaba ajeno y extraño a la larga tradición democrática de ese pueblo que se había visto desprovisto de una parte sustancial de su identidad. Por eso fueron a las urnas y además lo hicieron de una forma y no otra: fueron muchos (masiva/actitud: juicio), tranquilos (pacífica/actitud: juicio) y sin decir nada (silenciosamente/ actitud: juicio). Esa sencilla heroicidad del pueblo uruguayo demostrada en aquella circunstancia fue del todo sorprendente para los agentes que hasta el momento se habían disputado el terreno de la construcción política. No sólo el gobierno se sorprendió de esa demostración de dignidad democrática sino que además aquellos que luchaban contra el régimen también lo hicieron y, desde ese momento y contra todo pronóstico (sin embargo/compromiso: contraexpectativa), hubo que considerar a los uruguayos como un actor clave en el proceso. La derrota del proyecto constitucional presentado por el régimen dictatorial fue el punto de inicio de la transición democrática, el tercer periodo de la dictadura, pero para este desarrollo adopta otro nombre:

15-(22) Nuestra reseña ha puesto mayor énfasis en la dictadura transicional que en la transición democrática, esto es, en intentar más una descripción interpretativa de los elementos que fueron debilitando al régimen, que los que sirvieron de sustento a la restauración democrática⁴⁰.

Al optar por un concepto analítico que se concentra más en la erosión de la dictadura que en poner la mirada en aquellos actores que fueron erigiéndose en protagonistas en el proceso de negociación del nuevo régimen, el relato se torna

⁴⁰ URUDIC. p. 101.

más heroico para las fuerzas que después serán hegemónicas en democracia. Desde la perspectiva de la fundación de la verdad no es lo mismo dibujar un contrincante poderoso al que, poco a poco, se lo va derrotando que dejarlo en un segundo plano para magnificar el papel de los opositores. Cuanto más grande sea el rival, más heroica será la victoria. Y, en democracia, siempre gana la ciudadanía.

“Los uruguayos” (fragmento 21) han pasado a ser “la civilidad” (fragmento 23), de la que se destaca una vez más su proceder pacífico en contraposición a otras actitudes opositoras al régimen, que está dotada de un carácter “inevitable” (actitud/ juicio) cuya irrupción en el escenario motivó que el régimen dictatorial tuviera que reformular (llevaría a plantearse/ proceso mental) su hoja de ruta política. No hay que perder de vista que este análisis se hizo en 1989, momento en que era absolutamente necesario clarificar sin ningún género de dudas el papel de cada uno de los agentes que había intervenido en el proceso de transición y que, en aquel momento, todavía lo seguía haciendo. Este movimiento civil se constituye en un elemento central en la vida política puesto que todos los demás agentes tuvieron que tomarlo en consideración para sus diferentes objetivos. De sobra es sabido que uno de los mayores éxitos en política es conseguir que todos los demás actores tengan que referirse a un nuevo actor y que, incluso, se vean obligados a emplear su mismo lenguaje.

Hemos podido comprobar cómo se da forma a un nuevo actor sociopolítico desaparecido hasta entonces del relato de la dictadura y cómo se le da relevancia en la estructura narrativa de los hechos. Sin embargo, el momento “civil” se diluye cuando llega el momento de la *realpolitik* y los partidos políticos adquieren todo el protagonismo en el proceso de negociación. Tal es así que se los caracterizará con “vocación negociadora (fragmento 25). Esta “vocación negociadora” expresa la dinámica que se instauró entre los representantes del régimen dictatorial y de los partidos políticos. Emplear el término negociación entre dos partes transfiere la idea de que las conversaciones se entablan entre dos

entidades antagónicas que deben generar y compartir un espacio en común histórico y simbólico como si este no existiera. Sin embargo, resulta complicado desvincular a los partidos políticos del entramado dictatorial desde el momento en que los dos partidos históricos sí vieron comprometidas sus actividades políticas pero no fueron prohibidos. En ese sentido, la legitimidad de origen como agentes opositores puede ser puesta en entredicho por otros agentes políticos que sí sufrieron persecuciones, sus actividades fueron prohibidas, sus líderes proscritos y encarcelados y sus militantes torturados y asesinados. No se trata de hacer una causa general contra los partidos tradicionales porque sería absurdo negar que ambos registraron casos de fatal desenlace como el de Héctor Gutiérrez Ruiz y Zelmar Michelini sin ir más lejos⁴¹, pero no por ello se puede establecer con nitidez una línea que separe taxativamente a los partidos tradicionales del entramado dictatorial.

En cualquier caso, los que negociaron con los representantes de la dictadura fueron los partidos políticos que ahora emergen como otros actores clave en el relato de liquidación de la dictadura. Una vez difuminado el empuje de la movilización social, los políticos, es decir, los profesionales de la representación de esa pulsión democrática expresada en la calle, son los responsables de materializar la finalización del régimen (fragmento 25) por medio de la moderación (relativizó/ proceso mental), la delegación (electoralizó/ proceso material) y la cesión (ajustó /proceso material). Además, esa triada es una triada de conocimiento público. O, al menos, debería serlo (como es sabido/ compromiso: proclamación). De alguna forma, los partidos políticos tradujeron a un lenguaje realista lo que la movilización social reclamaba. Cuestión aparte sería

⁴¹ Héctor Gutiérrez Ruiz, que ejercía como presidente de la Cámara de Representantes en el momento del golpe de Estado de 1973, militó en el Partido Nacional dentro del Movimiento Por la Patria, liderado por Wilson Ferreira Aldunate. Zelmar Michelini militó en el Partido Colorado desde mediados de la década de los cuarenta. En 1971 pasa a integrar las filas de Frente Amplio. Ambos políticos se exiliaron en Buenos Aires, desde donde desempeñaron una activa oposición al régimen dictatorial. El 18 de mayo de 1976 fueron secuestrados, apareciendo sus cuerpos asesinados el 21 de mayo de ese mismo año en un auto junto a los de Rosario Barredo y William Whitelaw, ambos exmilitantes del MLN. Para una ampliación, ver Trobo (1986; reimp. 2003) y Pouso (2015).

plantearse si esos partidos canalizaron realmente las demandas de sus representados. No es una cuestión baladí porque, en cierta medida, de eso dependerá la longevidad de su hegemonía en el régimen resultante.

El papel protagónico de los partidos iba en aumento y fue en 1982 cuando el régimen militar convocó las elecciones internas con el fin de avanzar en el proceso de salida y, además, establecer una instancia de negociación de los términos de salida con interlocutores validados por la ciudadanía:

16-(26) Los blancos “ganaron” la contienda [...] los colorados confirmaron la inversión de supremacías [...] la ciudadanía depositaba de esta forma su confianza en quienes habían invocado la representación global de la sociedad uruguaya [...] como elecciones partidarias [...] repolitizaron intensamente a la sociedad uruguaya [...] contribuyó, ante todo, a consolidar los partidos tradicionales⁴².

En este fragmento podemos comprobar cómo las elecciones internas de 1982 actuaron como la instancia en la que el agente anteriormente caracterizado como la “civilidad” transfirió su soberanía a las estructuras partidistas que salieron reforzadas como los agentes validados para pilotar la transición hacia la democracia. El Partido Nacional (blancos/ participante) salió victorioso en la instancia que se plantea como una batalla (contienda/ actitud: juicio) y que, en última instancia, supuso una suerte de vuelta a la política (repolitización/ proceso mental) que adquiere una dimensión exclusivamente partidista. Sin embargo, no deja de resultar paradójico que el partido que ganó las elecciones en términos de número global de votos y que, por lógica, capitalizó la mayoría de los apoyos ciudadanos, fuera el que después no participara en las negociaciones con los representantes del gobierno militar.

El hito que se señala como clave en el proceso de descomposición del régimen dictatorial es el Pacto del Club Naval que se selló entre algunos partidos políticos y representantes del gobierno militar. Las consecuencias de este pacto, de esta

⁴² URUDIC. p. 94.

salida negociada, fueron diversas y sus efectos se han podido ir comprobando a lo largo de los últimos treinta años, entre ellos la configuración de la dinámica electoral y la construcción de una izquierda que desarrollara su actividad política dentro de los canales tutelados por el nuevo régimen:

17-(27) El retiro ordenado y sin pavores fue posible en la medida que lograron cancelar la real chance electoral de Wilson Ferreira y reservarse un tiempo prudencial de autonomía corporativa que evitara las sorpresas del revisionismo, sobre todo en lo que refiere a la violación de los derechos humanos⁴³.

En todo el fragmento se omite el participante real de todos los procesos materiales que se emplean (lograron cancelar/reservarse/evitara/la violación) que no es otro que el régimen militar, mencionado en fragmentos anteriores, y sí se emplea un proceso relacional (fue posible) para calificar a todo el proceso signado como “el retiro” y que se califica como “ordenado” (actitud/ apreciación) y “sin pavores” (actitud/ afecto) a pesar de que esta condición de pacífico estuviera vinculada en exclusiva a la exclusión de Wilson Ferreira del proceso electoral que daría legitimidad al pacto y a la salida democrática. Las posiciones de Ferreira siempre fueron de confrontación abierta contra el régimen y su negativa a reconocer a los militares como un interlocutor válido en el proceso de democratización del país lo llevó a que el Partido Nacional no participara en el Club Naval. La actitud de Ferreira se interpreta en ese sentido como un obstáculo para la salida pactada, una salida cuyo éxito dependía en gran medida en que se corriera un tupido velo sobre las violaciones sistemáticas de los derechos humanos que había protagonizado el régimen dictatorial.

El participante caracterizado como los “partidos del Club Naval” (fragmento 28) no es otro que el compuesto por Partido Colorado, el Frente Amplio y la Unión Cívica que con un proceso material (aseguraron) procuraron que la salida de la dictadura se hiciera por canales democráticos sublimados en la vía electoral y

⁴³ URUDIC. p. 102.

también con otro proceso material (aceleraron) forzaron la puesta en libertad de los presos políticos que quedaban en las cárceles uruguayas después de trece años de dictadura militar. Ese aspecto es el que los enunciadores identifican como uno de los esenciales “-vaya si eso reforzada su legitimidad-” (compromiso: proclamación) para el reconocimiento del valor de su posición en las negociaciones con los militares. En ese juego de fuerzas, los militares conseguían la impunidad de sus actuaciones a cambio de la puesta en libertad de los presos políticos, acuerdo que no deja de resultar asimétrico a pesar de que se quiera hacer ver lo contrario porque secuestrar, torturar y asesinar sí son delitos; pensar nunca debería serlo y es por eso que no debería evaluarse en pie de igualdad lo que logró cada frente negociador.

Pero además de la liberación de los presos políticos, tanto colorados como frenteamplistas también vieron satisfechas algunas de sus demandas como entidades políticas inmersas en un juego electoral. Sacar de la ecuación a Ferreira fue determinante para ambos: los colorados se aseguraban la presidencia de la República, análisis que viene marcado con la expresión rioplatense “correr con el caballo del comisario” y que expresa la ventaja que uno de los participantes tiene sobre los demás, en este caso Sanguinetti aunque para la izquierda, caracterizada como “dueña” (actitud: juicio) de la calle, es decir, de las movilizaciones sociales, veía como se daba curso legal y ordenado a su participación en la vida electoral y, por tanto, su ingreso a la institucionalidad y a los resortes del poder partidista.

El proceso de salida de la dictadura se hizo de forma rápida con el fin de garantizar una institucionalización democrática lo suficientemente sólida como para bloquear la posibilidad de un nuevo quiebre institucional por parte de los militares pero, qué duda cabe, los términos de la impunidad militar y la posición negociadora de los partidos sería revisada no más allá de tres décadas después. Lo que los enunciadores caracterizan como una “salida uruguaya” no deja de ser similar a los modelos de salida de las dictaduras mediterráneas, modelos que aseguran una transición rápida pero no siempre pacífica, como fue el caso

español, y que posponen la resolución de ese conflicto social para la generación posterior.

Este modelo de salida de dictadura está dominado en cualquier caso y en todo momento por la posición de fuerza que mantiene en todo momento el estamento militar y sus representantes en la mesa de negociaciones. Las dictaduras, al igual que las democracias, cuentan con un entramado teórico que trata de respaldar su accionar y justificar todas sus decisiones desde una determinada óptica ideológica y filosófica:

18- (35) Las Fuerzas Armadas establecían que no admitían que la defensa de las instituciones fuera exclusivamente una potestad del pueblo y de los partidos políticos y reclamaban para sí dicha función social [...] la concepción sobre la defensa de las instituciones se vincula a un concepto organicista de las instituciones [...] en el cual estas constituyen la forma y el estilo de vida occidental⁴⁴.

En el momento del golpe, los militares no aceptaban (admitían/ proceso mental) que las instituciones estuvieran monopolizadas por ciudadanía y partidos políticos y exigían (reclaman/ proceso material) su participación en esa defensa. Por oposición se puede inferir que los militares concluyen que ni la ciudadanía ni los partidos políticos han cumplido su función de defensa institucional y han permitido bien por dejación de aquella bien por intereses y cálculos electorales de estos que la amenaza de la sedición crezca hasta el límite en que su intervención es absolutamente necesaria para preservar el ser de la nación uruguaya que no es otro que el estilo de vida “occidental” (actitud: apreciación). Las instituciones no representan a la nación sino que son la nación y, como el cuerpo que es atacado por un virus, es necesario tratarlo hasta que se cura (organicista/ actitud: apreciación). Instalados en esa lógica de la desconfianza en los demás actores políticos, no era razonable por parte de los militares la renuncia a manejar al principio y tutelar más tarde el proceso de transición hacia la democracia.

⁴⁴ CASTAGNOLA, José y MIERES, Pablo. “La ideología política de la dictadura” [URUDIC. pp. 113-146] p. 129.

Poco tiempo después del fin de la dictadura, comenzó a articularse la “teoría de los dos demonios” un modelo explicativo que cuenta con un nivel de aceptación masivo. La clave interpretativa (fragmento 72) se construye sobre la base de que las dos fuerzas (guerrilla y poder militar/ participantes) radicalmente opuestas (antagónicas/ actitud: apreciación) se midieron en una confrontación que se asume igualitaria y horizontal. En esa lucha, la sociedad en su conjunto, sin matices, sufrió las consecuencias en forma de golpe de Estado porque no había más alternativa la situación que atravesaba el país. La teoría encorseta el momento histórico en una lógica dicotómica y actúa como reductora de todos los demás condicionantes que se dieron en la época para explicar el golpe de estado en una suerte de acción-reacción. Si nos adentramos en las señales que componen este enunciado, es especialmente interesante detenerse en “demonios”, un demonio que se refiere a la maldad en los parámetros judeo-cristianos en oposición a la bondad divina que en este caso, y por omisión, estaría encarnada en el sistema democrático. Si los militares y los guerrilleros son los malos, ¿quiénes son los buenos? Al servirse de los demonios para adjetivar a dos de los protagonistas, el sistema democrático se sitúa en el lado bueno del tablero y, junto a él, la sociedad civil que queda eximida de responsabilidades.

El lugar de la población civil nunca ha sido cuestionado desde las diferentes tramas explicativas del golpe y la dictadura. Lo civil aparece con frecuencia como entidad victimizada al principio para pasar después a entidad combativa contra el régimen (fragmento 73). Pero el hecho es que una gran parte de la población (gran masa/ participante) no concibió el golpe (vio/ proceso mental) como algo necesariamente negativo. Una dictadura militar no es la mejor de las soluciones y se admite que se cometieron innumerables irregularidades durante aquellos años pero eso fue un mal menor comparado con lo que podría haber pasado si la guerrilla hubiera dado un golpe de estado, a pesar de que justamente en el momento del golpe en junio de 1973 la guerrilla ya no significara una gran amenaza para el país. Es justamente en ese punto de las explicaciones históricas cuando empieza a emplearse el pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo en la

argumentación e, irremediablemente, se pisa el terreno de lo contrafáctico. No obstante, la lógica dicotómica también opera en esta explicación porque se asume que la única forma de no mostrar apoyo o pasividad con el golpe era participar en la huelga general excluyendo otras posibilidades de oposición.

Pero la teoría no fue un argumento al que recurrieran las fuerzas políticas ni durante los momentos anteriores al golpe ni después del golpe (fragmento 74). La teoría es, en realidad, una teoría post-facto (a medida que/ compromiso: expectativa) que se sirve del marco contextual de la acción que pretende explicar para elaborar una teoría *ad hoc* en un periodo posterior a 1985. Esta explicación era difícil de sostener en 1973. No la empleó Bordaberry cuando se dirigió a la nación para comunicar la disolución de las Cámaras ni fue invocada por las organizaciones políticas que plantearon la oposición ya que la guerrilla estaba prácticamente desarticulada en el momento del golpe de estado. Ni desde la izquierda ni desde la derecha se apela a la existencia de un conflicto armado para justificar el golpe de estado. Más bien parece que la teoría está dentro de la lógica de la Doctrina de Seguridad Nacional que se basa en la existencia de una guerra permanente que enfrenta por un lado a las fuerzas antipatrióticas espoloadas por el marxismo internacional y por otro a las Fuerzas Armadas que encarnan el “ser nacional”.

19- (75) La etapa de la instauración de la “teoría de los dos demonios” coincidió con el debate sobre la amnistía, especialmente con la que beneficiaría a los militares [...] se hizo fuerza en un discurso que justificaba la amnistía a los militares por una razón de “equidad” para equipararlos con los beneficios que habían recibido los antiguos guerrilleros⁴⁵.

Si el combate entre las dos fuerzas se entiende como un combate entre fuerzas iguales y una lucha horizontal, entonces la lógica de la igualdad (equidad/ actitud: apreciación) tiene que imponerse a la hora de la distribución de responsabilidades y exenciones de las mismas. La teoría, al establecer la ficción de que la contienda

⁴⁵ DEMASI, Carlos. “Un repaso a la teoría de los dos demonios” [PREDIC. pp. 67-74] p. 72.

fue de igual a igual, logra dar una justificación razonable a la amnistía tanto de unos como de otros, como si los delitos fueran equiparables. Por tanto, al ser la teoría de los dos demonios una formulación evidente desde los planteamientos militares para su propio beneficio, la clase política también la asumió porque limpiaba su responsabilidad y porque era tremendamente operativa de cara a las diferentes medidas políticas, algunas de ellas muy impopulares, que debería tomar en pleno proceso de transición:

20-(76) La explicación ha funcionado también como un elemento de disciplinamiento social en cuanto incluye una velada amenaza: cualquier atisbo de demandas de la población son [sic] inmediatamente demonizadas desde el Estado, que identifica “reclamos” con subversión e invoca el argumento de que la aparición de una representará fatalmente la acción del otro, sin que el poder político tenga responsabilidad ni posibilidad de acción⁴⁶.

Esta explicación hegemónica es característica de los regímenes que necesitan fundamentar nuevamente su legitimidad y asentarse sobre una base sólida de credibilidad y honestidad. Penetra en el terreno de lo ideológico para ofrecer un marco de referencia sencillo y estable desde el que posicionarse con respecto al pasado y, en consecuencia, en el presente. La *teoría de los dos demonios* es el producto característico de la clase política que pilota la transición hacia la democracia surgida de una dictadura con una doble intencionalidad: justificarse y advertir. Justificarse su pasado con poca autocrítica y, en tanto que régimen hegemónico, lanzar un aviso severo (disciplinamiento social/ actitud: apreciación) a todos aquellos que traten de subvertir el orden. Este elemento de disciplinamiento identifica demandas de la población con brotes de sedición y desorden (reclamos con “subversión”/ actitud: juicio) empleando nuevamente la relación causa-efecto que liga indisolublemente demandas sociales con la aparición de un nuevo movimiento por parte de los militares, de modo que es mejor modular el nivel de crítica a riesgo de que se acabe cualquier posibilidad de criticar. En esta lógica aparecen dos pares dicotómicos en la lógica política que

⁴⁶ PREDIC. p. 70.

después se vuelcan en la historiografía, *orden-desorden* y *democracia-dictadura*, que funcionan como barreras de contención a determinadas posiciones críticas con el funcionamiento democrático, señales que activan un signo ideológico conducente a la paralización de cualquier problematización del presente. Por tanto no es casual que el auge de la teoría se diera durante el proceso de discusión de la amnistía y la discusión de ley de caducidad de la pretensión punitiva del estado. Desde la nueva democracia se emitía una explicación que igualaba a ambos protagonistas, una salida salomónica, pero silenciaba el hecho de que la participación de la clase política en el golpe de Estado fuera esencial para su instauración y consolidación. Las democracias surgidas tras una dictadura militar con un modelo de transición política y “pacífica” encuentran en el miedo uno de sus constituyentes más poderosos para modular las demandas sociales y enfriar determinadas aspiraciones de grupos sociales que ocuparon la periferia durante el periodo anterior.

Con esta suerte de restauración democrática se da por finalizado el ciclo de la crisis política de fines del siglo XX en Uruguay, una crisis que se inició a finales de la década de los cincuenta y que se cierra en 1985 por medio de la re-institucionalización de las mismas estructuras que fueron incapaces de defender su autonomía y vigencia durante la crisis. Ese proceso de vuelta al estado anterior de las cosas fue un proceso carente de modificaciones y autocríticas que consagró como la única posibilidad viable la vuelta al parlamentarismo, el Estado de derecho, el capitalismo, las Fuerzas Armadas, los partidos políticos y, en definitiva, la devolución del poder a aquellos que lo habían acaparado desde siempre (Rico, 2005: 74).

Tabla 2

POLÍTICA

TRANSITIVIDAD

TEORÍA DE LA VALORACIÓN

Participantes	Procesos	Circunstancias	Actitud	Compromiso	Gradación
Presidente Bordaberry	decretó	el 27 de junio	en su lugar (apreciación)		
Blancos	ganaron		contienda (juicio)		
Colorados	confirmaron		supremacías (apreciación)		
Partidos políticos	consolidaron/reclamaban				
Elecciones partidarias	repolitizaron			intensamente	ante todo (fuerza)
Militares	comenzaban a dar		disyuntiva (juicio)/ simple (juicio)		
Dictadura	emprendió/desarticular	durante aquellos meses	fuerte ofensiva (apreciación) /novel (juicio)		
Fuerzas Armadas	establecían / (no) admitían			exclusivamente	
Oposición al régimen	sufrió		clandestinización (apreciación)		
Derechos Humanos	violación		sorpresas (juicio)		

Los uruguayos	concurrían a votar	el 30 de noviembre	masiva (juicio)/pacífica (juicio)/silenciosamente (juicio)		
La civilidad	cobraría		impuesta (juicio)/inevitable (juicio)	pacíficamente/crecientemente	
La ciudadanía	depositaba	de esta forma			
Partidos del Club Naval	aseguraron				
Amnistía a los militares	justificaba				
El retiro	fue posible		ordenado (apreciación)/sin pavores (afecto)		
Teoría de los dos demonios	coincidió/ha funcionado	la etapa de instauración	disciplinamiento social (apreciación)		
Nuestra reseña (enunciador)	ha puesto		énfasis (juicio)	mayor	

4.5. Ecomomía

Del mismo modo que ocurría en el análisis de la dictadura desde el ámbito político, el enfoque desde la economía también se remonta años antes de 1973 en busca de un contexto explicativo en el que poder enmarcar el fenómeno que se analiza (fragmentos 36 y 37). Con los agentes bien definidos (inmigrantes/ empresariado comercial e industrial/ modo de vida urbano), se construye la idea del país de las clases medias⁴⁷ que a su vez configura una estructura social especial (particular/ actitud: apreciación). Esta estructura social se articuló por medio de algunas ideas fuerza como la estatización de lo público, la configuración de un sistema democrático de vocación pluralista con los partidos políticos como epicentro del mismo o la puesta en valor de lo reformista como forma de superación de la dicotomía conservador-revolucionario (Caetano, 2010: 163).

Todo este dispositivo de fundamentación de un proyecto político se consolidó con la idea de unas clases medias que serían las protagonistas de su puesta en funcionamiento y, en consecuencia, llegarían a ser las máximas beneficiarias del mismo. Sin embargo, la figura política de José Batlle y Ordoñez emerge una vez más como la referencia indispensable para explicar el proceso de construcción de la idea nacional que fructificará en la década del Centenario. En ese sentido, se podría poner en entredicho la agencia de las clases medias y cambiar el foco a la acción particular del político para explicar la vigencia de su modelo. Así, Batlle se consolida como la clave explicativa de ese Uruguay de principios del siglo XX cuyos ecos llegarán hasta la década de los cincuenta (Real de Azúa, 1984: 45-46). Sin embargo y a pesar del éxito del modelo político del batllismo, el sistema presentaba algunas fallas:

⁴⁷ Esta formulación teórica y sus fundamentos se pueden rastrear en Rama (1987), Real de Azúa (1984) y de Armas (2005).

21-(38) Se gestó una **contradicción** que permanecería vigente después en **toda** la historia posterior del Uruguay: la clase generadora del excedente no **monopolizaba** el poder político, sino que **tenía que compartirlo** con el Estado, que a su vez **representaba** y **se apoyaba** en un acuerdo tácito entre **los grupos urbanos**⁴⁸.

El proceso material impersonal (se gestó) es el que induce a pensar que el proceso fue de larga duración por sus implicaciones organicistas y que, de alguna forma, llevaría al país a una situación crítica hasta algún momento que no queda especificado porque esa “contradicción” (actitud: apreciación) va a determinar “toda” (gradación: fuerza) la historia del país. La “contradicción” consiste en que el participante “clase generadora del excedente”, es decir, los propietarios de las explotaciones de ganadería extensiva principalmente, no “monopolizaban” (proceso material) el poder político. En esa afirmación se evidencian, al menos, dos aspectos. El primero es el planteamiento de que ese generador de excedente no es el propietario exclusivo del poder político. Esa exclusividad es la que corresponde al uso del proceso “monopolizaba” como si la posesión de ese monopolio no implicara una contradicción. Es decir, si los productores ganaderos hubieran monopolizado el poder político, entonces no se estaría hablando de contradicción y sí de normalidad porque, y es en este punto donde figura la segunda consideración, lo armónico es que esa clase sea la que posea la propiedad del aparato político sin permitir la participación de otros actores sociales que, si bien no son productores de excedentes, sí tienen importancia en los procesos sociopolíticos. De esta forma se crea la idea de que los que poseen el poder económico no dominan por completo el poder político, lo cual es contradictorio, y se construye otro participante radicado en la ciudad y que se identifica con el Estado. Los grupos urbanos se “representan” (proceso relacional) en el Estado que, a su vez, “se apoyaba” (proceso material) en ellos. De nuevo, se reedita la dicotomía campo-ciudad, ahora en términos de conflicto político y económico.

⁴⁸ASTORI, Danilo. “La política económica de la dictadura”. [URUDIC. pp. 147-180] p. 150.

Los años de bonanza se terminaron a finales de los años cincuenta (fragmento 39), cuando se certifica que “todo” (gradación: fuerza) el entramado productivo del país no produce nada más porque Uruguay ya no era (representaba/ proceso relacional) “atractivo” (actitud: apreciación) para el capital internacional. Y no lo era porque lo que Uruguay producía ya no interesaba al mundo. Se entraba, entonces, en un periodo de crisis económica que, sin duda, conllevó conflictividad social y que cristalizó en una situación límite que se plantea en términos excluyentes, como un cruce de caminos (fragmento 40). En este caso, se modelan dos posibilidades que, de alguna forma, se pueden asociar a las posiciones políticas más extremas. Una de ellas era la propuesta revolucionaria armada del MLN y de otras formaciones situadas a la izquierda del espectro político que podría localizarse en la “transformación integral de la sociedad” y la otra la que se proponía desde las élites oligárquicas que consistía en la “transformación del aparato del Estado” y que, finalmente, fue la que triunfó ya que no se daban las condiciones para materializar la primera opción. Por eso, por medio de una oración que implica el posicionamiento evidente del enunciador (“Y el hilo se cortó por lo más delgado”/ compromiso: anticipación), esa iniciativa de transformación social fue derrotada por el otro proyecto de transformación que implicó, por medio de un proceso material impersonal (se comenzó a recorrer), una reacción coercitiva del aparato del Estado gradual (creciente/gradación: fuerza) que significaría al final del proceso (en última circunstancia/ compromiso: anticipación) la disolución también gradual (paulatina/ gradación: fuerza) de las condiciones democráticas.

En este escenario de represión del proyecto de transformación social, el autoritarismo creó las condiciones necesarias para la implementación del modelo de transformación del Estado:

22-(41) La política económica practicada por la dictadura puede ser calificada como de corte neoliberal [...] la condición esencial de

viabilidad del modelo neoliberal de política económica radicó en la nueva situación creada en el recinto político⁴⁹.

Sin ambages ni quiebros, la política económica que desplegó la dictadura queda calificada (puede ser calificada/ proceso relacional; compromiso en perífrasis) como “neoliberal” (actitud: apreciación), aspecto que se desgranará más adelante. No obstante, esta orientación de la economía del país no hubiera sido posible (esencial/ actitud: apreciación) sin la transformación del aparato del Estado (nueva situación/ circunstancia) que llevó a cabo (creada/ proceso material) el régimen dictatorial y que implicó que el sistema político uruguayo pivotara desde una concepción en la que el Estado ocupaba el centro del ordenamiento a una nueva etapa en la que el mercado se convirtió en el eje de todo el sistema (Acosta, 2008: 24).

La dictadura contó con un plan detallado y conciso de cuáles iban a ser sus líneas maestras en materia de conducción económica:

23-(77) No creo acertado seguir insistiendo en el determinismo económico del proceso que condujo al golpe de Estado de 1973 [...] las dictaduras del Cono Sur no fueron dictaduras bananeras, ni oligárquicas, sino expresiones institucionales de articulaciones más complejas de intereses y actores económicos y sociales, políticos y militares, internos y externos⁵⁰.

El posicionamiento de la voz del enunciador se hace desde la primera persona del singular (creo/ proceso mental) y a partir de la negación, valorando negativamente (acertado/ actitud: juicio) la persistencia de determinadas visiones vinculadas al contexto económico. En su lugar, se atribuye a la dictadura, de nuevo en forma negativa, (no fueron/ proceso relacional) aquello que no fue: simples expresiones de intereses puntuales poco sólidos (bananeras/ actitud: apreciación) ni de intereses privados (oligárquicas/ actitud: apreciación). Por medio de la conjunción adversativa “sino” articula la oposición para establecer la definición de un

⁴⁹ URUDIC. p. 155.

⁵⁰ BÉRTOLA, Luis. “La dictadura: ¿un modelo económico?” [PREDIC. pp. 201-208] p. 201.

régimen que estuvo basado en la expresión de intereses de diferentes grupos sociales y económicos y no sólo uruguayos (internos y externos/ participantes).

Si se toma en consideración la coyuntura económica en que se escribió la obra, resulta apropiado comprobar cómo, de alguna forma, se están rastreando las causas de la crisis de 2002 en la política económica que desplegó la dictadura así como sus consecuencias arrastradas hasta el periodo de la salida democrática:

24-(79) Lo **sucedido** con **la tablita** fue una crónica de una muerte **preanunciada**. **Finalmente** se produjo, lo que **nos llevó** a una **maxi-devaluación** del **estilo** de **la actual** y a una **recesión** que, **lamentablemente**, **vino a quedar** **corta** en comparación con **la actual**⁵¹.

Con la sustantivación “lo sucedido” (proceso material) se introduce al participante “la *tablita*” que no es más que la forma popular por la que se conoce al sistema de paridad cambiaria que fracasó en 1982. El quiebre de ese sistema se califica como algo mucho más que previsible (preanunciada/ actitud: apreciación). La consecuencia de ese quiebre se articula por medio de un adverbio con sentido final (finalmente/ gradación: fuerza). Esa coyuntura de extremada dificultad económica es la que sirve como elemento de comparación (del estilo/ actitud: apreciación) con la que se estaba viviendo en 2002 (la actual/ circunstancia) no sólo en la devaluación sino también en la recesión que se califica, para desgracia del 2002 (lamentablemente/ actitud: apreciación), como más intensa (vino a quedar/ proceso relacional; corta/ apreciación: juicio).

Se describe una continuidad evidente en materia económica (fragmento 80) entre ambos regímenes ya que uno de los objetivos de la política económica de la dictadura se mantuvo en el tiempo (cambios duraderos/ actitud: juicio) y que el nuevo participante “democracia” no ha tenido la capacidad de cambiar lo que el

⁵¹ PREDIC. p. 204.

enunciador califica, sin duda de forma irónica, como “logros” (actitud: apreciación).

Tabla 3
ECONOMÍA

TRANSITIVIDAD

TEORÍA DE LA VALORACIÓN

Participantes	Procesos	Circunstancias	Actitud	Compromiso	Gradación
Historia posterior del Uruguay	se gestó		contradicción (apreciación)	toda	
Estado	representaba/ se apoyaba				
Clase monopolizadora de excedente	(no) monopolizaba/ tenía que compartir				
Política económica	practicada		neoliberal (apreciación)		
Dictaduras Cono Sur	(no) fueron		Bananeras (apreciación)/oligárquicas (apreciación)		
Viabilidad modelo neoliberal	radicó	nueva situación			
<i>La tablita</i>	fue/ nos llevó	la actual	preanunciada (apreciación)/ maxidevaluación (apreciación)/ lamentablemente (apreciación)/corta (juicio)		finalmente (fuerza)
Recesión	vino a quedar				
Dictadura	impuso		cambios duraderos (juicio)		
(enunciador)	(no) creo/ seguir insistiendo		acertado (juicio)/determinismo económico (apreciación)		

4.6. Sociedad

En este campo se aborda un pequeño análisis de género en el que se caracterizan algunas de las consecuencias que tuvo la implantación de la dictadura para las mujeres. Se construye el participante “mujeres” (fragmento 50) como parte activa de la guerrilla y de la militancia de izquierda a pesar de que, para el proceso material “integró” el sujeto sea la guerrilla urbana y las mujeres aparezcan como objeto. En cualquier caso, se certifica que no sólo los hombres fueron los agentes de la lucha, ya fuera armada o partidaria, afirmación de la que no se puede decir que abunde especialmente en una perspectiva de género. Esa mirada se encuentra poco después:

25-(51) Sólo más tarde las mujeres entendieron que ser “compañeros” en la lucha no significaba la igualdad con los varones aun cuando usaran armas⁵².

Se afirma que, lejos de pensar que militar en la lucha se traducían en una igualdad real con los hombres, las mujeres, por medio de un proceso mental (entendieron), confirmaron que dentro de la lucha se concitaba otra pelea que también debía ser enfrentada y que era irremediable porque, incluso comportándose como ellos por medio de la utilización de las armas, los hombres no las veían como un par. De este modo se hace evidente que las mujeres comprometidas políticamente y las militantes debieron afrontar (y hoy todavía lo hacen) una doble pelea: la que libraban contra el régimen que querían transformar y la que libraban contra valores, actitudes y comportamientos de sus compañeros que, evidentemente, eran productos de ese mismo sistema contra el que combatían y de forma recurrente carecían de un prisma de análisis que trascendiera la lucha de clases como motivación exclusiva de la lucha.

⁵² SAPRIZA, Graciela. “Cambios en la situación de las mujeres y las familias de Uruguay. 1960-1990”. [URUDIC. pp. 193-200] p. 194.

La situación social de las mujeres también se vio modificada en el plano laboral (fragmento 52). Como forma de combatir la constante devaluación de la masa salarial y el aumento de precios, sectores de mujeres que tradicionalmente no participaban en el mercado laboral se incorporaron y pasaron a engrosar la población activa y productiva del país. Esta incorporación al mundo laboral que implica ocupar un espacio social público contrasta con otra consecuencia que se registró en el espacio privado:

26-(53) El **avasallamiento** de las **instituciones**, la **ilegalización** de los **partidos**, el **desmantelamiento** de las **organizaciones sindicales**, **confinaron las prácticas de participación política al ámbito del hogar y el vecindario**, espacios de interacción **tradicionalmente femeninos**⁵³.

La imposibilidad de militar de forma abierta y clara significó que toda esa actividad se replegó (confinaron/ proceso material) a espacios que desde siempre (tradicionalmente/ gradación: fuerza) habían sido femeninos: la casa y el barrio, el radio de acción corto. La presión que se ejerce sobre el espacio público politizado desplaza su actividad a un espacio que o bien presenta más dificultades para su fiscalización por parte del gobierno o bien es un espacio que no entraña peligro para el régimen. Sea como fuere, lo que es evidente es que este hecho demuestra que el espacio público partidario era un mundo masculinizado y, en particular, el espacio de oposición al régimen estaba directamente relacionado con la dimensión laboral:

27-(55) **La represión** hacia **los trabajadores se aplicó en tres niveles**: hacia sus **instituciones representativas** [...] hacia la **persona física** de los trabajadores [...] y hacia sus **derechos laborales**⁵⁴.

El proceso material impersonal (se aplicó) borra de nuevo el agente que ejerce la represión. Esta política del gobierno dictatorial buscó premeditadamente destruir la asociación del cuerpo laboral atacando el código jurídico que lo amparaba (derechos laborales), los canales por los que expresaba sus posiciones

⁵³ URUDIC, p. 195.

⁵⁴ **LACUESTA, Miriela.** "El movimiento sindical". [URUDIC, pp. 205-209] p. 206.

(instituciones representativas) y el cuerpo individual (persona física). Por medio de ese sistema de presión triple, los trabajadores vieron cómo se desarticulaba su proyección como sector social de peso en el país. La eliminación de esa variable explicaría la imposición del programa económico neoliberal que se describió en el campo de Economía.

La aplicación de este programa económico se hizo en un entorno social de movimientos sindicales desmantelados y de una vida política desarticulada por la represión, la tortura y el miedo. Se identifica la política carcelaria como uno de los rasgos más importantes de la dictadura (fragmento 86) por medio de un proceso relacional reflexivo (se caracterizó) que involucra y victimiza a la oposición política. Sin embargo, se recurre a procesos impersonales materiales (se compartimentó, se incomunicó, se determinó) y a gerundios como espacio verbal sin marcación de persona gramatical (incitando, empujando) para caracterizar la metodología del sistema punitivo uruguayo en dictadura.

La vía de entrada para la reconstrucción de ese universo carcelario donde la tortura era una constante es el testimonio directo de aquellas personas que pasaron por esas prácticas:

28-(87) La **perversidad** del **torturador** o del **carcelero**, el **odio** y el **dolor**, **son ahora desmenuzados**, no tanto con la intención de transmitir el horror, sino para **demostrar** la **absurdidad** del sistema. **Es un tono distinto**, un nuevo acento acompañando otra **madurez** lo que **diferencia estos testimonios actuales de los de la primera hora**⁵⁵.

La identificación del torturador se hace por medio de la atribución de una conducta que roza lo enfermizo (perversidad/ actitud: juicio) pero en 2004 ya no se recogen testimonios para ilustrar lo terrible de la tortura sino para tratar de construir un oponente, el sistema, que se define por su falta total de lógica

⁵⁵ ALZUGARAT, Alfredo. “Los testimonios de la cárcel”. [PREDIC. p. 141-155] p. 150.

(absurdidad/ actitud: juicio). El sistema tortura porque es sádico⁵⁶. Sin embargo, los testimonios de dos décadas después se presentan como mucho más sosegados (madurez/ actitud: juicio) que aquellos que, durante los años inmediatamente posteriores a la dictadura, parecían abundar más en los detalles de la tortura. Del mismo modo que la historiografía abre sus campos de investigación y formula nuevas preguntas a medida que los contextos evolucionan, la historia oral se nutre de testimonios que también evolucionan con sus protagonistas:

29-(88) Hoy soplan vientos de reconstrucción histórica que recorren rincones hasta hace unos años parcialmente silenciados. La autocensura como secuela del terror, la omisión temática como recaudo frente al disenso y la confrontación, el silencio y la soledad del silencio como refugio ante el dolor, todo ello parece empezar a resquebrajarse en aras de una necesidad de rescatar la memoria desde nuevas miradas⁵⁷.

Se certifica que en 2004 había un cambio en la tendencia del trabajo histórico (reconstrucción histórica/ actitud: apreciación) que persigue dar voz y relevancia a aspectos que no habían contado con toda la amplitud (parcialmente/ gradación: fuerza) que debieran. Muchos aspectos de la dictadura se habían mantenido en un discreto segundo plano no por efecto de determinadas decisiones políticas ni por el sesgo de la mirada historiográfica sino por una suerte de represión inducida por las mismas personas protagonistas hacia sí mismas. Parece que el tiempo tiene el efecto aparente de romper gradualmente (parece empezar resquebrajarse/ proceso relacional y material con actitud) esos candados y, desde la historiografía, dar voz a esos silencios:

⁵⁶ Ese sadismo nunca debe ser asimilado en ningún caso con inconsciencia o improvisación. Los dispositivos de tortura se circunscribían a un sistema mucho más amplio y complejo destinado a eliminar cualquier conducta y/o idea que fuera considerada peligrosa para los intereses de la patria. Incluso el sistema de tortura se plasmó a nivel lingüístico por ejemplo convirtiendo el verbo “desaparecer” en transitivo. Durante la dictadura las personas ya no desaparecen sino que *son desaparecidas* por un agente. Para una ampliación ciertamente sugerente sobre el asunto, véase Feitlowitz (2015).

⁵⁷ **PORTA, Cristina**. “La cuestión de la identidad en los hijos de los exiliados-desexiliados”. [PREDIC. pp. 127-140] p. 139.

30- (89) La historia oficial, **impuesta** por el **poder hegemónico**, **celebrada** por y desde el **aparato institucional** al extremo de **exigírsele** un reconocimiento equivalente al de los llamados símbolos patrios, **convertida** por sus **escribas** en **verdad absoluta** y **mito indiscutible**, **ha tropezado siempre**, **en todos los tiempos y latitudes**, con una historia otra, no sólo **diferente** y **desmitificadora** sino **fundamentalmente opuesta**, una “**contrahistoria**” tras la cual **subyace** y **persiste** la visión de los **derrotados u oprimidos**⁵⁸.

Desde posiciones de subalternidad (derrotados u oprimidos/ participantes) siempre se ha elaborado una historia que difiere de forma sustancial (diferente, desmitificadora/ actitud: apreciación) de aquella que se promulga desde la oficialidad que no es más que la que, por medio de un proceso material (impuesta), defiende los intereses del poder hegemónico (participante) que precisa siempre de un relato construido de forma científica (verdad absoluta, mito indiscutible/ actitud: apreciación) para ejercer su dominio. Sin embargo, resulta muy difícil escapar de la contradicción que supone arremeter contra la Academia por sus reiterados y a veces interesados silencios y, al mismo tiempo, reclamar que sea esa misma Academia el lugar en el cual reivindicar esas voces empleando sus mismas metodologías de construcción de conocimiento.

⁵⁸ PREDIC. p. 141.

Tabla 4

SOCIEDAD

TRANSITIVIDAD

TEORÍA DE LA VALORACIÓN

Participantes	Procesos	Circunstancias	Actitud	Compromiso	Gradación
Las mujeres	entendieron/ser	en la lucha	compañeros (juicio)		
Opositores activos	se caracterizó/ someter/ se planteó/ incitando/ empujando/ se compartimentó/ se incomunicó/ se determinó		prolongada (apreciación)/ multitudinaria (apreciación)/ absurdos (juicio)/ destrucción masiva (juicio)/ locura (juicio)/ suicidio (juicio)		
Instituciones/ Partidos/ Organizaciones sindicales	confinaron	al ámbito del hogar y el vecindario	avasallamiento (apreciación)/ ilegalización (apreciación)/femeninos (juicio)	tradicionalmente	
PIT	convocó/legitimó	al 1º de mayo de 1983	masiva participación (juicio)/ actor social (juicio)	definitivamente	
La represión	se aplicó	en tres niveles			
Torturador/Carcelero	son desmenuzados	ahora	perversidad (juicio)/absurdidad (juicio)		
La historia oficial	ha tropezado	en todos los tiempos y latitudes	verdad absoluta (apreciación) /mito indiscutible (apreciación)		siempre (fuerza)
Contrahistoria/Derrotados	subyace/persiste		diferente		

y oprimidos			(apreciación)/desmitificadora (apreciación)		
Testimonios	es	actuales	tono distinto/ madurez		
La memoria	rescatar				
Vientos	soplan/recorren	hoy/hace unos años	reconstrucción histórica (juicio)		

4.7. Educación

En el bloque educativo podemos comprobar cómo se da relevancia a la construcción del campo opositor desde el movimiento estudiantil que toma el 14 de agosto de 1968 como una fecha clave en la lucha contra las acciones del gobierno de Pacheco. La fecha adquiere una dimensión memorística en términos de las teorías de Pierre Nora y en ella y en el asesinato de Líber Arce, estudiante de Odontología, el movimiento estudiantil (participante) encuentra uno de los hitos esenciales en su configuración como actor político y social.

Sin embargo, como en toda fecha que se instrumentaliza como espacio identitario, las tensiones siempre estuvieron presentes. Por eso, no será hasta la salida democrática cuando la fecha adquiriera su simbología y reciba el nombre de “Día de los Mártires estudiantiles” (fragmento 82). Bajo la etiqueta de “mártires” (actitud: juicio) se dota de una nueva dimensión simbólica a la fecha por medio de una voz pasiva (fue bautizada/ proceso relacional) sin agente. Con esa formulación martirológica, se pretende (buscó/ proceso material) dar cabida (ampliar/ proceso material) a aquellos militantes estudiantiles que no estaban en la órbita de la FEUU clandestina (Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay) vinculada con la UJC (Unión de la Juventud Comunista). Bajo el martirio, todas las circunstancias derivadas de la lucha contra la dictadura quedarían diluidas en una misma entidad con independencia de su origen ideológico:

31-(83) [...] La representación del “Arce revolucionario” de los sesenta fue sustituido por un “Arce democrático” que luchó contra el autoritarismo [...] En 1984 y 1985 los mártires se convirtieron en el símbolo de la reconquista democrática y el triunfo de la resistencia estudiantil⁵⁹.

⁵⁹ SEMPOL, Diego. “Los ‘mártires’ de ayer, los ‘muertos’ de hoy: El movimiento estudiantil y el 14 de agosto (1968-2001)”. [PREDIC. pp. 169-183] p. 175.

La figura de Arce sufre una mutación en función del momento histórico y político que vivió el país durante el periodo de salida democrática. La izquierda política no pudo perder ninguna oportunidad de demostrar su adhesión a las lógicas de la democracia burguesa y liberal cuando, en el pasado, habían militado en contra de esas mismas lógicas. Es por ese motivo por el que el participante “Arce revolucionario” de una época se transforma en un símbolo democrático que plantó cara junto a sus compañeros de lucha al autoritarismo no necesariamente representado en exclusiva por la dictadura del 73 sino reconociendo de forma implícita que ya antes de la dictadura formal el sistema democrático había tomado un rumbo inequívocamente autoritario.

Del otro lado del escenario educativo, las autoridades dictatoriales también desarrollaron iniciativas políticas. Una de ellas fue la exaltación de la lengua española como un elemento de orgullo, unidad e identificación nacional:

32-(84) La política adoptada por el Estado uruguayo se dirigió tradicional y coherentemente a terminar con las diferencias lingüísticas existentes dentro de su territorio, como un modo de fomentar la unidad. Para alcanzar el objetivo último de fortalecer la nacionalidad, se consideró necesario acabar con las lenguas minoritarias⁶⁰.

Se afirma que la política del Estado uruguayo (participante), que no del gobierno dictatorial, consistió (se dirigió/ proceso relacional) de forma continuada y lógica (tradicional, coherentemente/ actitud: apreciación; juicio) a erradicar (terminar/ proceso material) cualquier diferencia dentro de su territorio como forma de imponer una visión del país que se expresa por medio de infinitivos (fomentar, fortalecer) y de un proceso mental impersonal (se consideró).

33-(85) Las acciones político-lingüísticas correspondientes al periodo 1973-1984 en Uruguay [...] son el lógico resultado de la ideología del momento histórico en que fueron implementadas: nacionalismo,

⁶⁰BARRIOS, Graciela y PUGLIESE, Leticia. “Política lingüística y dictadura militar: las campañas de defensa de la lengua” [PREDIC. pp. 156-168] p. 164.

xenofobia, patriotismo, exaltación de la autoridad, preservación de la moral y las buenas costumbres, **tienen** su correlato en acciones de defensa del español frente a la “amenaza” del portugués, y defensa de la pureza de la lengua española, como patrimonio de la nacionalidad⁶¹.

El contexto, presentado como una circunstancia, ofrece las características propicias para que se registraran (son/ proceso relacional) una serie de discursos exaltadores de lo propio y la tradición. Esta política se conceptualiza como apropiada dentro de este contexto y, de alguna forma, consecuente (lógico resultado/ actitud: juicio) con lo que se desprendía del ordenamiento del régimen. Por tanto, la exaltación de la lengua española, que se asimila como parte del acervo nacional, no difiere en nada de las políticas xenófobas y patrióticas de la dictadura. De nuevo, el contexto se emplea como forma de explicar el por qué de los hechos y no sólo como escenario de los mismos.

Otro contexto será el que marque el segundo capítulo de URUDIC firmado en 2004 (el primero de esa fecha es el de Carlos Demasi que no fue analizado). Resulta de gran valor comprobar cómo se sitúa la voz enunciante:

34-(44 y 45) **Analizar** y **estudiar** el proceso que **sufrió la educación en la dictadura** es una tarea **imprescindible** para **la sociedad uruguaya** [...] para quienes **fuimos docentes** en esos años **resulta difícil** de **comprender** en todas sus facetas [...] **Los destinatarios son** en general **todos los integrantes** de nuestra sociedad, pero **sobre todo los jóvenes**, quienes por no **haberlo vivido** no lo **conocen**, salvo por los **testimonios** y los **relatos de los mayores**, **muchas veces reducidos** a **vivencias personales** que, aunque **útiles**, **son inevitablemente fragmentarias**⁶².

Los dos procesos mentales (analizar y estudiar) se vinculan por medio de un proceso relacional (es) con una labor que resulta irrenunciable (imprescindible/ actitud: apreciación) para todo Uruguay. No obstante, el participante “la educación” se presenta como “proceso” que se produce durante un periodo (en la

⁶¹ PREDIC. p. 164.

⁶² APPRATTO, Carmen y ARTAGAVEYTIA, Lucila. “La educación” [URUDIC. pp.213-249] p. 213.

dictadura: circunstancia). De este modo, la educación aparece como victimizada por un acontecimiento indeterminado y no por un agente claro. En cualquier caso, esa educación estaba compuesta por docentes que en el fragmento se posicionan de una forma clara y evidente por medio de un proceso relacional (fuimos) conjugado en primera persona del plural pero que, no por haber formado parte de ese proceso y de esa circunstancia, pueden ofrecer una interpretación clara y concisa.

Una vez definida con claridad la voz enunciativa de ambas autoras, se especifica el destinatario que, en este caso, es el conjunto de la sociedad uruguaya pero, especialmente (sobre todo/ compromiso: proclamación) las personas jóvenes que cuentan con un grave inconveniente de partida para la comprensión del periodo porque, en aquel tiempo, todavía no existían. Se vincula el conocimiento (conocen/ proceso relacional) a la vivencia (haberlo vivido/ proceso existencial) a pesar de que ya cuentan con alguna idea sobre lo acontecido de mano de los testimonios orales que, si bien vienen avalados por lo vivencial, pueden presentar fallas de objetividad por su naturaleza precisamente individual. Es decir, los jóvenes no conocen lo que pasó porque no lo vivieron pero aquellos que lo vivieron tampoco lo pueden conocer más que de forma incompleta (fragmentaria/ actitud: apreciación), incluso en su propio caso en el que se sitúan en aquel tiempo como sujetos de experiencia.

Se construye el tópico del paso del tiempo (fragmento 46) como garantía para poder elaborar un abordaje más justo (ecuánime/ actitud: apreciación) que se vea desprovisto de arrebatos de parcialidad (apasionamiento/ actitud: afecto), una idea que no deja de abundar en la clásica relación causal que se establece entre apasionamiento-subjetividad vs. racionalidad-objetividad. Esa medida sólo la garantiza el paso del tiempo aunque no se llega a determinar qué cantidad de años es suficiente para afrontar con fiabilidad un estudio de estas características ya que se reconoce que en el pasado “se han hecho” (proceso material/ voz media) investigaciones de peso (importantes/ actitud: apreciación). Se reconoce que, incluso guardando cierta proximidad temporal con los hechos que se interpretan,

es posible producir investigaciones notables pero, si “nos alejamos” (proceso material) en el tiempo, podremos reunir las condiciones necesarias. Se trata entonces de un alejamiento en exclusiva temporal pero que el tiempo pase no significa necesariamente que ese alejamiento sea efectivo más allá de los términos del tiempo porque, a treinta años de terminado formalmente el constructo “dictadura”, puede ser que la sociedad uruguaya se encuentre inmersa en las consecuencias de ese periodo y, en ese caso, ni el apasionamiento se vea mermado ni se puede asegurar que el transcurrir del tiempo sea la única condición para digerir, procesar y cerrar los hechos traumáticos del pasado.

Tabla 5
EDUCACIÓN

TRANSITIVIDAD

TEORÍA DE LA VALORACIÓN

Participantes	Procesos	Circunstancias	Actitud	Compromiso	Gradación
Representación del “Arce revolucionario”	fue sustituido	de los sesenta			
“Arce democrático”	luchó				
Los mártires	se convirtieron	en 1984 y 1985	símbolo de la reconquista democrática (juicio)/ triunfo de la resistencia estudiantil (juicio)		
Política del Estado uruguayo	se dirigió a terminar/ fomentar/ fortalecer/ se consideró		tradicional (apreciación)/ coherentemente (juicio)/ necesario (apreciación)		
Acciones político-lingüísticas	son/ fueron implementadas	periodo 1973-1984	lógico resultado (juicio)		
La educación	sufrió	en la dictadura	imprescindible (apreciación)		
Docentes	fuimos				
Los destinatarios	son				
Los jóvenes	(no) haberlo vivido/				sobre todo

	conocen				(fuerza)
Vivencias personales	son		fragmentarias (apreciación)	inevitablemente	
Sociedad uruguaya	es	en la dictadura			

4.8. Consecuencias

El bloque en el que se analiza de forma premeditada y dirigida los efectos de la dictadura y de lo que se predica de ella en el momento histórico en que se escribieron los dos libros sólo figura en PREDIC, lo cual no significa que en URUDIC no se lleve a cabo una reflexión sobre ese aspecto del pasado en el momento de producción de la obra. Sin embargo, habilitar un espacio en la estructura de una obra para abordar qué hay de la dictadura en la actualidad (sin perder de vista que nos instalamos en la actualidad de 2004 y no de 2017) manifiesta una visión no sólo de la historia sino también de la historiografía mucho más procesual que el hecho de cerrar una obra sin analizar las consecuencias. En ese sentido, se estimó procedente abrir este bloque de análisis de la dictadura porque convenimos en que la dictadura, en términos efectivos, no terminó en 1985 con la llegada del primer gobierno democrático sino que sus secuelas y ecos se pueden rastrear no sólo en 2004 sino hoy, casi quince años después. No obstante, retornando al 2004, esa idea es más que evidente en las diferentes intervenciones que constituyen este bloque:

35-(90) **Creo** que **conmemorar los treinta años del golpe** también **puede querer indicar** que de lo que se trata es de que **el periodo iniciado en 1973 no se ha cerrado** [...] **la periodización cultura en dictadura versus cultura posdictadura, entroniza la dictadura; antes de, durante y después de organiza gran parte** de la reflexión o de los estudios sobre la cultura uruguaya⁶³.

La posición del enunciador se pone de manifiesto al emplear la primera persona del singular que, además de proceso (creo/ proceso mental), también actúa como estructura valorativa al afirmar que la reflexiones sobre el golpe y la dictadura significa, aunque se expresa de forma dubitativa (puede querer indicar/ proceso

⁶³ACHUGAR, Hugo. “Balances y desbalances culturales a comienzos del siglo XXI” [PREDIC. pp. 209- 213] p. 209.

relacional) que es un participante de relevancia en el campo científico nacional y que se toma como punto de referencia para dar sentido, temporal en este caso (antes de, durante y después de/ circunstancia) al análisis del pasado reciente. Es el golpe y la dictadura lo que convoca a la reflexión, de modo que podría considerarse que la dictadura sigue oficiando como criterio de estructuración.

Se identifica la dictadura como la entidad en torno a la cual se hace pivotar el resto de elementos para el análisis del pasado y, de forma consecutiva, dio forma a los contornos del nuevo régimen:

36-(91) *Veinte o treinta años después* de los hechos, *podría decirse* que el *autoritarismo*, en el *proceso de transición*, *prefiguró* la *democracia* “*que vendría*” y *condicionó* la *democracia* “*que tenemos*”, tanto en el plano real como simbólico [...] *el golpe y la dictadura se constituyen* en ejes de *legitimación* del *sistema político posdictadura*⁶⁴.

Por medio de una estructura perifrástica de posibilidad expresada en condicional e impersonal, el enunciador trata de tomar distancia de una afirmación que no por evidente resulta bien asumida. El autoritarismo (participante) fue el elemento rector durante la transición (participante) que condujo a la democracia (participante). Es particularmente significativa la diferenciación que se establece entre ese nuevo régimen que se avecinaba (vendría/ proceso relacional) y el que se vive décadas después (tenemos/ proceso material). A pesar de ser dos procesos, quedan categorizados como una expresión valorativa (actitud: juicio) debido al uso de comillas en ambos casos y que denotan el posicionamiento del enunciador. En el condicional se contiene la expresión de la expectativa, del horizonte de posibilidad de la democracia en tanto que régimen con el que superar la dictadura pero, en esa misma expectativa, se alojaban todas aquellas hipotecas que limitaron su desarrollo. Por ese motivo la democracia se construye simbólicamente por oposición a la dictadura sin que obste entre ambas una oposición tan diametral ya que la apertura democrática estuvo tutelada por el autoritarismo. Ese sería, de

⁶⁴ **RICO, Álvaro.** “La dictadura, hoy”. [PREDIC. pp. 222-230] p. 223.

alguna forma, el “pecado original” de los sistemas democráticos surgidos del pacto entre autoritarismo y democracia.

El autoritarismo está en el origen de la democracia pero se trama una operación discursiva que es esencial para conferir legitimidad al nuevo régimen. El golpe y la dictadura son los puntos de referencia no sólo para la retórica de la superación del pasado sino como modelos en negativo (fragmento 92). Los “ojos en la nuca”, el “vivir en el pasado” o el “revanchismo”, son articulaciones discursivas que beben de la idea de que repetir la historia es un riesgo más que razonable puesto que pareciera que lo único que la humanidad aprende de la historia es que nunca aprende de la historia. Enarbolar esa bandera es clave para asentar la lógica democrática que asegura que el régimen, en definitiva, es débil y de alguna forma debe su existencia a una serie de agentes que han condicionado su inacción al cumplimiento de algunas condiciones que se resumen en el mantenimiento del orden económico (garantía de continuidad/ actitud: apreciación) y de las prebendas aprobadas en la ley de caducidad (fundamento de impunidad/ actitud: apreciación). Quien se atreva a cuestionar alguna de las dos, estará poniendo en grave y serio peligro la estabilidad democrática que, a fin de cuentas, no puede obviar que se trata de un régimen que vive en un estado de constante amenaza. En consecuencia, una vez que se ha logrado que los actores más contrarios a la democracia se comprometan a no intervenirla ni a boicotearla, hay que saber supeditar ese tipo de reclamaciones al bien supremo que sería el mantenimiento del orden institucional. Bajo esa lógica de ensalzamiento de la precariedad operan algunos modelos de restauración democrática.

¿Cómo puede la democracia ocultar ese principio autoritario, esa condición de régimen “permitido” por agentes no democráticos, y superar esa contradicción?:

37-(93) Superada la dictadura y derrotados los “dos demonios” [...] parece no acontecer ninguna traslación de los rasgos autoritarios a las rutinas institucionales en la actualidad⁶⁵.

Con el pasaje de una fase a otra (superada/ actitud: apreciación) y con la victoria de las fuerzas civiles (derrotados/ actitud: apreciación) aunque sería un pasaje y una victoria más cronológica que efectiva, se anularía (parece no acontecer/ proceso relacional) la posibilidad de atribuir características autoritarias al nuevo régimen democrático. ¿Qué es democracia? Democracia es todo aquello que no es dictadura, de modo que será en la negación de su origen donde lo democrático encuentre su identidad, aspecto que no deja de ser particularmente irónico en el caso uruguayo (fragmento 93) ya que la salida de la dictadura en Uruguay se produjo reponiendo los mismos resortes (Estado/ participante), las mismas lógicas (sistema político democrático/ participante) y a las mismas personas (élite dirigente/ participante) que ya habían colapsado años antes del golpe y la dictadura. De alguna forma, se restituía el sistema que fracasó y que dio sobradas muestras de cómo una democracia puede ir transitando caminos autoritarios encontrando argumentos para hacerlo hasta el punto de suspenderse y negarse como mecanismo de defensa de sí misma.

La democracia uruguaya (fragmento 95) de finales de la década de los sesenta fue una democracia en estado de excepción (participante) que, para defenderse de una serie de ataques identificados como destructores de su esencia, se plegó sobre sí misma y fue capaz de pasar al ataque (practican/ proceso material) anulando uno de sus constituyentes básicos: los derechos humanos. Y serán esos mismos derechos humanos los que, una vez más en el nuevo periodo, sean reivindicados como esenciales del nuevo ordenamiento democrático, ahora sí libre de esas amenazas que la dictadura eliminó. Esas amenazas se identifican con los intentos de reforma y/o apertura de las estructuras del estado burgués, de modo se confirma que las dictaduras vinieron a respaldar la negativa de reformas. Se

⁶⁵ PREDIC. p. 225.

intervino para que otros agentes no pudieran intervenir y en ese sentido cabe preguntarse lo siguiente:

38-(96) ¿Responden las democracias posdictatoriales actuales a la señalada pretensión de sentido de las dictaduras de los setenta en el Cono Sur de América Latina?⁶⁶.

Si el sentido de la instauración de estos regímenes dictatoriales pasaba por la eliminación de determinados actores sociopolíticos que formulaban reivindicaciones incómodas para las élites y se prometía que la democracia volvería cuando esas propuestas desaparecieran de la esfera de influencia, resulta procedente si, de hecho, eso fue lo que ocurrió y la democracia restaurada es un régimen que se ha servido de la acción política dictatorial para desarrollarse en un clima de baja conflictividad social que se mantiene a flote por medio de una habilidosa mezcla de “sentido común”, “consenso”, “mesura” y temor al pasado.

Como cualquier otro régimen político, la democracia precisa definir una serie de constituyentes que den legitimidad y fundamentación a su acción. Sin lugar a dudas, el código legal es uno de esos elementos constitutivos y lo es porque las leyes se proponen, discuten y aprueban en la sede del poder legislativo que es aquel que la ciudadanía elige en libertad cada cierto periodo de tiempo. Ese axioma es clave para dotar de sentido a la democracia. Tanto es así que no en pocas ocasiones se llega a definir democracia como el sistema donde la ciudadanía vota. Es eso, pero también es mucho más.

La democracia necesita un relato en el que se dibuje el horizonte de posibilidad que marque el límite de lo admisible y lo inadmisible. En ese sentido, el relato sobre el que se construyen los regímenes políticos no deja de presentar las mismas dinámicas que las fábulas o los cuentos. Unos nos asustan y otros nos divierten pero esa no es su principal cualidad. Su poder y su potencialidad radican en que

⁶⁶ACOSTA, Yamandú. “¿Por qué las dictaduras de los setenta en el Cono Sur?” [PREDIC. pp. 214- 220] p. 220.

todo el mundo sabe que los cuentos, los relatos y las fábulas pertenecen al terreno de la ficción, que son mentira y que sólo son eso, historias en un papel. Sin embargo, el relato del pasado, la historia o la Historia según se prefiera, no es mentira. Afirmar que la historia no es mentira no es lo mismo que decir que a veces la gente que escribe historia cuenta mentiras. La historia existe como realidad en tanto que constituye una de las fuentes más relevantes para la construcción de los relatos que legitiman regímenes políticos y eso no obstaculiza el hecho de que un relato de legitimidad pueda estar basado en mentiras.

No obstante, no es lo mismo una mentira que una mala interpretación porque no se puede refutar algo que nunca ocurrió mientras que sí se puede debatir con una trama ideológica con la que no se está de acuerdo. Y es en ese sentido que las democracias que nacen de un proceso de negociación con las autoridades dictatoriales buscan su fundamento, no sólo en la confrontación sino también en la resignificación. La democracia persigue apropiarse de la idea de dictadura y de transición para darse sentido y en esa operación, esos conceptos (y otros tantos) son hegemonizados por la narrativa de las élites que, en el nuevo régimen, controlan la producción de la nueva identidad. No se trata exclusivamente de élites políticas y económicas. En esta dinámica es esencial la élite académica así como la élite cultural, diferentes agentes que, por medio de estrategias y herramientas diversas, tratan de anular y vaciar de sentido aquellas versiones alternativas a la oficial sobre la interpretación del pasado. En este sentido, la historiografía se transforma en un campo de lucha en el que distintos relatos de los hechos del pasado colisionan con el objetivo de imponer un sentido común de época.

Tabla 6

CONSECUENCIAS

TRANSITIVIDAD

TEORÍA DE LA VALORACIÓN

Participantes	Procesos	Circunstancias	Actitud	Compromiso	Gradación
Los treinta años del golpe	conmemorar/ puede querer indicar	periodo iniciado en 1973			
La periodización cultura en dictadura vs. cultura en posdictadura	entroniza	antes de, durante y después de	gran parte (juicio)		
El autoritarismo	prefiguró/condicionó	veinte o treinta años después	“que vendría” (juicio)/ “que tenemos” (juicio)/ legitimación (apreciación)		
El golpe y la dictadura	se constituyen		superada		
Rasgos autoritarios	parece no acontecer	en la actualidad			
Democracias posdictatoriales	responden	actuales	señalada pretensión de sentido (juicio)		
Usos simbólicos de la dictadura en democracia/ temor a repetir la historia	tornan		argumento de la autoridad estatal (juicio)/ condición de		

			estabilidad (juicio)/ garantía de continuidad (juicio)/ fundamento de la impunidad (juicio)		
Democracias en estado de excepción	practican		en defensa de la democracia y los derechos humanos (juicio)/ ofensiva (apreciación)/ inversión ideológica (juicio)		
(enunciador)	creo				

5. CONCLUSIONES

En esta búsqueda de la materia semántica que da forma a los conceptos *dictadura*, *transición* y *democracia* a través de los fragmentos de las dos obras analizadas, hemos podido comprobar cómo desde el campo historiográfico las explicaciones que se ofrecen son producto del tiempo histórico en que cada uno de sus capítulos fueron escritos. Es posible apreciar que los marcos explicativos (y por tanto interpretativos) de los fragmentos que pertenecen a 1989 nos ofrecen un panorama contextual que difiere a aquellos escritos en 2004 no tanto por que analicen hechos diferentes sino en el sentido que ofrecen sus interpretaciones. Si bien todos los fragmentos, tanto los de 1989 como los de 2004, toman como punto de partida del hecho histórico *dictadura* la crisis económica que comenzó a finales de la década de los cincuenta y que en la década de los sesenta manifestó parte de sus consecuencias en la incapacidad del sistema político para resolver los problemas del país, en 2004 se aprecia que los relatos tratan de escapar al determinismo económico con que se explicaba el advenimiento de la dictadura en 1989. En la producción de finales de la década de los ochenta, las reivindicaciones crecientes de amplias capas de la población que veían cómo la crisis económica implicaba la pérdida de unas condiciones de vida básicas no pudieron ser ni articuladas ni recogidas por los dos partidos tradicionales. En un escenario en el que surgieron nuevos actores políticos y sociales y en el que crecía la conflictividad, el golpe militar aparece como una consecuencia casi inevitable.

Ese sentido teleológico del hecho histórico dictadura figura como un sentido común de época y constituyó durante más de una década el camino más eficiente para explicar por qué Uruguay sufrió una dictadura militar desde 1973 hasta 1985. De esta forma es apropiado concluir que los relatos historiográficos no sólo persiguen la re-construcción del contexto del hecho histórico que analizan sino

que, además, ponen a disposición del cuerpo social una suerte de trama interpretativa y, en última instancia, justificativa de, en este caso, la instauración de la dictadura.

Por medio de los participantes, pudimos rastrear la delimitación identitaria de los diferentes actores que participaron en el contexto previo al golpe. A todos ellos se los ubicó como responsables de procesos que, dependiendo de los casos, se asocian con la dimensión material y en otros con la dimensión relacional, principalmente en significados de orden atributivo que se relacionan de forma directa con las actitudes que, según la historiografía, es posible predicar de cada uno de ellos. Mientras el poder político “autoriza” y “sanciona” leyes, determinados agentes extrasistémicos, principalmente el MLN, pero también la clase obrera o algunos sectores de la izquierda, protagonizan acciones que se encuadran fuera del marco jurídico: “comprometen”, “operan” e incluso “ametrallan”. De esta manera, es evidente que a lo largo del análisis de todos los fragmentos, el recurso más empleado por las personas que escribieron ambas obras es la actitud y, dentro de esta, el juicio, es decir, la valoración que se lleva a cabo de las acciones de cada uno de estos participantes.

La intención que se percibe como más evidente es la de dibujar un escenario de polarización que tensionó las estructuras sociales y políticas del país. Esa tensión creciente, hasta entonces inédita en la historia del país, es la que se usa como resorte explicativo del golpe de Estado. La escena previa al golpe aparece dominada por el poder legislativo que asume su incapacidad para controlar una escalada de violencia protagonizada por el MLN-Tupamaros. La irrupción en la trama explicativa de una fuerza de orden extrasistémico que recurrió a la violencia como mecanismo para lograr el cambio social sólo puede ser igualada por la cesión de la función represiva a las Fuerzas Armadas. Estos dos polos que, *a priori*, se repelen es la clave en la explicación y posterior justificación del golpe así como será clave para estructurar la teoría de los dos demonios.

Tanto el MLN-Tupamaros como las Fuerzas Armadas son ubicados en el campo extrasistémico aunque no exactamente por los mismos motivos. Mientras que los primeros lo son porque, *grosso modo*, sus ideas proponen un cambio total de orden y la forma de conseguir ese cambio es empleando las armas, los segundos lo son por sus formas pero nunca por sus ideas. Ese matiz resulta revelador a la hora de asignar responsabilidades porque no es lo mismo querer destruir el capitalismo que defender los intereses de la nación. Destruir el capitalismo está fuera de cualquier orden e incluso fuera de cualquier lógica, máxime hoy en 2017. Es probable que la idea fuese menos descabellada en el contexto de la revolución en Cuba, la guerra fría y los procesos de descolonización. Sin embargo, defender los intereses de la nación y, en última instancia, del modo de vida occidental es razonable, adecuado e incluso obligatorio cuando la situación es crítica. Y si en esa defensa, circunstancialmente, es preciso recurrir a mecanismos de destrucción física y psíquica del adversario, el juicio no será tan severo con el correr del tiempo.

En este sentido, es revelador comprobar cómo en el análisis se habla de crisis económica con recurrencia pero en 1989 no se señala que la dictadura fue un proyecto de clase. Se califica como neoliberal la política económica dictatorial y se asegura que, ni en Uruguay ni en otros países latinoamericanos, las dictaduras latinoamericanas fueron fruto de la improvisación pero no se señala abiertamente, como sí se hace en 2004, que la dictadura puede ser leída en clave de proyecto de clase, como una apropiación de los resortes del Estado por una determinada clase, en este caso la poderosa, la propietaria, la empresarial, con la intención de eliminar físicamente a todas aquellas personas que se opusieran a su voluntad y, además, con el objetivo de desarticular el tejido social en todos los niveles. Una interpretación de esta índole en 1989 habría supuesto, por lo menos, cuestionarse si la democracia restaurada no estaría continuando ese proyecto en un contexto sin conflicto porque, por un lado, las fuerzas de oposición al proyecto neoliberal estaban destruidas y, por otro lado, porque el miedo a una intervención militar actuaba como elemento limitador de determinadas reivindicaciones.

En esta lógica pugilística en la que el MLN y Fuerzas Armadas representan los extremos, se pierde el protagonismo que sin duda tuvieron otros actores sociales. Este silencio sobre esas responsabilidades opacadas es un silencio que resultará útil y operativo en la fase posterior a la dictadura. Si bien los tupamaros desaparecen de la acción del relato una vez que se instaura formalmente la dictadura militar y el periodo 1973-1980 parece discurrir en una nebulosa que pareciera inocua, será a partir del plebiscito de 1980 cuando se dé cabida a un nuevo participante que aparece formulado como la “civilidad”, la “ciudadanía” o, directamente, los uruguayos. La irrupción de este participante se realiza bajo sustantivos que apelan a la construcción de un colectivo provisto de derechos civiles y políticos cuya participación es esencial para comprender el relato de la transición al régimen democrático porque será el que sustituya a la nación militarizada como fundamento sistémico. Las actitudes que se le atribuyen a ese nuevo participante siempre son positivas y el compromiso, expresado por medio de adverbios de modo, siempre apela a su carácter pacífico y masivo. Es la ciudadanía transversal y de alguna forma anónima donde descansa el fundamento de la democracia posdictadura y, por ese motivo, se convertirá en la figura a la que todos los demás participantes apelaran para articular sus respectivos proyectos políticos.

La ciudadanía silenciosa y silenciada en el planteamiento del contexto en el que comenzó el principio del fin de la dictadura, pasará a adquirir una envergadura capital que va a explicar en gran medida el deterioro de la vigencia de las justificaciones de la dictadura cívico-militar. Esa ciudadanía libre de cargas y culpas es con la que la democracia contará para cimentar su fuerza negociadora pero, de la misma forma que los uruguayos no existen en el contexto previo al golpe, tampoco lo harán una vez que los partidos hayan obtenido el monopolio de la representación política. El relato erige a los uruguayos como fuerza constituyente y a los partidos como fuerza orgánica recuperando una dinámica en la cual lo político es asimilado con lo partidario. Esta operación por la cual se transfiere la totalidad del significado de lo político al sistema de partidos es

esencial para conducir un proceso transicional relativamente estable y sin demasiados sobresaltos.

Toda democracia posdictatorial se yergue sobre la ciudadanía pero también sobre un determinado concepto de orden que excluye de forma deliberada a la pasión. Lo que diferencia a la ciudadanía del pueblo es la pasión que, sin duda, para cualquier democracia liberal, debe permanecer siempre alejada del ejercicio de la participación política. El pueblo apasionado se transforma en un conjunto informe, impredecible e ingobernable, siendo ese paso del estado sólido al gaseoso donde una nueva democracia puede descarrilar. La forma de corregir esa deriva es la recuperación del escenario de polarización que se plantea como contexto y, finalmente, como explicación, que desemboca en la dictadura. Resulta reveladora la lectura de la funcionalidad y vigencia de la teoría de los dos demonios como un insumo destinado a la corrección de determinadas demandas políticas y sociales que los partidos consideraban excesivas en aquel contexto. Los dos demonios poseen la fuerza necesaria para acallar determinados reclamos al poder político en aras del mantenimiento de una paz que, trágicamente sigue tutelada, vigilada y, en última instancia, permitida.

Esta “nueva” democracia o esta democracia restaurada es fruto de un proceso transicional que apenas es abordado en las dos obras de forma explícita. Sí se emplean las conversaciones del Club Naval como aspecto clave para hacer pivotar el cambio de régimen pero es un hecho que cuenta con poca profundidad al no entrar en el análisis detallado de cuáles fueron los acuerdos que allí se tomaron. La historiografía prefiere resaltar el papel de los políticos y su “altura de miras” porque ese sentido de estado será fundamental para la restauración democrática. Lejos de hablar de cesiones o de la evidente asimetría en la mesa de negociaciones entre las partes, se prefiere ensalzar la pericia y la habilidad de esos ingenios políticos que lograron derrotar con la palabra y su inteligencia al régimen dictatorial. Este aspecto de la práctica deificación de un grupo de políticos es

recurrente en todos los relatos de transición pactistas, tal y como lo fue el de Uruguay.

Las democracias posdictatoriales tienen la pretensión de presentarse como regímenes primigenios que implican una ruptura limpia y nítida con los regímenes dictatoriales de los que provienen cuando de sobra es sabido que ningún proceso social, político, histórico y económico nunca puede aislarse de esa manera precisamente por eso, porque son procesos. Este relato de la fundación del régimen democrático, que en el caso de Uruguay tiene más de restaurado que de fundado, es el resultado de cientos de operaciones historiográficas que han construido el hecho histórico *dictadura cívico-militar* con múltiples finalidades. Una de ellas, sin duda, es la de tratar de evidenciar los componentes que dieron lugar a ese régimen que, si bien recibe el calificativo de *cívico*, su componente civil queda opacado por la dimensión militar. Pero otra de sus finalidades, puesto que las preguntas al hecho histórico dictadura se hacen desde el año 1989/2004 en unos casos y desde 2004 en otros, es la de dar respuesta a las inquietudes formuladas desde la democracia. Se pregunta al pasado para saber cómo somos en el presente y aquellos que preguntan al pasado son los que definen el límite de los hechos a los que preguntan. En la construcción del hecho histórico ya se efectúa un corte epistemológico, otro en sus preguntas, otro en la construcción de las respuestas y otro más en la composición del relato de esas respuestas. Por tanto, es obvio que la responsabilidad de la historiografía en la construcción de un pasado que no deja de ser una proyección de nuestro presente debe ser analizada y criticada en tanto que influye en la vida social y que sirve en no pocas ocasiones como fundamentos de acciones políticas.

La historia no se hace ni por sí misma ni para sí misma. La historia siempre la hace alguien y la hace para que alguien logre encontrar respuestas a las preguntas que se hace desde su presente. Por eso, preguntarse qué clase de democracia es la que vivimos nunca debería considerarse como un ataque a los fundamentos de esa democracia (al menos no en un primer momento) sino más bien como un

mecanismo de defensa de esas mismas democracias. Descubrir y enunciar esas falencias es el primer paso para asegurar su continuidad.

Ese *alguien*, esa lectora ideal, ese lector ideal que se imagina el profesional de la historia no es un mero receptor de un mensaje que asume de forma automática sino que, como ya es más que evidente, el significado sólo se construye cuando hay diálogo. Este diálogo es, además de la interacción que se da entre humanos, una conversación que se establece entre textos que recogen ideas anteriores y se proyectan hacia el futuro teniendo en cuenta los debates que están sucediéndose en su contexto de producción. Pero más allá de eso, más allá de considerar que el significado es dialógico, es conveniente comenzar a considerar que de alguna forma ese grupo de receptores, lectores en este caso, son también historiadores. Y lo son no desde la perspectiva de la formación o del disciplinamiento teórico y metodológico sino porque su forma de aprehender los acontecimientos del pasado es histórica. Un individuo acumula señales de acontecimientos del pasado sobre los cuales puede o no tener experiencia directa y, en esa operación, encadena una secuencia de imágenes discursivas cuando algún elemento activa ese recuerdo. Esa cadena de imágenes no es estrictamente diferente a una trama explicativa de hechos históricos que se compone a través de operaciones que también están presentes en la labor profesional de los historiadores.

El significado, como hemos visto a lo largo de todo el análisis, se construye de forma colectiva pero para que esa construcción se dé no basta con que alguien escriba y otro lea. La construcción del sentido sólo es posible dentro de un marco de referencia compartido y ahí es donde los historiadores deben posicionar su mirada no sólo como individuos sino también como profesionales. Si nos preguntamos quiénes somos, quizá encontremos una respuesta en la nación, en nuestra ciudad o en una fecha del pasado que simboliza una victoria militar, un cambio de gobierno o una gesta deportiva. La cuestión es si esa respuesta es la única respuesta y, sobre todo, si esa respuesta es la que abarca todo lo que somos. La historiografía del siglo XXI debería ser una historiografía que busque ofrecer

respuestas a configuraciones identitarias de múltiples grupos que se han visto sistemáticamente silenciados en los relatos anteriores. Y no sólo eso, sino que es esencial prestar mucha atención a quiénes o qué sectores son los que tratan de monopolizar y hegemonizar esas nuevas narrativas porque la historiografía seguirá fracasando si vuelve a reproducir las mismas dinámicas aunque se trate de contar la historia de la subalternidad. Hablar de los excluidos no significa dejar de ser hegemónico ni dejar de reproducir lógicas de dominación del mismo modo que ser excluido no es garantía de inmunidad frente a dinámicas de explotación y negación de los demás.

Si lo traumático es aquello real que no podemos incorporar a la experiencia, es el hecho que se resiste al relato, entonces la historiografía ha sido inaccesible durante mucho tiempo a demasiados nudos traumáticos que no aparecían en los papeles que nutrían sus relatos. Es posible comprobar que en algunos textos de 2004 se identifica la historia oral y al testimonio como fuente para la producción historiográfica pero, del mismo modo, se arroja una cierta sombra de sospecha por no pertenecer a la categoría de fuente objetiva. La historiografía debería escapar de esta dicotomía y, al tiempo, afirmar o reafirmar o confirmar, dependiendo de cada caso, su compromiso como disciplina situada y subjetiva que elabore relatos donde antes había silencio. No debería bastar con obras que cubran el apuro sino con relatos que den voz a los que nunca se ha escuchado. No es un “no escuchado” por no existir. Por supuesto que esas voces existían pero su radio de acción era muy corto. Es en ese sentido que eran voces que *nunca* se habían escuchado más allá de su lugar, de su situación mientras que la historiografía producía de acuerdo con la suya.

En esta afirmación de su compromiso como una herramienta más de lucha social, la historiografía debe emprender un camino en el que se libere de los complejos que todavía padece en relación con la objetividad de sus producciones, la ortodoxia metodológica, la pertinencia o no de sus temas de investigación y las servidumbres institucionales que se dan dentro del ámbito académico. La

objetividad no deja de ser un concepto que se transformó en un precepto que pertenece más a lo moral que a lo científico. Por ese motivo la metodología debe ser ampliada con la incorporación de técnicas de investigación de otras disciplinas así como la aceptación de nuevas fuentes que abarcan desde la oralidad hasta Internet, las modas en la producción deberían ser discutidas y problematizadas con las editoriales y habría que desbordar los límites de la universidad y centros de investigación para llevar el trabajo historiográfico a lugares donde es difícil llegar desde los despachos de las facultades, las salas de consulta de los archivos y las jornadas académicas. No se trata tanto de que las voces subalternas entren en las estructuras institucionales de producción y transmisión del conocimiento sino más bien que la historiografía se deje empapar de todo aquello que ha desatendido durante tanto tiempo.

Hay que asumir que los historiadores no son los propietarios de la historia. La historia es un relato de ámbito colectivo que debe servir a fines sociales, más concretamente, a demandas colectivas y, como colectivas que son, son diversas y, como diversas, múltiples y por eso deben existir multiplicidad de relatos historiográficos que respondan a dichas demandas y que se acompañen, se complementen, se integren o también, por qué no, entren en confrontación. Si vivimos en sociedades diversas, múltiples y desiguales, ¿por qué la historiografía debería vivir de espaldas a esa realidad? No debería hacerlo por muchos motivos, entre ellos, por dignidad, por compromiso y también por no caer en la irrelevancia porque si la historiografía no es útil para las comunidades, ¿a quién le va a importar que se sigan escribiendo libros de historia?

Aún con todos estos problemas, la historiografía todavía atesora ese potencial para la creación de amplios marcos de sentido. En el caso uruguayo, el modelo de transición que condujo al régimen democrático de 1985, fue un modelo de salida pactada que se desarrolló dentro de un marco social que, inicialmente, dejó poco espacio para la memoria de los represaliados en dictadura. Esa es una de las razones por las que la amnistía a los militares figura como un participante de

especial relevancia porque su consagración con la aprobación de la ley de impunidad en 1986 ha sido un terreno de lucha política y social que ha tenido los referéndums de 1989 y 2009 como puntos álgidos. Más de tres décadas después de la restauración democrática, los pleitos de la memoria siguen más vivos que nunca con la desventaja de que el tiempo apremia para que sus protagonistas directos lleguen a ver su resolución.

Los testimonios abundan y los trabajos de las diferentes comisiones de historiadores, equipos de arqueólogos y asociaciones civiles así como de derechos humanos han sido ciertamente reveladores sobre el carácter represivo del régimen dictatorial. Sin embargo, el trabajo se acumula porque, como se vio, es urgente evidenciar que la dictadura no fue fruto de una improvisación de un grupo de militares ni un régimen sin objetivos ni sentido de trascendencia. No lo fue ni en el ámbito de las violaciones de los derechos humanos ni en otros muchos. Con respecto al primero, cabe decir que es imprescindible hacer un esfuerzo para comprender la estructura, el sistema y la lógica de la represión, la tortura y la desaparición de personas durante la dictadura. Este objetivo sólo se podrá alcanzar a través del trabajo coordinado de diferentes disciplinas que aborden testimonios, materialidades y espacios como parte de un mismo objeto de análisis. Analizar un testimonio de una persona sometida a tortura sin relacionarlo con los espacios donde ocurrían esas torturas, con los lugares donde se daban las detenciones, con sus actividades no sólo de militancia sino barriales, deportivas o incluso lúdicas es tan poco efectivo como no analizar la política económica de la dictadura en relación con la del régimen democrático del 85. La disgregación disciplinaria no deja de ser un obstáculo para concebir la realidad de una dictadura que, como proyecto político, nunca se pensó a sí misma bajo esa lógica de disgregación.

Luchamos por el relato pasado como forma de enfrentarnos a nuestros contrincantes en el presente con ciertas garantías de éxito, pero esa “victoria”, que nunca dejará de ser perecedera, nunca será posible sin analizar para comprender, y así actuar en consecuencia, los resortes con los que se arman los relatos, el

material con el que se fabrican las explicaciones que después se convierten en certezas. Y en ese terreno el papel de los estudios sociales del lenguaje operando por medio del análisis crítico del discurso es esencial. Es esencial que la disciplina sea capaz de conectar sus investigaciones y sus conclusiones con los contextos de producción y, como disciplina social que se considera, atender a las situaciones de exclusión, marginación y desigualdad que se estabilizan y naturalizan por medio del lenguaje.

Se lucha por el pasado porque se lucha por el presente y lo que tienen en común ambas luchas (y todas las demás) es que se vehiculan, obviamente, por medio del lenguaje. En ese caso, ¿cuál debería ser el campo de acción de los estudios sociales del lenguaje? Si atendemos a su nombre, la sociedad y el lenguaje y ¿qué es la sociedad y el lenguaje, en caso de que ambas cosas se puedan separar, sino lo que da forma a los grupos humanos? Es cierto, es un campo inmenso. De hecho no es que sea un campo inmenso. De hecho es todo el campo pero no se trataría de abarcar todo sino de entender que en el lenguaje se sustancian las más duras batallas entre las comunidades porque monopolizarlo supone el dominio de la más poderosa herramienta de construcción de sentido y quien tiene el control de la maquinaria semántica, tiene el control de lo real. El objetivo no debería ser tomar el control de ese engranaje porque a fin de cuentas todas las comunidades pueden emplear el lenguaje que, en ese plano, posee la cualidad de ser una herramienta de acceso universal. No se trata de un asedio a una fortaleza para tomarla sino de poner en cuestión, en primer lugar, qué dicen aquellos a los que casi todos escuchan, en segundo, cómo lo dicen y, por último, poner en evidencia el sesgo de los lugares desde donde hablan. Todos podemos hablar pero no todos podemos ser escuchados y ahí es donde los estudios sociales del lenguaje en colaboración con el ACD deberían hacer acto de presencia para combatir los abusos de aquello que actúa como lo real.

En no pocas ocasiones se habla, y también lo he hecho a lo largo de todas estas páginas, de la historiografía o los estudios sociales del lenguaje o la politología

como entidades dotadas de su propio ser, pero no es así. A fin de cuentas la ciencia y el conocimiento institucional lo producen hombres y mujeres, más hombres que mujeres por cierto, que toman decisiones sobre qué quieren investigar y sobre cómo van a contar lo que quieren contar. No debería constituir un pretexto para organizar un simposio largo y sesudo sobre si la academia debería tomar partido en las luchas sociales aunque lo más probable es que así sea, lo más probable es que se hagan mesas redondas, se escriban muchos artículos en revistas indexadas y se escriban muchas tesis como esta pero mientras todo eso ocurre, el mundo no se detiene y la impunidad se convierte en norma y la represión en sentido común. No se puede seguir obviando el hecho de que la lucha por el pasado es la lucha por la expresión del pasado, en este caso del pasado reciente que lejos de cicatrizar sigue abierto en los cuerpos y en las palabras. Esa lucha por la expresión del pasado reciente es la lucha por la sociedad que queremos vivir y en esa disputa se hace más necesario que nunca tomar posiciones para desentrañar qué se dice del pasado y, lo que es más relevante, qué relato del pasado legitima lo que somos en el presente.

6. BIBLIOGRAFÍA

ACHUGAR, Mariana (2011). “(Re)presentando el pasado reciente: la última dictadura uruguaya en los manuales de historia. *Discurso y Sociedad*, vol. 5 (2011): pp. 196-229.

- (2013). “Re/constructing the past: how young people remember the Uruguayan dictatorship. *Discourse & Society*, vol. 24, nº3 (2013): pp. 263-286.
- (2014). “La dictadura uruguaya en la cultura popular: recontextualizaciones de ‘A redoblar’. *Discurso y Sociedad*, vol. 8, nº1 (2014): pp. 83-108.
- (2014a). “Recontextualización del pasado reciente: prácticas socioculturales multisemióticas. *Discurso y Sociedad*, vol. 8, nº1 (2014): pp. 1-11.

ACHUGAR, Hugo (1994). *La biblioteca en ruinas. Reflexiones culturales desde la periferia*. Montevideo: Banda Oriental.

ACOSTA, Yamandú (2008). “Uruguay 1985-2005: dimensiones y tensiones de la democracia”. *Revista Encuentros Uruguayos*, nº1 (octubre 2008). pp. 23-33.

ADÁNEZ, Noelia (2014). “Usos políticos del pasado. Las identidades que *hacen historia*” en **VV.AA.** (2014) *¿Qué hacemos con el pasado! Catorce textos sobre historia y memoria*. Madrid: Contratiempo.

AGUILAR, Paloma (2008). *Políticas de la memoria y memorias de la política*. Madrid: Alianza.

ALDRIGHI, Clara (2001). *La izquierda armada. Ideología, ética e identidad en el MLN-Tupamaros*. Montevideo: Trilce.

- (2009). *Memorias de insurgencia: historias de vida y militancia en el MLN-Tupamaros*. Montevideo: Banda Oriental.
- (2015). *Tupamaros exiliados en el Chile de Allende. 1970-1973*. Montevideo: edición de la autora.

ALLIER, Eugenia (2008). “Lugar de memoria: ¿un concepto para el análisis de las luchas memoriales? El caso de Uruguay y su pasado reciente”. *Cuadernos del CLAEH*, nº 96-97 (2008): pp. 87-109.

- (2011). “Memoria, política, violencia y presente en América Latina” en **REY, Eduardo** y **CAGIAO, Pilar** (coords.) (2011). *Conflicto, memoria y*

pasados traumáticos: El Salvador contemporáneo. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago.

ANKERSMIT, Frank (2011). *Giro lingüístico, teoría literaria y teoría histórica.* Buenos Aires: Prometeo Libros.

APPRATTO, Carmen (2004). *El Uruguay de la dictadura.* Montevideo: Banda Oriental.

ARENDT, Hannah (1995). *De la historia a la acción.* Barcelona: Paidós.

ARIAS, Cecilia (2012). “Los conceptos de transición y democracia en el pensamiento de las Ciencias Sociales”. *Revista de la Facultad de Derecho*, nº 32 (enero-junio 2012). pp. 23-38.

ARMAS, Gustavo de (2005). “De la sociedad hiperintegrada al país fragmentado. Crónica del último tramo de un largo recorrido” en **CAETANO, Gerardo** (2005). *20 años de democracia: Uruguay 1985-2005.* Montevideo: Taurus.

ARÓSTEGUI, Julio (2004). *La historia vivida. Sobre la historia del presente.* Madrid: Alianza.

BAJTÍN, Mijaíl (2002). *Estética de la creación verbal.* Buenos Aires: Siglo XXI.

BARAM, Amatzia (1991). *Culture, history and ideology in the formation of Ba’thist Iraq, 1968-1980.* New York: St. Martin’s Press.

BLIXEN, Samuel (2000). *Sendic.* Montevideo: Trilce.

BODNAR, John (1992). *Remaking America: Public memory, Commemoration and Patriotism in the Twentieth Century.* Princeton: Princeton University Press.

BOLAÑOS de MIGUEL, Aitor (2011). “Historiografía y posmodernidad: la teoría de la representación de F.R. Ankersmit”. *Historia y Política*, nº 25 (enero-junio 2011): pp. 271-308.

BROQUETAS, Magdalena (2015). *La trama autoritaria. Derechas y violencia en Uruguay. (1958-1966).* Montevideo: Banda Oriental.

BRUM, Pablo (2015). *Patria para nadie: historia completa del MLN-Tupamaros.* Montevideo: Planeta.

BRUSCHERA, Óscar (1986). *Las décadas infames. Análisis político 1967-1985.* Montevideo: Linardi y Risso.

CABRERA, Miguel Ángel (2005). “Hayden White y la teoría del conocimiento histórico”. *Revista de Historia Contemporánea*, nº 4. pp. 117-146.

CAETANO, Gerardo y **RILLA, José** (1987). *Breve historia de la dictadura*. Montevideo: Banda Oriental.

CAETANO, Gerardo (2010). “Ciudadanía y nación en el Uruguay del Centenario (1910-1930). La forja de una cultura estatista”. *Iberoamericana*, nº X, 39. pp. 161-176.

CAMPODÓNICO, Miguel Ángel (1999). *Mujica*. Montevideo: Fin de Siglo.

- (2000). *Las vidas de Rosencof*. Montevideo: Fin de Siglo.
- (2003). *Antes del silencio. Bordaberry, memoria de un presidente*. Montevideo: Linardi y Risso.

CICERÓN, Marco Tulio (2002). *Sobre el orador*. Madrid: Gredos.

CORBO, Daniel J. (2007). “La transición de la dictadura a la democracia en el Uruguay”. *Humanidades*, nº1. pp. 23- 47.

- (2009). *Cómo hacer presidente a un candidato sin votos*. Montevideo: Planeta.

COSSE, Isabella y **MARKARIAN, Vania** (1994). *Memorias de la Historia*. Montevideo: Trilce.

- (1996). *1975, el año de la Orientalidad*. Montevideo: Trilce.

DEMASI, Carlos y otros (2009). *La dictadura cívico-militar. Uruguay, 1973-1985*. Montevideo: Banda Oriental.

ESPOSITO, Roberto (2012). *Diez pensamientos acerca de la filosofía*. Buenos Aires: FCE.

FAIRCLOUGH, Norman (2003). *Analysing discourse. Textual analysis for social research*. London: Routledge.

- (2003a). “El análisis crítico del discurso como método para la investigación en ciencias sociales” (pp. 179-201) en **WODAK, Ruth** y **MEYER, Michael (comp.)** (2003). *Métodos de análisis crítico del discurso*. Barcelona: Gedisa.
- y **WODAK, Ruth** (2005). “Análisis crítico del discurso” (pp. 367-404) en **van DIJK, Teun (comp.)**: *El discurso como interacción social. Estudios sobre el discurso II. Una introducción multidisciplinaria*. Barcelona: Gedisa.

FEITLOWITZ, Marguerite (2015). *Un léxico de terror*. Buenos Aires: Prometeo.

FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier (2014). “Historia, historiografía, historicidad. Conciencia histórica y cambio conceptual”, en Suárez Cortina, Manuel (Ed.), *Europa del Sur y América Latina. Perspectivas historiográficas*. Madrid: Biblioteca Nueva. pp. 25-64.

FRANCO, Marina e IGLESIAS, Mariana (2011). “El estado de excepción en Uruguay y Argentina”. *Revista de História Comparada*, nº 5. pp. 91-115.

GARRETÓN, Manuel (1991). “Política, cultura y sociedad en la transición democrática”. *Nueva Sociedad*, nº 114 (julio-agosto 1991), pp. 43-49.

GATTO, Hebert (2004). *El cielo por asalto: el Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros) y la izquierda uruguaya*. Montevideo: Taurus.

GHIO, Elsa y FERNÁNDEZ, María (2008). *Lingüística sistémica funcional*. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.

GONZÁLEZ. Luis Eduardo (1993). *Estructuras políticas y democracia en Uruguay*. Montevideo: Fundación de Cultura Universitaria.

- (1983) “Uruguay, 1980-1981: An unexpected opening”. *Latin American Research Review*. Vol. 18, nº3 (1983). pp. 63-76.

GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, María José (2011). “La expresión lingüística de la actitud en el género de opinión: el modelo de la valoración”. *RLA. Revista de Lingüística Teórica y Aplicada*, nº 49 (2011). pp. 109-141.

GORTÁZAR, Alejandro (2005). “El presente del pasado (Debates sobre la dictadura cívico-militar en Uruguay)”. *Katatay (Revista crítica de literatura latinoamericana)*, nº1-2 (junio 2005). pp. 132-135.

GRAMSCI, Antonio (1999). *Cuadernos de cárcel*. Puebla: Universidad de Puebla.

GUERRERO MILLS, Martha Beatriz (2013). “La hermenéutica histórica y la teoría de la recepción”. *Fuentes Humanísticas*, nº 46 (semestre 2013). pp. 21-35.

HABERKORN, Leonardo (2008). *Historias tupamaras. Nuevos testimonios sobre los mitos del MLN*. Montevideo: Fin de Siglo.

HALL, Beatriz y otros (2005). “Ambigüedad, abstracción y polifonía del discurso académico: interpretación de las nominalizaciones”. *Revista Signos*, nº 38 (2005): pp. 49-60.

HALLIDAY, M.A.K. (1998). *El lenguaje como semiótica social. La interpretación social del lenguaje y del significado*. México: FCE.

- (2014). *An introduction to functional grammar*. Abingdon: Routledge.

HARTOG, François (2007). *Regímenes de historicidad. Presentismo y experiencias del tiempo*. México DF: Universidad Iberoamericana.

HUIDOBRO, Eleuterio (1987). *La tregua armada*. Montevideo: TAE.

- (2001). *Historia de los tupamaros. En la nuca*. Montevideo: Banda Oriental.

ISER, Wolfgang (1976). *Der Akt des Lesens. Theorie ästhetischer Wirkung*. München: Wilhelm Fink Verlag. [ed. en español (1987) *El acto de leer. Teoría del efecto estético*. Madrid: Taurus]

JAUSS, Hans Robert (1967). *Literaturgeschichte als Provokation der Literaturwissenschaft*. Konstanz: Universität Konstanz. [ed. en español (1976) *La literatura como provocación*. Barcelona: Península]

JELIN, Elizabeth y HERSHBERG, Eric (1996). *Construir la democracia: derechos humanos, ciudadanía y sociedad en América Latina*. Buenos Aires: Nueva Sociedad.

JENKINS, Keith (2009). *Repensar la historia*. Madrid: Siglo XXI.

KAPLAN, Nora (2004). "Nuevos desarrollos en el estudio de la evaluación en el lenguaje: la Teoría de la Valoración". *Boletín de Lingüística*. Universidad Central de Venezuela. n°22 (2004). pp. 52-78).

KOSELLECK, Reinhart (1993). *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*. Barcelona: Paidós.

LABROUSSE, Alain (2009). *Una historia de los tupamaros. De Sendic a Mujica*. Montevideo: Fin de Siglo.

LaCAPRA, Dominick (1985). *History and Criticism*. Ithaca: Cornell University Press.

- (1998). *History and Memory after Auschwitz*. New York: Cornell University Press.
- (2006). *Historia en tránsito: experiencia, identidad, teoría crítica*. Buenos Aires: FCE.

LINZ, Juan José (1971). *Del autoritarismo a la democracia*. Yale: Yale University Press.

- (1990). “Transiciones a la democracia”. *REIS*, nº 51 (julio-septiembre 1990): pp. 7-33.
- y **STEPAN, Alfred** (1996). *Problems of democratic transition and consolidation: Southern Europe, South America and Post-communist Europe*. Baltimore: John Hopkins University Press.

LOTMAN, Iuri (1996) *La semiosfera. Semiótica de la cultura y del texto*. Madrid: Cátedra.

LOZANO, Jorge; PEÑA-MARÍN, Cristina y ABRIL, Gonzalo (2009). *Análisis del discurso. Hacia una semiótica de la interacción textual*. Madrid: Cátedra.

MARCHESI, Aldo (2001). *El Uruguay inventado. Las políticas audiovisuales de la dictadura, reflexiones sobre su imaginario*. Montevideo: Trilce.

- (comp.) (2004). *El presente de la dictadura. Estudios y reflexiones a 30 años del golpe de Estado en Uruguay*. Montevideo: Trilce.

MARÍN, Carlos (2016). “Marcas-monumento y marcas-proyecto en la arquitectura represiva de la dictadura cívico-militar uruguaya. El proceso de anclaje de la memoria en la cárcel política de mujeres de Punta Rieles (Montevideo)”. *Aletheia*, vol. 6, nº 12 (2016): pp. 1-18.

MARTIN, James Robert y ROSE, David (2003). *Working with discourse: Meaning beyond the clause*. Londres: Continuum.

MARTIN, James Robert y WITHE, Peter RR (2005). *The language of evaluation. The appraisal framework*. Nueva York: Palgrave Macmillan.

MIGNOLO, Walter (2007). *La idea de América Latina. La herida colonial y la opción decolonial*. Barcelona: Gedisa.

MONTENEGRO, Ayelen (2014). “Escondidos en la ciudad: invisibilidad material de los ex centros clandestinos de detención en la ciudad de Montevideo (Uruguay) en **BIASATTI, Soledad y COMPAÑY, Gonzalo** (comp.) (2014). *Memorias sujetadas. Hacia una mirada crítica y situada de los procesos de memorialización*. Madrid: JAS Arqueología.

MUDROVICIC, María Inés (2005). *Historia, memoria y narración. Los debates actuales en filosofía de la historia*. Madrid: AKAL.

- (2013). “Regímenes de historicidad y regímenes historiográficos: del pasado histórico al pasado presente”. *Historiografías*, nº 5 (enero-junio 2013): pp. 11-31.

NÚÑEZ, Eva (2012). “Fundamentos de ergatividad morfológica-sintáctica”. *Revista de Lenguas para Fines Específicos*, nº18 (2012): pp. 93-114.

O’DONELL, Guillermo y **SCHMITTER, Philippe** (1991). *Transiciones desde un gobierno autoritario. Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas*. Buenos Aires: Paidós.

OROÑO, Mariela (2016). *El lenguaje en la construcción de la identidad nacional. Los libros escolares de lectura de Vásquez Acevedo, Figueira y Abadie-Zarrilli*. Montevideo: Tradinco.

POMIAN, Krzysztof (1990): *El orden del tiempo*. Madrid: Júcar.

POUSO, Carlos (2015). *Rosario Barredo y William Whitelaw*. Montevideo: Planeta.

QUIJANO, Anibal (2000). “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina” en **LANDER, Edgardo** (comp.) (2000). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas*. Buenos Aires: CLACSO.

RAVECCA, Paulo (2010). “La política de la ciencia política: ensayo de introspección disciplinar desde América Latina hoy”. *Revista América Latina*, nº 9 (2010): pp. 173-210.

RAMA, Germán (1987). *La democracia en Uruguay: una perspectiva de interpretación*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.

REAL de AZÚA, Carlos (1984). *Uruguay, ¿una sociedad amortiguadora?* Montevideo: Banda Oriental.

RICO, Álvaro (comp.) et alii (1995). *Uruguay: cuentas pendientes. Dictadura, memorias y desmemorias*. Montevideo: Trilce.

- (2005) *¿Cómo nos domina la clase gobernante? Orden político y desobediencia social en la democracia postdictadura. Uruguay (1985-2005)*. Montevideo: Trilce.
- (2008). *Investigación histórica sobre la dictadura y el terrorismo de Estado en el Uruguay (1973-1985)*. Montevideo: UdelaR; CSIC; FHCE; CEIU.

RICOEUR, Paul (1999). *Historia y narrativa*. Barcelona: Paidós.

ROJAS, Lisbeth y **SUÁREZ, María Teresa** (2008). “El lenguaje como instrumento de poder”. *Cuadernos de Lingüística Hispánica*, nº 11 (enero-junio 2008): pp. 49-66.

ROTHER, Arnold (1986). *Der literarische Titel. Funktionen, Formen, Geschichte*. Frankfurt: Klostermann.

SALLES, Ricardo (2012) “Gramsci para historiadores”. *História da historiografia*, nº 10 (2012): pp. 211-228.

SANSÓN, Tomás (2006). *La construcción de la nacionalidad oriental. Estudios de historiografía colonial*. Montevideo: UdelaR/FHCE.

- (2011). “La construcción de la nacionalidad en los manuales de historia rioplatenses”. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* (en línea).

SASSO, Rolando (2010). *Tupamaros. Los comienzos*. Montevideo: Fin de Siglo.

SCHMITT, Carl (1968). *La Dictadura*. Madrid: Revista de Occidente.

SOLER, Leticia (2000). *Historiografía uruguaya contemporánea (1985-2000)*. Montevideo: Trilce.

SPIVAK, Gayatri Chakravorty (2010). *Crítica de la razón poscolonial. Hacia una historia del presente evanescente*. Madrid: AKAL.

TORRES, Jorge (2002). *Tupamaros. La derrota en la mira*. Montevideo: Fin de Siglo.

TROBO, Claudio (1986; reimp. 2003). *Asesinato de Estado. ¿Quién mató a Michelini y Gutiérrez Ruiz?* Montevideo: Ediciones del Caballo Perdido.

TUCKER, Aviezer (ed.). (2008) *A companion to the philosophy of history and historiography*. Oxford: Wiley-Blackwell Publishing.

VODIČKA, Felix (1989). “La estética de la recepción de las obras literarias” en **WARNING, Robert** (1989) (ed.). *Estética de la recepción*. Madrid: La Balsa de la Medusa/Visor.

van DIJK, Teun (1999a). *Ideología. Un enfoque multidisciplinario*. Barcelona: Gedisa.

- (1999b). “El análisis crítico del discurso”. *Anthropos*, nº 186 (septiembre-octubre 1999). pp. 23-36.
- (2005): “El discurso como interacción en la sociedad” (pp. 19-66) en **van DIJK, Teun (comp.)**: *El discurso como interacción social. Estudios sobre el discurso II. Una introducción multidisciplinaria*. Barcelona: Gedisa.

VIÑAR, Marcelo y VIÑAR, Miren (1993). *Fracturas de memoria. Crónicas de una memoria por venir*. Montevideo: Trilce.

VOLÓSHINOV, Valentín Nikólaievich (2009) *El marxismo y la filosofía del lenguaje*. Buenos Aires: Ediciones Godot.

WHITE, Hayden (2003) *El texto histórico como artefacto literario*. Barcelona: Paidós.

- (1992). *Metahistoria. La imaginación histórica en la Europa del siglo XIX*. México: FCE.

WHITE, Peter (1999). *Un recorrido por la teoría de la valoración*. [Traducción de Elsa Ghio. [www. grammatics.com/valoracion/](http://www.grammatics.com/valoracion/). Última consulta: 15/05/2017]

WINN, Peter y MARCHESI, Aldo (2014) “Uruguay: los tiempos de la memoria” en **WINN, Peter y otros** (2014). *No hay mañana sin ayer. Uruguay y las batallas por la memoria histórica en el Cono Sur*. Montevideo: Banda Oriental.

WODAK, Ruth y MEYER, Michael (comp.) (2003). *Métodos de análisis crítico del discurso*. Barcelona: Gedisa.

ANEXOS

ANEXO I
Fragmentos de análisis

- (1) [...] el periódico “Época” expresó con frecuencia puntos de vista favorables a la acción directa [...] El gobierno rompió los límites constitucionales para contestar de manera draconiana: en la fecha indicada sancionó un decreto que ponía fuera de la ley al Partido Socialista, el Movimiento Revolucionario Oriental (MRO), la Federación Anarquista Uruguaya, el Movimiento de Acción Popular Uruguayo (MAPU) y el Movimiento de Izquierda Revolucionario (MIR)⁶⁷.
- (2) [...] las escasas justificaciones de las medidas implantadas se iban tornando puramente técnicas, cada vez menos referidas a los valores primordiales de la convivencia, como la justicia y la igualdad⁶⁸.
- (3) Cobraron importancia, en la elaboración de las decisiones, determinados círculos de composición no bien conocida, sin contacto con los mediadores sindicales y partidarios pero con alguna comunicación con las mayores empresas y las cámaras empresariales⁶⁹.
- (4) La reacción del Parlamento quedó bloqueada por la pusilanimidad de los partidos [...] si bien la opinión pública abrió cierto crédito al estilo supuestamente enérgico, resolutivo, de Pacheco, la representación corporizada en la Asamblea General continuó centrando expectativas, reclamaciones, interés y prestigio⁷⁰.
- (5) El Partido Nacional tenía la responsabilidad de erigirse en principal fuerza de contención del autoritarismo [...] No cumplieron los blancos ese deber, en el periodo de deterioro de la institucionalidad⁷¹.
- (6) La politización de las Fuerzas Armadas fue estimulada por los funcionarios estadounidenses tres años antes de que la ofensiva guerrillera justificara políticamente, en setiembre de 1971, el viraje

⁶⁷ PÉREZ, Romeo y ZUBILLAGA, Carlos. “La democracia atacada” [URUDIC. pp. 45-79] p.46.

⁶⁸ URUDIC. p. 48.

⁶⁹ URUDIC. p. 48.

⁷⁰ URUDIC. pp. 48-49.

⁷¹ URUDIC. p. 49.

institucional desde su rol de defensa exterior [...] al de la defensa interna⁷².

- (7) La **presencia** de un **foco guerrillero urbano importante**, **creado** por el MLN, **quitó ciertamente** posibilidades a la **resistencia cívica** contra los desbordes gubernamentales y de los institutos represivos⁷³.
- (8) El programa socioeconómico **sostenido** por la **mayoría colorada** **recibió** un respaldo [...] de parte de **corrientes populistas** de ambos **partidos tradicionales**, en cuanto **se asociaba** con la prédica oficialista a propósito del mantenimiento del orden y de la **lucha** contra la **sedición**⁷⁴.
- (9) El MLN [...] **el 14 de abril ametralló** en diversos puntos [...] al capitán de la Armada **Ernesto Motto** y al Sub-comisario **Óscar Delega**, **sindicados** por la **guerrilla** como integrantes del mencionado Escuadrón. Estas muertes **desataron** una **respuesta mortífera sin precedentes** [...] La **Asamblea General autorizó nuevamente** la suspensión de la seguridad individual y **decretó** el estado de guerra interna⁷⁵.
- (10) La **mayoría oficialista**, con respaldo inclusive de los **nacionalistas opositores**, **puso** a la **lucha** contra la **subversión** fuera de cualquier marco de Derecho⁷⁶.
- (11) El **proceso de gestación del Frente Amplio** no **pudo marginarse** de [...] la confrontación **estratégica** entre la **vía armada** y la **electoral**⁷⁷.
- (12) el **Frente Amplio** [...] **alteró definitivamente** el sistema político **nacional** y su dinámica⁷⁸.

⁷² ALDRIGHI, Clara. “La injerencia de Estados Unidos en el proceso hacia el golpe de Estado. Informes de la misión de Seguridad Pública y la embajada en Uruguay (1968-1973)” [PREDIC. pp. 35-50] p. 37.

⁷³ URUDIC. p. 56.

⁷⁴ URUDIC. p. 56.

⁷⁵ URUDIC. p. 61.

⁷⁶ URUDIC. p. 62.

⁷⁷ URUDIC. p. 66.

⁷⁸ URUDIC. p. 67.

- (13) El MLN operó hacia el interior del Frente Amplio [...] comprometiendo la imagen y la credibilidad de ésta en momentos en los que representaba, inequívocamente, una oposición consecuente al autoritarismo en auge⁷⁹.
- (14) La creciente combatividad de la clase obrera operó [...] aumentando el temor de los sectores sociales hegemónicos [...] El recurso al aparato coactivo del Estado fue visto entonces, por las clases altas, como ineludible⁸⁰.
- (15) Durante 1973 las señas golpistas resultaban inequívocas si se advertía el desembozado protagonismo militar, la debilidad parlamentaria, el juego de empates y vetos recíprocos en el sistema político, y la agudización de la conflictividad social enfrentada a nuevas prácticas represivas del gobierno⁸¹.
- (16) El 27 de junio, el presidente Bordaberry decretó la disolución de ambas Cámaras y la creación en su lugar de un Consejo de Estado⁸².
- (17) Como dos caras de tan conflictiva coyuntura, días antes del golpe un grupo de... [...] la misma mañana del 27, en cumplimiento de resoluciones antes tomadas por la CNT [...] miles de trabajadores ocupaban sus lugares de trabajo [...] dando comienzo a la huelga general⁸³ contra la dictadura⁸⁴.
- (18) La novel dictadura emprendió una fuerte ofensiva con el objetivo de desarticular las actantes o posibles resistencias [...] la oposición al régimen durante aquellos meses sufrió un proceso de clandestinización creciente, lo que no impidió la detención de muchos dirigentes en improvisadas cárceles⁸⁵.
- (19) Puesta la “*casa en orden*”, la disyuntiva parecía simple: apertura política o fundación de un “*nuevo orden*” [...] si el presidente

⁷⁹ URUDIC. p. 68.

⁸⁰ URUDIC. p. 74.

⁸¹ CAETANO, Gerardo y RILLA, José. “La era militar” [URUDIC. pp. 80-108] p. 80.

⁸² URUDIC. p. 80.

⁸³ Cursiva original del texto.

⁸⁴ URUDIC. p. 80.

⁸⁵ URUDIC. p. 83.

explicitaba [...] sus ideas sobre “una nueva legitimidad”, los militares comenzaban a dar muestras de autonomía programática⁸⁶.

- (20) Se eliminaba la prohibición de allanamientos nocturnos; se incrementaba el lapso disponible por el juez sumariamente; se condicionaba la reglamentación del derecho a huelga a la iniciativa privada del Ejecutivo⁸⁷.
- (21) El 30 de noviembre [...] los uruguayos concurrían masiva, pacífica y silenciosamente a votar [...] la relación de 3 a 2 en contra del proyecto autoritario [...] cobraba sin embargo una enorme trascendencia política, que sorprendió tanto al gobierno como a sus opositores⁸⁸.
- (22) Nuestra reseña ha puesto mayor énfasis en la dictadura transicional que en la transición democrática, esto es, en intentar más una descripción interpretativa de los elementos que fueron debilitando al régimen, que los que sirvieron de sustento a la restauración democrática⁸⁹.
- (23) Fue la civilidad, pacíficamente impuesta desde el plebiscito del 80, quien cobraría protagonismo crecientemente inevitable y quien llevaría a los militares a plantearse la estrategia política en los términos de hallar la “mejor salida”⁹⁰.
- (24) El 1º de mayo de aquel año y el 18 de enero del siguiente, fueron en tal sentido ejemplos culminantes de una movilización social a la que los demás actores debieron referirse para hacer la política⁹¹.
- (25) La vocación negociadora desembocó, como es sabido, en tres resultados de gran interconexión: relativizó la presión de la movilización social, electoralizó la dinámica política y ajustó la

⁸⁶ URUDIC. pp. 83-84.

⁸⁷ URUDIC. p. 88.

⁸⁸ URUDIC. p. 89.

⁸⁹ URUDIC. p. 101.

⁹⁰ URUDIC. p. 101.

⁹¹ URUDIC. p. 101.

salida a los términos de un pacto entre los militares y la mayoría de los partidos políticos⁹².

- (26) Los blancos “ganaron” la contienda [...] los colorados confirmaron la inversión de supremacías [...] la ciudadanía depositaba de esta forma su confianza en quienes habían invocado la representación global de la sociedad uruguaya [...] como elecciones partidarias [...] repolitizaron intensamente a la sociedad uruguaya [...] contribuyó, ante todo, a consolidar los partidos tradicionales⁹³.
- (27) El retiro ordenado y sin pavores fue posible en la medida que lograron cancelar la real chance electoral de Wilson Ferreira y reservarse un tiempo prudencial de autonomía corporativa que evitara las sorpresas del revisionismo, sobre todo en lo que refiere a la violación de los derechos humanos⁹⁴.
- (28) Los “partidos del Club Naval” aseguraron por su lado el cauce electoral de la transición y aceleraron – vaya sí eso reforzaba su legitimidad – la liberación de los presos políticos. Pero al “entregar la cabeza” de su principal adversario electoral (Wilson Ferreira), todo quedó demasiado bien dispuesto para el triunfo colorado de Julio María Sanguinetti. El “comisario” ya tenía su “caballo” y la izquierda [...] entonces “dueña” de la calle, ingresaba de allí en adelante al ruedo electoral⁹⁵.
- (29) La salida de la democracia a la dictadura [*sic*] se había concretado por un [*sic*] puerta “fácil” que trasladaba los riesgos hacia el futuro. Salida uruguaya, al fin, de esta “república conservadora”⁹⁶.
- (30) El gobierno autoritario no se funda en la mera fuerza sino que lo hace también en una concepción autoritaria de la política y la sociedad⁹⁷.

⁹² URUDIC. p. 101.

⁹³ URUDIC. p. 94.

⁹⁴ URUDIC. p. 102.

⁹⁵ URUDIC. p. 102.

⁹⁶ URUDIC. p. 103.

⁹⁷ CASTAGNOLA, José y MIERES, Pablo. “La ideología política de la dictadura” [URUDIC. pp. 113-146] p. 113.

- (31) El accionar subversivo puede asumir, para la DSN [Doctrina de Seguridad Nacional], modalidades lícitas y admitidas legalmente; a pesar de ello, se debe observar la finalidad y la utilidad de éstas para establecer si forman parte del desarrollo subversivo; esta diferenciación con respecto al orden jurídico y vigente es particularmente grave porque abre un espacio de arbitrariedad sometido exclusivamente al juicio de los encargados de combatir la subversión, que permite la expresión autoritaria de su gestión⁹⁸.
- (32) Ante el estado de subversión, se opone el estado de seguridad, que consiste en la derrota del enemigo interno, que como posee carácter permanente, sólo se mantendrá mediante la permanencia de un estado de seguridad nacional⁹⁹.
- (33) El instituto armado se percibe como la “reserva moral intacta”, “la fuerza final” que constituye el último bastión de resistencia que posee la Nación para evitar su destrucción. Tal afirmación agrega una dosis muy importante de “mesianismo”¹⁰⁰.
- (34) La nueva función de las Fuerzas Armadas consiste en la reafirmación de la independencia de la institución respecto de las diferentes “filosofías político-partidarias” [...] las Fuerzas Armadas asumen también la función de defensa de las instituciones¹⁰¹.
- (35) Las Fuerzas Armadas establecían que no admitían que la defensa de las instituciones fuera exclusivamente una potestad del pueblo y de los partidos políticos y reclamaban para sí dicha función social [...] la concepción sobre la defensa de las instituciones se vincula a un concepto organicista de las instituciones [...] en el cual estas constituyen la forma y el estilo de vida occidental¹⁰².
- (36) La historia de la población uruguaya puede ser entendida mejor si se la observa al mismo tiempo que el proceso de urbanización. Así, además de su magnitud reducida, es preciso tener en cuenta que la

⁹⁸ URUDIC. p. 124.

⁹⁹ URUDIC. p. 127.

¹⁰⁰ URUDIC. p. 128.

¹⁰¹ URUDIC. p. 129.

¹⁰² URUDIC. p. 129.

temprana extinción de los habitantes nativos y las corrientes inmigratorias posteriores determinaron la rápida conformación de una población totalmente europeizada, con patrones culturales que contribuyeron a diferenciar nítidamente a este ámbito de la región latinoamericana¹⁰³.

- (37) La incorporación de inmigrantes, el surgimiento de un empresariado comercial e industrial y la preponderancia del modo de vida urbano, explican la conformación de una particular estructura social en el país, donde muy pronto se hizo notorio el predominio de capas medias [...] las pautas culturales e ideológicas asociadas a dicha estructura son las que están en la base del surgimiento del proceso político batllista¹⁰⁴.
- (38) Se gestó una contradicción que permanecería vigente después en toda la historia posterior del Uruguay: la clase generadora del excedente no monopolizaba el poder político, sino que tenía que compartirlo con el Estado, que a su vez representaba y se apoyaba en un acuerdo tácito entre los grupos urbanos¹⁰⁵.
- (39) El Uruguay llegaba a la finalización de la década de los cincuenta con todo su aparato de producción material estancado [...] el país no representaba un proyecto capitalista atractivo para la inversión transnacional, dada su conformación interna y el tipo de inserción que mostraba en el contexto internacional basada en la ganadería extensiva¹⁰⁶.
- (40) Uruguay arribó a una encrucijada, en la que se planteaban dos grandes opciones: o la transformación integral de su sociedad o la transformación del aparato del Estado [...] el país no tenía condiciones para iniciar un proceso de transformación integral de su sociedad. Y el hilo se cortó por lo más delgado: a finales de los años sesenta se comenzó a recorrer un camino de creciente autoritarismo que, en última instancia, significaba la desaparición paulatina del

¹⁰³ ASTORI, Danilo. “La política económica de la dictadura”. [URUDIC. pp. 147-180] p. 149.

¹⁰⁴ URUDIC. p. 149.

¹⁰⁵ URUDIC. p. 150.

¹⁰⁶ URUDIC. pp. 150-151.

estado tradicional y también del contexto democrático en que aquel estaba inserto¹⁰⁷.

- (41) La política económica practicada por la dictadura puede ser calificada como de corte neoliberal [...] la condición esencial de viabilidad del modelo neoliberal de política económica radicó en la nueva situación creada en el recinto político¹⁰⁸.
- (42) La primera fase del neoliberalismo se cerraba así con una notable redistribución regresiva del ingreso, y su concentración en las capas altas de la población. La participación de los trabajadores en el ingreso bruto nacional descendió aceleradamente, pasando de 37 por ciento en 1974 a 27 por ciento en 1978¹⁰⁹.
- (43) El neoliberalismo autoritario abordaba esta tercera fase final agudizando como nunca antes el deterioro de las condiciones de vida de la mayoría de la población¹¹⁰.
- (44) Analizar y estudiar el proceso que sufrió la educación en la dictadura es una tarea imprescindible para la sociedad uruguaya [...] para quienes fuimos docentes en esos años resulta difícil de comprender en todas sus facetas¹¹¹.
- (45) Los destinatarios son en general todos los integrantes de nuestra sociedad, pero sobre todo los jóvenes, quienes por no haberlo vivido no lo conocen, salvo por los testimonios y los relatos de los mayores, muchas veces reducidos a vivencias personales que, aunque útiles, son inevitablemente fragmentarias¹¹².

¹⁰⁷ URUDIC. p. 155.

¹⁰⁸ URUDIC. p. 155.

¹⁰⁹ URUDIC. pp. 163-164.

¹¹⁰ URUDIC. p. 174.

¹¹¹ APPRATTO, Carmen y ARTAGAVEYTIA, Lucila. "La educación" [URUDIC. pp.213-249] p. 213.

¹¹² URUDIC. p. 213.

- (46) A pesar de que ya se han hecho trabajos importantes, a medida que nos alejamos del periodo es posible también tener una mirada más ecuánime, menos teñida por el apasionamiento¹¹³.
- (47) El peso y la trascendencia que tuvo el periodo 1973-1985 en la historia del país y en nuestras propias vidas, tiñe las preguntas que formulamos desde nuestras inquietudes actuales¹¹⁴.
- (48) Durante los años 1973-1984, se impuso a la sociedad uruguaya una propuesta educativa que era totalmente ajena a los principios democráticos que la habían guiado históricamente¹¹⁵.
- (49) En situación de guerra, los estilos convivenciales y democráticos son avasallados por las urgencias del combate, y pueden formarse actitudes autoritarias hasta en los contradictores del autoritarismo [...] El régimen había sido tan premeditadamente autoritario que era muy difícil que no dejara sus huellas en todos los que lo vivieron¹¹⁶.
- (50) La guerrilla urbana integró mujeres en sus filas, de igual manera formaron parte de otros grupos revolucionarios o militaron en partidos políticos de izquierda¹¹⁷.
- (51) Sólo más tarde las mujeres entendieron que ser “compañeros” en la lucha no significaba la igualdad con los varones aun cuando usaran armas¹¹⁸.
- (52) Se agregó un cambio en la composición de la fuerza de trabajo femenina ya que se incrementó la participación de mujeres casadas, divorciadas y jefas de hogar¹¹⁹.

¹¹³ URUDIC. p. 213.

¹¹⁴ URUDIC. p. 214.

¹¹⁵ URUDIC. p. 242.

¹¹⁶ URUDIC. p. 248.

¹¹⁷ SAPRIZA, Graciela. “Cambios en la situación de las mujeres y las familias de Uruguay. 1960-1990”. [URUDIC. pp. 193-200] p. 194.

¹¹⁸ URUDIC. p. 194.

¹¹⁹ URUDIC. p. 194.

- (53) El **avasallamiento** de las **instituciones**, la **ilegalización** de los **partidos**, el **desmantelamiento** de las **organizaciones** **sindicales**, **confinaron** las prácticas de participación política al **ámbito del hogar** y el **vecindario**, espacios de interacción **tradicionalmente femeninos**¹²⁰.
- (54) Desde el mismo día del Golpe de Estado, los **trabajadores** **respondieron** con la realización de la **huelga general**¹²¹.
- (55) La **represión** hacia los **trabajadores** **se aplicó en tres niveles**: hacia sus **instituciones representativas** [...] hacia la **persona física** de los **trabajadores** [...] y hacia sus **derechos laborales**¹²².
- (56) El **Plenario Intersindical de Trabajadores** [...] **convocó al 1º de mayo de 1983** bajo la consigna: **Libertad, Trabajo, Salario y Amnistía**, **logrando** una **masiva** participación [...] **definitivamente legitimó** la actuación del **PIT** como **actor social**¹²³.
- (57) La **politización** de las **Fuerzas Armadas** **fue estimulada** por los **funcionarios estadounidenses** **tres años antes** de que la **ofensiva guerrillera justificara políticamente**, en **setiembre de 1971**, el viraje institucional desde su rol de **defensa exterior** [...] al de la **defensa interna**¹²³.
- (58) **Adair y sus colaboradores** **preveían** un futuro **sombrío** para los **intereses estadounidenses**. La razón fundamental **era** la **incapacidad** de los **Partidos Colorado y Nacional** para **dar** solución a los **graves** problemas económico-sociales del país¹²⁴.
- (59) Se destacaba la **necesidad** de **dividir** al **Frente Amplio**, provocando una escisión de los **sectores no marxistas** hacia un nuevo partido de

¹²⁰ URUDIC. p. 195.

¹²¹ LACUESTA, **Miriela**. “El movimiento sindical” [URUDIC. pp. 205-209] p.205.

¹²² URUDIC. p. 206.

¹²³ ALDRIGHI, **Clara**. “La injerencia de Estados Unidos en el proceso hacia el golpe de Estado. Informes de la misión de Seguridad Pública y la embajada en Uruguay (1968-1973)” [PREDIC. pp. 35-50] p. 37.

¹²⁴ PREDIC. p. 41.

centro-izquierda que excluyera a **comunistas y partidarios de los tupamaros**¹²⁵.

- (60) Las **organizaciones de oposición legal** y las actividades públicas contrarias al **régimen serían barridas prontamente** del mapa una vez que el accionar del **foco guerrillero pusiera en marcha el mecanismo de retroalimentación** entre **acción revolucionaria** y **reacción represiva**¹²⁶.
- (61) Las **Fuerzas Armadas habrían empezado a usar la tortura** también (o fundamentalmente) como **técnica de contrainsurgencia**, esto es, como mecanismo para **generar terror** en las **bases de apoyo** y cobertura de las organizaciones armadas y facilitar así su desarticulación y derrota [...] **el apoyo de los sectores** en el gobierno y de diversos estamentos de la sociedad a las **prácticas y métodos represivos** con los que las **Fuerzas Armadas y la Policía condujeron** el enfrentamiento a la **guerrilla fue claro, contundente, público e incontrovertible** en todo momento¹²⁷.
- (62) **Tupamaros y militares participaron activamente** de conversaciones que supusieron una **ostensible disminución** de las hostilidades durante la mayor parte del **mes de julio** [de 1972]¹²⁸.
- (63) La nueva propuesta **consistía en impulsar** una **campaña** conjunta entre **militares y tupamaros** para la investigación y represión de delitos económicos y financieros, negociados y corruptelas políticas¹²⁹.
- (64) **En el marco de esta campaña se detuvo a muchas personas** [...] que **fueron recluidas** en cuarteles e **interrogadas** por **personal militar**, con la asistencia de algunos de los **tupamaros** detenidos [...] se condujo, mientras duró, con **idénticos métodos represivos** que la campaña contra la **subversión** (es decir, contra la otra subversión, la “original”). Con la diferencia esencial de que, **en esta oportunidad,**

¹²⁵ PREDIC. p. 45.

¹²⁶ **CORTI, Anibal**. “La brutalización de la política en la crisis de la democracia uruguaya”. [PREDIC. pp. 51-66] p. 53.

¹²⁷ PREDIC. p. 56.

¹²⁸ PREDIC. p. 57.

¹²⁹ PREDIC. p. 57.

sectores **numéricamente no despreciables** de la izquierda (básicamente, el entorno directo del MLN) **vieron** la iniciativa con **buenos ojos**¹³⁰.

- (65) **Eliminación** de la deuda externa, **erradicación** de la desocupación, **combate** a los ilícitos económicos y a la corrupción, “**reorganización** y **racionalización** de la administración pública”, “**redistribución** de la tierra” y “**acceso** de la propiedad a quien la trabaje”, **constituyen** algunas de las **aspiraciones** planteadas **en este comunicado**¹³¹.
- (66) El **PCU bregaba** por un “avance en la comprensión mutua entre los **trabajadores** y las **Fuerzas Armadas** [...] si **se estaba en contra** de la **oligarquía** – como **demostraban posicionarse** los **mandos militares** – **se estaba** con el “**pueblo**” y **por consiguiente se compartía** una misma posición con los **militantes comunistas** [...] los comunicados 4 y 7 fueron interpretados como un programa antioligárquico, antiimperialista y nacionalista¹³².
- (67) Desde la lógica de muchos **políticos profesionales** **era** difícil **oponerse frontalmente** a un **paquete de medidas** dirigidas a **mantener** la autoridad y **enderezar** la economía, por más que ello **amenazara** las bases del establecimiento **liberal**¹³³.
- (68) **La izquierda** no menos que los partidos tradicionales **sufría** bloqueos, por una disociación entre la **postura gradualista** y “**reformista**” de la mayoría del **Frente Amplio** y una **poderosa tendencia radical** representada **fundamentalmente** por el **Movimiento de Liberación Nacional – Tupamaros (MLN-T)** [...] **En el contexto de la crisis uruguaya había** una dicotomía entre **autoritarismo** y **democracia**, **ciertamente**, pero también otra entre **Estado** y **subversión**¹³⁴.

¹³⁰ PREDIC. pp.58-59.

¹³¹ **BROQUETAS, Magdalena** y **WSCHEBOR, Isabel**. “El tiempo de los “militares honestos”. Acerca de las interpretaciones de febrero de 1973”. [PREDIC. pp. 75-90] p. 76. Se refiere al Comunicado N° 4/73 de los mandos militares conjuntos del Ejército y Fuerza Aérea que fue retransmitido por radio y televisión la noche del 9 de febrero de 1973.

¹³² PREDIC. p. 78-80.

¹³³ **VARELA PETITO, Gonzalo**. “El golpe de Estado de 1973, revisitado” [PREDIC. pp. 91-103] p. 93.

¹³⁴ PREDIC. p. 95.

- (69) Los tupamaros, con su éxito circunstancial, son el resultado, por reacción, de una sociedad incapaz de cambiar [...] En términos sociológicos, Germán Rama (1987)¹³⁵ definió al MLN como producto de una “sociedad hiperintegrada”, sin cabida para el cambio, por lo que este se expresa de forma marginal y violenta¹³⁶.
- (70) Sumemos a la bancarrota económica un sistema partidario fragmentado; una izquierda que más allá de las proclamas de unidad se bifurca en opciones irreconciliables; un desafío armado al Estado; y un núcleo duro conservador en torno a la presidencia, compuesto por fuertes intereses con capacidad de articular otras corrientes, más lo recursos y la legitimidad que puede reclamar el gobierno en una emergencia. Tenemos el escenario [...] para que [...] avanzaran las Fuerzas Armadas como última reserva del Estado¹³⁷.
- (71) Dos posiciones institucionales características de donde puede partir un golpe de Estado son la presidencia y las Fuerzas Armadas. En el caso uruguayo de 1973 ambas se combinan, pues si el presidente no era capaz de dar por sí solo el golpe, su participación fue fundamental para posibilitarlo: y las Fuerzas Armadas no fueron un instrumento pasivo, sino las gestoras más influyentes del acontecimiento¹³⁸.
- (72) La “teoría de los dos demonios” es una explicación ya clásica del quiebre de las instituciones [...] la sociedad fue víctima del embate de dos fuerzas antagónicas, la guerrilla y el poder militar, y en el contexto de esa lucha, el golpe de Estado fue un resultado inevitable¹³⁹.
- (73) Funcionaba como un elemento exculpador de la sociedad civil en su conjunto: si bien el discurso corriente muestra a toda la población enfrentada a la dictadura, es muy claro que el golpe tuvo un apoyo importante entre la ciudadanía y la huelga general quedó aislada en su enfrentamiento con el poder político. Una gran masa vio el golpe

¹³⁵ RAMA, German (1987) *La democracia en Uruguay. Una perspectiva de interpretación*. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano.

¹³⁶ PREDIC. p. 96.

¹³⁷ PREDIC. p. 98.

¹³⁸ PREDIC. p. 102.

¹³⁹ DEMASI, Carlos. “Un repaso a la teoría de los dos demonios” [PREDIC. pp. 67-74] p. 67.

como una solución a la angustia que le **provocaba** la **convulsión social** (que no había desaparecido con la derrota de la guerrilla) y **estuvo dispuesto** [*sic*] **a apoyar** la aventura iniciada por Bordaberry¹⁴⁰.

(74) Ni en la **derecha** del espectro político, ni mucho menos en la **izquierda**, **se hacía** ninguna mención al **golpe de Estado** como el **resultado de un choque** entre fuerzas antagónicas [...] **A medida que fue procesándose** la apertura política, la **explicación comenzó a abrirse** camino entre los **sectores civiles** [...] **volcaba** la **responsabilidad** del golpe sobre **dos agentes autónomos** y **presentaba** a la **clase política** como **imposibilitada** de **realizar** ninguna acción: **representaban** a la **sociedad civil** con la razón como arma¹⁴¹.

(75) La **etapa de la instauración** de la “teoría de los dos demonios” **coincidió** con el **debate sobre la amnistía**, **especialmente** con la que beneficiaría a los **militares** [...] **se hizo** fuerza en un discurso que **justificaba** la amnistía a los militares por una razón de **“equidad”** para equipararlos con los **beneficios** que **habían recibido** los **antiguos guerrilleros**¹⁴².

(76) La **explicación ha funcionado** también como un elemento de **disciplinamiento social** en cuanto incluye una **velada** amenaza: cualquier **atisbo de demandas de la población son** [*sic*] **inmediatamente demonizadas** desde el **Estado**, que **identifica “reclamos” con subversión** e invoca el argumento de que la aparición de una representará **fatalmente** la acción del otro, sin que el poder político tenga responsabilidad ni posibilidad de acción¹⁴³.

(77) No **creo acertado seguir insistiendo** en el **determinismo económico** del proceso que condujo al **golpe de Estado de 1973** [...] **las dictaduras del Cono Sur no fueron** dictaduras **bananeras**, ni **oligárquicas**, sino **expresiones institucionales** de articulaciones más

¹⁴⁰ PREDIC. p. 71.

¹⁴¹ PREDIC. p. 69- 70.

¹⁴² PREDIC. p. 72.

¹⁴³ PREDIC. p. 70.

complejas de intereses y actores económicos y sociales, políticos y militares, internos y externos¹⁴⁴.

- (78) El gran objetivo macroeconómico [...] era subir el coeficiente de exportaciones, alterar la distribución del ingreso en favor de la acumulación de capital agrario e industrial, con probable dominio industrial y comercial. Pero habían [sic] varias contradicciones e intereses que complicaban su implementación y la crisis del petróleo alteró la situación¹⁴⁵.
- (79) Lo sucedido con la tablita fue una crónica de una muerte preanunciada. Finalmente se produjo, lo que nos llevó a una maxi-devaluación del estilo de la actual y a una recesión que, lamentablemente, vino a quedar corta en comparación con la actual¹⁴⁶.
- (80) La dictadura impuso cambios duraderos en materia de redistribución regresiva del ingreso. La democracia no ha logrado revertir los “logros” de la dictadura en ese plano¹⁴⁷.
- (81) El 14 de agosto se convirtió en uno de los “lugares de memoria” (Nora) del movimiento estudiantil al cumplir una función rememoradora¹⁴⁸.
- (82) En 1984 la conmemoración del 14 de agosto fue bautizada definitivamente como el “día de los mártires estudiantiles”. La nueva denominación buscó, entre otras cosas, ampliar la convocatoria a estudiantes no comunistas¹⁴⁹.
- (83) [...] La representación del “Arce revolucionario” de los sesenta fue sustituido por un “Arce democrático” que luchó contra el autoritarismo [...] En 1984 y 1985 los mártires se convirtieron en el

¹⁴⁴ BÉRTOLA, Luis. “La dictadura: ¿un modelo económico? [PREDIC. pp. 201-208] p. 201.

¹⁴⁵ PREDIC. p. 202.

¹⁴⁶ PREDIC. p. 204.

¹⁴⁷ PREDIC. p. 204.

¹⁴⁸ SEMPOL, Diego. “Los ‘mártires’ de ayer, los ‘muertos’ de hoy: El movimiento estudiantil y el 14 de agosto (1968-2001)”. [PREDIC. pp. 169-183] p. 169.

¹⁴⁹ PREDIC. p. 171.

símbolo de la reconquista democrática y el triunfo de la resistencia estudiantil¹⁵⁰.

- (84) La política adoptada por el Estado uruguayo se dirigió tradicional y coherentemente a terminar con las diferencias lingüísticas existentes dentro de su territorio, como un modo de fomentar la unidad. Para alcanzar el objetivo último de fortalecer la nacionalidad, se consideró necesario acabar con las lenguas minoritarias¹⁵¹.
- (85) Las acciones político-lingüísticas correspondientes al periodo 1973-1984 en Uruguay [...] son el lógico resultado de la ideología del momento histórico en que fueron implementadas: nacionalismo, xenofobia, patriotismo, exaltación de la autoridad, preservación de la moral y las buenas costumbres, tienen su correlato en acciones de defensa del español frente a la “amenaza” del portugués, y defensa de la pureza de la lengua española, como patrimonio de la nacionalidad¹⁵².
- (86) La dictadura uruguaya se caracterizó por someter a la mayoría de sus opositores activos a una cárcel prolongada y multitudinaria. Se planteó la destrucción masiva, incitando a la locura o empujando al suicidio, se compartimentó, se incomunicó, se determinó al milímetro la vida de miles a través de absurdos reglamentos¹⁵³.
- (87) La perversidad del torturador o del carcelero, el odio y el dolor, son ahora desmenuzados, no tanto con la intención de transmitir el horror, sino para demostrar la absurdidad del sistema. Es un tono distinto, un nuevo acento acompañando otra madurez lo que diferencia estos testimonios actuales de los de la primera hora¹⁵⁴.
- (88) Hoy soplan vientos de reconstrucción histórica que recorren rincones hasta hace unos años parcialmente silenciados. La autocensura como secuela del terror, la omisión temática como recaudo frente al disenso y la confrontación, el silencio y la soledad

¹⁵⁰ PREDIC. p. 175.

¹⁵¹ BARRIOS, Graciela y PUGLIESE, Leticia. “Política lingüística y dictadura militar: las campañas de defensa de la lengua”. [PREDIC. pp. 156-168] p. 164.

¹⁵² PREDIC. p. 164.

¹⁵³ ALZUGARAT, Alfredo. “Los testimonios de la cárcel”. [PREDIC. p. 141-155] p. 154.

¹⁵⁴ PREDIC. p. 150.

del silencio como refugio ante el dolor, todo ello parece empezar a resquebrajarse en aras de una necesidad de rescatar la memoria desde nuevas miradas¹⁵⁵.

- (89) La historia oficial, impuesta por el poder hegemónico, celebrada por y desde el aparato institucional al extremo de exigírsele un reconocimiento equivalente al de los llamados símbolos patrios, convertida por sus escribas en verdad absoluta y mito indiscutible, ha tropezado siempre, en todos los tiempos y latitudes, con una historia otra, no sólo diferente y desmitificadora sino fundamentalmente opuesta, una “contrahistoria” tras la cual subyace y persiste la visión de los derrotados u oprimidos¹⁵⁶.
- (90) Creo que conmemorar los treinta años del golpe también puede querer indicar que de lo que se trata es de que el periodo iniciado en 1973 no se ha cerrado [...] la periodización cultura en dictadura versus cultura posdictadura, entroniza la dictadura; antes de, durante y después de organiza gran parte de la reflexión o de los estudios sobre la cultura uruguaya¹⁵⁷.
- (91) Veinte o treinta años después de los hechos, podría decirse que el autoritarismo, en el proceso de transición, prefiguró la democracia “que vendría” y condicionó la democracia “que tenemos”, tanto en el plano real como simbólico [...] el golpe y la dictadura se constituyen en ejes de legitimación del sistema político posdictadura¹⁵⁸.
- (92) Los usos simbólicos de la dictadura en democracia y el temor a repetir la historia, la tornan un argumento de la autoridad estatal, condición de estabilidad del orden político restaurado, garantía de continuidad del modelo económico y fundamento de la impunidad institucional¹⁵⁹.

¹⁵⁵ PORTA, Cristina. “La cuestión de la identidad en los hijos de los exiliados-desexiliados”. [PREDIC. pp. 127-140] p. 139.

¹⁵⁶ PREDIC. p. 141.

¹⁵⁷ ACHUGAR, Hugo. “Balances y desbalances culturales a comienzos del siglo XXI” [PREDIC. pp. 209- 213] p. 209.

¹⁵⁸ RICO, Álvaro. “La dictadura, hoy. [PREDIC. pp. 222-230] p. 223.

¹⁵⁹ PREDIC. p. 224.

- (93) Superada la dictadura y derrotados los “dos demonios” [...], parece no acontecer ninguna traslación de los rasgos autoritarios a las rutinas institucionales en la actualidad¹⁶⁰.
- (94) El proceso de *desinstitucionalización* que caracterizó los años sesenta y setenta del siglo pasado concluyó, en los años ochenta y noventa, con el proceso de *reinstitutionalización* de las mismas estructuras que entraron en crisis en la época precedente: el Estado de derecho, el sistema político democrático y su élite dirigente¹⁶¹.
- (95) Las dictaduras de referencia son las democracias en estado de excepción que en defensa de la democracia y de los derechos humanos practican una ofensiva que pasa por la inversión ideológica de los derechos humanos¹⁶².
- (96) ¿Responden las democracias posdictatoriales actuales a la señalada pretensión de sentido de las dictaduras de los setenta en el Cono Sur de América Latina?¹⁶³.

¹⁶⁰ PREDIC. p. 225.

¹⁶¹ PREDIC. p. 227.

¹⁶² PREDIC. p. 219.

¹⁶³ ACOSTA, Yamandú. “¿Por qué las dictaduras de los setenta en el Cono Sur? [PREDIC. pp. 214- 220] p. 220.

ANEXO II
Índices de las obras del corpus

**Carmen APPRATTO / Lucila ARTAGAVEYTIA / Danilo
ASTORI / Gerardo CAETANO / María CAMOU / José Luis
CASTAGNOLA / Carlos DEMASI / Carlos FILGUEIRA /
Miriela LACUESTA / Pablo MIERES / Adela PELLEGRINO /
Romeo PÉREZ / José RILLA / Graciela SAPRIZA / Carlos
ZUBILLAGA**

EL URUGUAY DE LA DICTADURA

(1973-1985)



BANDA ORIENTAL

Índice general

Capítulo 1

Carlos Demasi / EL PREÁMBULO: LOS AÑOS 60

1958: LA CONCIENCIA DE LA CRISIS	7
1. EL HERRERO-RURALISMO EN EL PODER (1959-1962)	8
El viraje de la política económica y sus resultados	8
La "Reforma Cambiaria y Monetaria"	8
Los primeros resultados de la nueva política	10
La conflictividad social	10
El camino hacia la formación de una central sindical	10
El macartismo tardío	12
Los desequilibrios políticos	14
El panorama electoral	14
El resultado de las elecciones	15
2. EL RELEVO NACIONALISTA (1963-1966)	17
Las vacilaciones en la economía	17
La opción desarrollista	17
Los problemas de la conducción económica	18
La crisis financiera de 1965	19
Retorno a la política fondomonetarista	24
La aparición de nuevos actores	25
El protagonismo de los sindicatos	25
Los movimientos en el ejército	30
La crisis de los liderazgos partidarios	31
La reforma constitucional	33
Las elecciones de 1966	38
3. EL RETORNO AL PRESIDENCIALISMO (1967)	39
El regreso del partido Colorado y la aparición de la guerrilla urbana	39
Los problemas del nuevo gobierno	40
BIBLIOGRAFÍA	41

Capítulo 2

Carlos Zubillaga - Romeo Pérez / LA DEMOCRACIA ATACADA

ADVERTENCIA	45
LOS HECHOS	45
Una democracia sin respuesta	45
Vacilaciones partidarias	48

Nuevas unificaciones	52
La actividad armada	57
La contienda electoral	59
Acciones y reacciones	61
LOS ACTORES Y LOS CONFLICTOS	63
Los partidos políticos	63
Cambios de conductas y de propuestas	63
El Frente Amplio: un abandono de la dispersión	66
El MLN como factor extrapartidario	67
Los actores sociales	68
Logros y desafíos de la unidad sindical	68
La Iglesia en el marco de un compromiso renovado	70
Universidad y movimiento estudiantil: cerco y controversia	72
Las Fuerzas Armadas: del coro al proscenio	73

Capítulo 3

Gerardo Caetano – José Rilla / LA ERA MILITAR

I. LOS HECHOS	80
El "orden" autoritario (1973 - 1976)	80
La caída de las instituciones	80
El golpe de Estado y la primera resistencia	80
La "normalización" del régimen	81
La consolidación dictatorial	82
El "Año de la orientalidad" y de las definiciones	83
La encrucijada de 1976	83
El intento de la "Nueva República" (1976 -1980)	85
La fundación del "nuevo orden"	85
Estados Unidos, "piedra en el zapato"	85
Una "prudente apertura" en busca del ciudadano	87
Hacia el plebiscito	87
El proyecto militar	88
El SÍ y el NO, una nueva línea divisoria	88
La dictadura transicional (1980 -1985)	89
El nuevo plan militar: la mediación partidaria	89
Desandando el camino	91
La hora de los partidos	91
Cuando la sociedad se despierta	92
Iniciativa y revisionismo	92
Campaña electoral	92
La izquierda bifurcada	93
Nueva derrota, nueva victoria	94
Del "pronunciamiento de Aceguá" al "Obelisco"	95
El protagonismo de la movilización popular	96
Los partidos retoman la iniciativa	96
El retorno de Ferreira y la "llegada" de Medina	96
La ruptura del frente opositor	97
El "Pacto del Club Naval" y sus primeras interpretaciones	97
Elecciones y "mayorías silenciosas"	98
Las inercias de la dictadura militar	98
II. APUNTES PARA UN BALANCE	100
La "casa en orden"	100

La fundación fallida	100
Hacia la salida pactada	101
Actores y escenarios	103
El actor político Fuerzas Armadas	103
Los partidos: resistencias, persistencias, novedades	104
Dictadura y sindicatos	105
Los nuevos movimientos sociales	106
La dictadura y el escenario electoral: bases de la restauración	107
Lo social y lo político: una compleja articulación	108

Capítulo 4

José Luis Castagnola – Pablo Mieres LA IDEOLOGÍA POLÍTICA DE LA DICTADURA

Introducción	113
Los principios básicos de la Doctrina de la Seguridad Nacional	115
Antecedentes	115
La concepción global de la Doctrina de la Seguridad Nacional	117
Las derivaciones de la Doctrina de la Seguridad Nacional hacia las sociedades nacionales	122
Los lineamientos estratégicos de la instrumentación de la Doctrina de la Seguridad Nacional en el caso uruguayo	128
El nuevo papel de las Fuerzas Armadas en la Doctrina de la Seguridad Nacional	128
La readecuación funcional de las Fuerzas Armadas	130
La definición e implantación de una política de desarrollo	131
El reordenamiento de la esfera política y la normativa institucional	132
La búsqueda de una nueva regulación de la sociedad y la cultura	133
Algunos aspectos programáticos y doctrinarios del pensamiento del régimen cívico militar uruguayo	135
Las opciones socio económicas: dudas e interrogantes	135
a) Los comunicados Nos. 4 y 7	135
b) El Memorándum de las Fuerzas Armadas al Presidente y el acuerdo de Boiso Lanza	136
c) Las interrogantes pendientes	136
La polémica en torno al futuro orden institucional	137
Algunos aspectos jurídico-institucionales y de doctrina política	141
Tres temas que permanecen abiertos	143
<i>Primer tema:</i> La pérdida de densidad de los postulados socioeconómicos en el discurso militar	143
<i>Segundo tema:</i> El fracaso del intento de obtener un respaldo popular por sufragio para la propuesta institucional militar	143
<i>Tercer tema:</i> Cuáles son las transformaciones en las visiones y las expectativas en relación con la política del factor militar	144

Capítulo 5

Danilo Astori / LA POLÍTICA ECONÓMICA DE LA DICTADURA

Nota preliminar	147
PRIMERA PARTE: LA CRISIS URUGUAYA: UNA VISIÓN DE LARGO PLAZO	147
1. Las raíces fundamentales	147
a) La inserción tradicional de la economía uruguayo en el mundo	148

b) La dinámica de la acumulación interna.....	150
2. La profundización y la consolidación de la crisis: factores externos e internos	151
a) El contexto exterior	151
b) Los factores internos	153
SEGUNDA PARTE: NEOLIBERALISMO EN EL URUGUAY. LA POLÍTICA	
ECONÓMICA DE LA DICTADURA	155
1. Los grandes rasgos permanentes	156
2. El período comprendido entre 1974 y 1978: la instauración del neoliberalismo	158
a) Los principales objetivos planteados e instrumentos utilizados	158
b) Los resultados más importantes	160
3. El período comprendido entre 1978 y 1982: la profundización del modelo	164
a) Los principales objetivos planteados e instrumentos utilizados	164
b) Los resultados más importantes	165
4. 1982 en adelante: la prolongación del colapso.....	170
a) Los principales objetivos planteados e instrumentos utilizados	171
b) Los resultados más importantes	172
UN BALANCE FINAL	174
1. El deterioro de condiciones de vida de la población.....	174
2. La destrucción del aparato productivo	175
3. La jerarquización del sistema financiero y las actividades especulativas	176
4. La extranjerización de la economía	176
5. El endeudamiento externo	177

Capítulo 6 – ALGUNOS RASGOS DE LA SOCIEDAD

Adela Pellegrino: Aspectos demográficos, 1963-1985

Presentación	181
1. LA EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN EL PERÍODO 1963-1985	181
La fecundidad	184
La mortalidad	186
Migración y distribución territorial de la población	186
La migración internacional y su impacto sobre el país.	187
ALGUNAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	192

Graciela Sapriza : Cambios en la situación de las mujeres y las familias en Uruguay (1960-1990)

Las conquistas de comienzos del siglo	193
La crisis del Estado de Bienestar y el golpe de Estado de 1973.....	193
Ingreso masivo al mercado de trabajo	194
El movimiento de mujeres en la encrucijada	195
Luchas por la vigencia de los Derechos Humanos	195
Las familias en Uruguay. Entre cambios culturales y pérdida de capital social.	196
Conclusiones	199
BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA	200
Fuentes	200

María Camou: El nuevo modelo económico y su costo social

Impacto en los niveles salariales.....	201
Transformaciones en el mercado de trabajo.....	202

Miriela Lacuesta: El movimiento sindical	
EL MOVIMIENTO SINDICAL	205
BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA	208

Carlos Filgueira: El movimiento estudiantil	
BREVE SÍNTESIS	209

Capítulo 7
Carmen Appratto – Lucila Artagaveytía / LA EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN	213
1. LOS ANTECEDENTES: EL PERÍODO 1967-1973	213
1967-1973: Una coyuntura compleja	214
El movimiento estudiantil en la Universidad y en Secundaria	217
El contexto explicativo	219
La extrema derecha en acción	220
Los avances del autoritarismo en la educación y la lucha por presupuesto y autonomía.	220
2. LA EDUCACIÓN VISTA POR LA DICTADURA.	221
La educación como “campo para la acción subversiva”.	221
Visión del Proceso sobre la situación de la educación en el período previo al Golpe de Estado.	222
Filosofía educacional de la dictadura.	226
El mundo como enfrentamiento de dos mundos	228
La educación uruguaya procesada	229
3. LAS ACCIONES DE LA DICTADURA	231
La expulsión de los enemigos	232
La propuesta educativa	234
Programas y textos	235
Libros, bibliografías y bibliotecas	237
El nuevo orden. La normativa como prevención y como amenaza	238
La centralización y el control	240
Los reglamentos de disciplina	241
4. LAS FORMAS DE LA RESISTENCIA	241
5. EL CRECIMIENTO MATRICULAR Y SUS POSIBLES FACTORES EXPLICATIVOS.	243
El nivel preescolar, la Enseñanza Técnica y la Universidad: crecimiento de matrícula en épocas de crisis.	245
Primaria Común y Secundaria Común: del deterioro a la recuperación	246
La oferta docente y sus distintas modalidades	247
CONCLUSIONES	247
BIBLIOGRAFÍA	249

EL PRESENTE DE LA DICTADURA

Estudios y reflexiones a 30 años
del golpe de Estado en Uruguay

Aldo Marchesi • Vania Markarian • Álvaro Rico • Jaime Yaffé
compiladores



Ediciones
TRILCE

CONTENIDO

Presentación	4
Pensar el pasado reciente: antecedentes y perspectivas, <i>Aldo Marchesi, Vania Markarian, Álvaro Rico y Jaime Yaffé</i>	5
I. CRISIS DE LA DEMOCRACIA: ACONTECIMIENTOS Y ACTORES	
La injerencia de Estados Unidos en el proceso hacia el golpe de Estado. Informes de la misión de Seguridad Pública y la embajada en Uruguay (1968-1973), <i>Clara Aldrighi</i>	35
La brutalización de la política en la crisis de la democracia uruguaya, <i>Aníbal Corti</i>	51
Un repaso a la teoría de los dos demonios, <i>Carlos Demasi</i>	67
El tiempo de los "militares honestos": Acerca de las interpretaciones de febrero de 1973, <i>Magdalena Broquetas, Isabel Wschebor</i>	75
El golpe de Estado de 1973, revisitado, <i>Gonzalo Varela Petito</i>	91
II. AUTORITARISMO: EXPERIENCIAS Y MEMORIAS	
Represión política y asilo diplomático en el Cono Sur, <i>Silvia Dutrenit Bielous</i>	109
La cuestión de la identidad en los hijos de los exiliados-desexiliados, <i>Cristina Porta</i>	127
Los testimonios de la cárcel, <i>Alfredo Alzugarat</i>	141
Política lingüística y dictadura militar: las campañas de defensa de la lengua, <i>Graciela Barrios, Leticia Pugliese</i>	156
Los "mártires" de ayer, los "muertos" de hoy: El movimiento estudiantil y el 14 de agosto (1968-2001), <i>Diego Sempol</i>	169
Memoria y olvidos en la relación de la izquierda con el pasado reciente, <i>Jaime Yaffé</i>	184
III. BALANCES A TREINTA AÑOS DEL GOLPE: LA DICTADURA HOY	
La dictadura: ¿un modelo económico?, <i>Luis Bértola</i>	201
Política y posdictadura, <i>José Rilla</i>	205
Balances y desbalances culturales a comienzos del siglo XXI, <i>Hugo Achugar</i>	209
¿Por qué las dictaduras de los setenta en el Cono Sur?, <i>Yamandú Acosta</i>	214
La dictadura, hoy, <i>Álvaro Rico</i>	222